

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 05 de Febrero del 2013

En Arica, a 05 días del mes de Febrero del 2013 y siendo las 09:08 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA SR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y POR EL CONCEJAL SR, EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Miriam Arenas Sandoval, Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **PETICIÓN DE DOCENTES QUE SE ACOGEN A JUBILACIÓN, SEGÚN LA LEY 20.501**
EXPONE : Debate del Concejo

- 2) **INFORME SOBRE EL TERMINAL RODOVIARIO.** (Se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 3) **APROBACIÓN DE INFORME DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012”.** (Se adjuntan antecedentes)
EXPONE : Sra. Silvia Ahumada, Directora de Control (S)

- 4) **APROBACIÓN “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013 – METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO”.**
(Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Roberto Mamani, Profesional de Administración Municipal

- 5) **INFORME DEL CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA RELACIONADO CON EL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA”.**

EXPONEN : Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva

: Sr. Director de Control

: Sra. Silvia Ahumada e Integrantes de la Comisión Fiscalizadora

: Sr. Secretario Comunal de Planificación

INVITADO : Sr. Giancarlo Baltolu, Encargado Unidad Regional SUBDERE

- 6) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) PETICIÓN DE DOCENTES QUE SE ACOGEN A JUBILACIÓN, SEGÚN LA LEY 20.501**

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... los Sres. Concejales tienen la palabra...

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ... con las conversaciones que tuvimos con el Colegio de Profesores y los profesores no hacían ver que en este proceso de jubilación que ellos estaban viviendo muchas de ellos presentan deudas previsionales impagas, procesos de perfeccionamiento que no se han pagado y otras situaciones que se le adeudan, lo cual va en desmedro de la jubilación que ellos van a recibir en ese sentido por eso lo quisimos incluir en la Tabla para que ellos pudieran expresar y pudiéramos llegar a que la Municipalidad pueda agilizar el proceso de jubilación que ellos están viviendo este momento por eso quisiera pedir a los colegas concejales a escuchar una pequeña intervención del Presidente del Colegio de Profesores...

SR. CARLOS OJEDA MURILLO, Presidente Regional del Colegio Profesores... primero que nada yo quiero agradecer esta oportunidad de exponer más concretamente al Concejo Municipal,

partiendo por agradecer al Sr. Alcalde y la Comisión de Educación, que en primer término resolvió el no cierre de la Escuela D-14, gracias a una visita y un gestión del concejal Lee y la Sra. Miriam Arenas, y obviamente al Sr. Alcalde que hizo presente en este colegio eso era lo primero que nosotros habíamos planteado en una intervención que hicimos acá en el Concejo Municipal, frente a esta situación de los colegas que están siendo desvinculado por la 20.501., nuestra situación es delicada, tal como lo señalaba el concejal Lee, porque aquí hay profesores que presentan deudas previsionales y estas deudas previsionales al no estar resueltas complican mucho su proceso de jubilación, que tenemos que agregar al respecto, que nosotros en la administración anterior fuimos bastante claros y nos anticipamos bastante, a partir de Marzo del año pasado solicitando el listado de los profesores que iban hacer desvinculados precisamente para colaborar en esta situación, porque todos los profesos de desvinculación anterior presentaron estos problemas , o sea esta es una cuestión, que no es de ahora, es una situación que viene de antes y en vista de que estamos en vista de una nueva presentación de concejales y de Alcalde, que esperamos que se genere una nueva relación, especialmente con el tema de educación, es que hemos querido intervenir en reiteradas oportunidades para que esto se resuelva como corresponde.

No solo existe deudas previsionales, también existen deudas de perfeccionamiento, el bono de reconocimiento profesional y hay una deuda que varias veces nosotros la señalamos al Sr. Sankán y por supuesto al Sr. Abdala, cuando era Alcalde (S), una deuda del descuento, que se hizo producto de la movilización, donde nos hicieron trabajar los 15 días, los recursos se le entregaron al Municipio hubo un compromiso del Sr. Mario Vargas que esto se iba a cancelar, y finalmente no se ha cancelado de los colegas que están siendo desvinculados se van con esta deuda.

Yo quisiera que esta situación para la nueva administración y para los nuevos Sres. Concejales se cambiara el estilo de relación, generalmente los argumentos que se presentaron, siempre fueron de corte jurídico, y nosotros sabemos que en la administración anterior, que el DAEM tuvo una conducción, y tuvo una administración donde tuvieron abogados que tuvieron asesorando jurídicamente al DAEM, y sin embargo, en todas las demandas y en todas la situaciones que se presentaron en el DAEM el Colegio de Profesores tuvo respuesta favorable de la Contraloría y tuvo respuesta favorable en los juicios que llevamos adelante hubo una permanente actitud de judicializar los temas, me refiero a la deuda, por ejemplo del pago del Bono SAE, cuando se nos quería hacer un descuento y finalmente la Contraloría informo que no correspondía hacer ese descuento , se

desvincularon 6 o 7 profesores, utilizando la Dotación Docente, los colegas hicieron una demanda judicial y ganaron ese juicio, etc., podemos nombrar varias situaciones que los Sres. Concejales se lo podemos poner en antecedentes para que vean que aquí hubo una permanente administración que judicializó los temas en lugar de resolverlos, no obstante que nosotros aquí en este mismo Concejo y los Concejales que son antiguos están consientes que hicimos intervenciones y dimos a conocer estas situaciones, no se resolvieron de esa manera si no que se judicializaron y eso es lo que no queremos que ocurra en esta nueva administración, y es a ello que estamos solicitando Sr. Alcalde.

De partida tenemos que decir que la negativa que dio el DAEM de cancelar los meses de Enero y Febrero a estos profesores, que trabajaron hasta el 31 de Diciembre, el Director del DAEM, ya había dado una respuesta categórica que esto no se podía cancelar, la abogada del DAEM había dicho categóricamente que este bono no se podía cancelar, el día 4 de Enero iban hacer desvinculados estos colegas de manera informal, sin haberle hecho llegar una notificación como corresponde. Se tenía preparada la ceremonia de desvinculación para que firmaran el cheque y el día 3 de Enero en una intervención que hicimos ante el Sr. Alcalde logramos postergar esta ceremonia y terminaron finalmente cancelándole su mes de Enero.

Aquí estoy dando señales entonces que hay una tendencia, cierto, a negar aquello que en justicia corresponde, y cuando se hace una gestión, como la que se hizo en ese minuto se resolvió de buena manera, pero que es lo que ha quedado pendiente, no obstante aquello a estos colegas se les hizo un descuento de 4 días, se les pago y se les canceló hasta el día 27 de Enero se les descontaron 4 días del pago del mes de Enero, cual es el argumento, que los recursos debían ser rendidos al Ministerio en un plazo de un mes, supuestamente el Ministerio canceló estas platas el día 27 de Diciembre, por lo tanto, el 27 de Enero debían ser rendidas las cuentas ante el Ministerio, pero finalmente conversando con el Sr. Salgado los montos efectivamente entraron el 2 de Enero lo que significa que un se cumple el 2 de Febrero, sin embargo 4 días ya se les descontaron a los profesores y se persiste en la idea que el mes Enero no les corresponde, yo he entregado argumentos suficientes de lo que se ha judicializado en otras comunas del país frente a este tema y la respuesta es favorable responde que hay que pagarle a los profesores si es que trabajaron hasta el 31 de Diciembre tienen que pagarle y tienen derechos a sus vacaciones, y en este caso se les ha mencionado, que si no firmaban el 28 de Enero, no iban a tener derecho, cierto al cobro de ese monto y más encima les están descontando el mes de

Febrero, entonces concretamente para sintetizar todo esto, que estamos exigiendo, estamos exigiendo el pago de esos 4 días que les descontaron el mes de Enero, porque nos parece que no corresponde y es parte de la inercia de esa administración equivocada, que hubo anteriormente, segundo postergar la desvinculación de aquellos colegas que están con deudas previsionales y así lo han hecho aquí hay varios colegas presentes, que no han concurrido a firmar, porque están esperando la respuesta categórica, que estamos pidiendo; que la Municipalidad cancele esas deudas previsionales, mientras tanto se esclarece el tema, porque la información que nos han entregado que hay una bodega donde hay un desorden y no han podido esclarecer si estos montos fueron pagados o no, porque en le histórico de la AFP aparecen declaradas, pero no pagadas, o sea aquí a los colegas se les hizo el descuento previsional, se supone que el Municipio hizo el descuento, pero no le pagó a la AFP , y en otros casos se aclarado que efectivamente la AFP también ha habido errores de ellos, pero son los menos, la mayor cantidad de deudas tiene que ver con el Municipio, que estamos solicitando entonces, que se cancelen esos momentos mientras se esclarece el tema para que ellos puedan hacer su proceso de jubilación como corresponde, firmen hoy día si hay una respuesta positiva y puedan proceder a su proceso de jubilación.

Y tercero, nosotros creemos que es justo y es lícito, y no queremos judicializar este tema Sr. Alcalde el mes de Febrero está ganado la subvención de Noviembre financia, Diciembre, Enero y Febrero, estos colegas trabajaron hasta Diciembre, por lo tanto, no hay ninguna razón, no hay ninguna lógica para decirles hoy día que no tienen derecho al pago de las vacaciones, de hecho tuvieron que pagarle Enero, porque se tuvo que parar esta desvinculación, entonces queremos que esos tres puntos por favor, si el Concejo se puede pronunciar hoy para que estos colegas puedan resolver su tema y podamos desvincularlos como corresponde y no del modo que se han hecho anteriormente que han sido muy lamentable, estaríamos tremendamente agradecidos como Colegio de Profesores y obviamente todos los colegas que están hoy día aquí presente.

No sé si tienen alguna pregunta, algo que no haya quedado claro, estamos disponibles para responder.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*la verdad es muy entendible lo que dice el Ojeda, pero nosotros para tomar alguna decisión tenemos que estar informado realmente, y me parece que algún Asesor Jurídico y alguna abogada del DAEM nos pueda dar mayor información para esclarecer más este tema...*

SR. ALCALDE...*lo que plantea el Sr. Concejal Ulloa es muy razonable pido que una persona del DAEM y luego nuestro*

Asesor Jurídico puedan ilustrar a los concejales, sobre lo que planteó el Presidente del Colegio de Profesores...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a propósito de lo que dice el concejal Gatica, que se haga una pre-exposición ahora, y si quedáramos claro podríamos tomar la decisión en forma inmediata de lo contrario como lo pide el concejal Gatica podríamos hacer una reunión especial para esto, pero escuches las partes si esta todo claro...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*este tema venía en Tabla, a si es que no coincido con el concejal Gatica de pedir una reunión especial, en segundo lugar esto no nos corresponde pronunciarnos como Concejo, porque es algo administrativo, lo que si yo tengo claro es mi opinión del tema como Concejal, pero no es un tema que lo decide o no el Concejo, pero yo si tengo opinión como concejal, tal vez, como cuerpo de concejales tenemos opinión, pero esto es un tema administrativo...*

SR. ALCALDE...*se puso en Tabla, porque lo pidieron los interesados por ser un tema de tremenda importancia la educación...*

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*básicamente para ver la situación en la cual se encuentran los profesores que han sido desvinculados y poder adquirir un compromiso por parte del Municipio en cuanto a las deudas previsionales, poder agilizarlas lo antes posible la documentación que esta pérdida poder encontrarla, nombrar una comisión para que se vaya agilizando este tema, aún cuando se que está haciendo, pero en realidad este grupo de profesores necesita celeridad en cuanto a este proceso...*

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...*si usted me permite Alcalde, yo quisiera aclarar una cosa a los Sres., concejales el interés nuestro es que aquí hay un tema de fiscalización, hay varios colegas que se han alertado por estas situaciones que se les ha presentado a los colegas que han sido desvinculados y que están en ejercicio en este momento, que se han acercado a las AFP para ver cuál es su situación y se siguen encontrando con deudas previsionales y esto tiene que ver con un tema de fiscalización, ustedes como concejales ante una materia tan delicada como esta, si al funcionario le aparece un descuento que se supone se le está entregando a la AFP para luego su proceso*

de jubilación y estos fondos no están siendo entregados hay un problema evidentemente administrativo, y lo que estamos apelando nosotros es que se revise esa situación y segundo que nosotros queremos establecer un nuevo trato y nueva relación, eso es lo que queremos por eso nosotros hemos solicitado hacer una intervención en el Concejo Municipal, porque repito en la administración anterior en presencia de otros concejales y algunos como lo que están aquí presentes, como el Sr. Ulloa, que además es profesor, nosotros hemos hechos intervenciones al respecto y no tuvimos en su momento la gestión que nosotros estábamos solicitando para evitar la judicialización, porque algunos nos dicho vayan y hagan la demanda, pero nosotros queremos establecer un nuevo sistema de relación con esta administración, primero porque tenemos confianza en el Alcalde que esta acá, y en segundo lugar, porque creemos que este Concejo Municipal funcione de un modo distinto la relación con nosotros, pero eso es lo que estamos pidiendo...

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...*la verdad es que es bastante triste y molesto la situación que los profesores quienes son de alguna u otra forma las personas que generan el futuro en nuestro país, tengan que pasar por un tema tan dramático , como es este, en lo que es el ocaso de su carrera, creo que no condice con lo que es país quiere y la comunidad quiere, y en ese sentido Alcalde yo no sé hasta cuando va a seguir cada uno de los concejo municipales, estamos recibiendo o denuncias o reclamos con respecto a la administración del DAEM, no es mentira lo que aquí los Sres. exponen, no es mentira lo que se nos expuso el concejo anterior, y créame que yo no sé cuál es el coto de esto, porque yo creo que la administración municipal a carago suyo no pretende seguir con la administración del DAEM, tal como esta, pero llevamos dos meses y lo único que hemos escuchado de la administración del DAEM son reclamos, así que por lo menos me pongo a disposición de la Comisión de Educación para cualquier tema que se pueda requerir.*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo creo Alcalde que aquí hay que pagar las imposiciones no más, aquí usted tiene que decidir si está en condiciones de pagar las imposiciones de estos profesores que se van jubilados para que se puedan ir tranquilos, porque además es una deuda que le debe el Municipio no pago las imposiciones, se pasó la ley, y no lo hizo este Municipio, como lo hace muchas veces con muchos trabajadores, le tocó a usted, así es la vida, si usted se quiso meter en esto y tiene que asumir, igual que nosotros nos quisimos meter este hoyo, y tenemos que asumir también un montón de cosas. Pero yo creo que es un buen desafío y sería un gesto de que por alguna vez de haga justicia con los profesores, que no la pasan tan bien, y sabemos ahora lo es hacer clases con los alumnos que hay, con la cultura*

que hay, veámoslo paguémosles las imposiciones veamos de donde se saca la plata, esta es una decisión ética.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo considero que es un tremendo acto de baja para con quienes años tras años nos entregan educación y forman generaciones y eso se valora y se reconoce, pero me llama tremendamente la atención Sr. Alcalde, de que todos los años se aprueben los presupuestos, en el caso de educación se entrega un programa y el cuerpo colegiado lo aprueba, vale decir que hay financiamiento para poder solucionar y cumplir con todos los compromisos en este marco, entonces aquí algo extraño está pasando, porque los dineros estaban destinados para aquello.

Me preocupa de manera tremenda que a lo mejor esto no solo está sucediendo con estos profesores jubilados, tal vez hay otros casos más de manera tal, que yo convoco a la comisión de educación para que fiscalice no solamente el pago provisiones de solo este grupo de profesores si no además de todos los profesores, debieran estar todos al día si los recursos están, ese es mi llamado valorar a los profesores que son el pilar fundamental en la educación chilena, cuenten con mi apoyo.

SR. PATRICIO GATICA ROCO...yo manejo un poco el tema de las imposiciones, que raro que el DAEM no haya sido notificado, porque cuando existen lagunas lo primero que hace la AFP es notificar no más allá de dos mese notifica, por lo cual yo creo que los tienen que haber notificado, no creo que no les hayan avisado cuando corresponde.

Es importante el tema de las imposiciones, para que mí solo se está perjudicando solo al profesor sino también para la familia, porque la jubilación es muy importante, ya que ellos califican sobre los dos últimos años. Estoy de acuerdo en que hay que hacer lo que corresponde lo más pronto posible, pero también aquí hay que reunirse con el Asesor Jurídico hay que esperar una respuesta de él para ver cómo vamos a trabajar la situación, porque cuantas administraciones llevan trabajando y nunca se han dado soluciones y es raro que tengas lagunas, ¿desde hace cuánto tiempo pasa esto más o menos?...

SR. CARLOS OJEDA MURILLO...hay desde el año 1980 hacia adelante, incluso vimos el 2012, vimos la situación de una colega que no había ido a buscar el histórico, entonces son distintos años, pero la mayoría está en 80 y el 90 más o menos.

El problema grave de esto yo no sé si estas deudas se tendrán que pagar con algún interés, pero lo delicado que para efectos de la jubilación de estos colegas esas deudas impagas le afectan en su cálculo de jubilación también, entonces el daño ya está hecho

en ese sentido, ahora lo que estamos pidiendo nosotros es que el Concejo y el Sr. Alcalde se pronuncie en el sentido de cancelar esto mientras se van esclareciendo, porque efectivamente unas se han ido esclareciendo, debido a que se han encontrado en esta bodega los documentos que señalan que fueron entregados los recursos a la AFP, aquí también la AFP en algunos casos ha mostrado un margen de desorden, y también hemos descubierto que en algunas AFP aparecían impagas, no obstante que en el Municipio la habías cancelado, pero los menos casos digamos, la mayoría tiene que ver con la administración de la Municipalidad...

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*a mí me gustaría escuchar al Sr. Asesor Jurídico sobre el tema de las imposiciones, porque me parece que le hacen el cálculo sobre los dos últimos años, pero les perjudica la laguna...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*aquí hay una situación que amerita de todo nuestro apoyo, sin lugar a dudas, y de ahí se desprende todo esto, porque a veces hay temas que no nos compete en lo macro, pero si en nuestras funciones como concejales, como dice el Sr. Ojeda, yo consultaba hace poquitito, porque si bien es un tema administrativo y tiene mucha razón Miriam en decirlo, sin embargo, aquí hay un tema que afecta a los funcionarios y ahí está el deber de los concejales de ser fiscalizadores precisamente y es por eso, como ya está terminando esta ronda, primero decir a los profesores que cuentan con todo nuestro apoyo y segundo Sr. Alcalde solicitarle a usted se pueda solucionar a la brevedad esta situación previsional no pagada, además uno entiendo que hay empresas pequeñas que a veces no declaran y no pagan las imposiciones, pero estamos hablando de una gran Institución, como es la Municipalidad y no se condice la situación y menos con los profesores, así que todo nuestro apoyo...*

SR. ALCALDE...*antes de darle la palabra al Sr. Asesor Jurídico, deseo expresar que la voluntad del Alcalde y los concejales esta clara hacer justicia y hacer que los profesores se acojan a una jubilación tranquila sin que haya deudas pendientes y mucho menos de parte de la Municipalidad.*

El tema es complejo pero la voluntad del concejo y del Alcalde es clara de si jurídicamente no tenemos camino, porque la situación que ustedes hayan producido es porque los Asesores Jurídicos del DAEM y de esta Municipalidad después de un acabado estudio tratando de buscar las aristas más favorables a los profesores lograron la salida actual, que es insuficiente no me cabe duda, pero es la salida que jurídicamente se encontró como posible hasta hoy y ello hace que tengamos que entran a tallar

los factores políticos, indudablemente si la voluntad de este concejo y el Alcalde es que los profesores se vayan con el tema previsional saldado y de otras situaciones habrá que crear mecanismos distintos, reasignaciones presupuestarias, gastos que actualmente no están considerados por así decirlo, pero que la Municipalidad pueda adoptar en la confianza en que contamos con el apoyo de todos los representantes de la Comuna que son ustedes...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, Asesor Jurídico... primero esta instancia es bueno que se dé para dar conocimiento y difusión de esta tema social y profesional que aqueja a los profesores, y es un fenómeno que se ha venido arrastrando desde mucho tiempo y no solamente el problema del DAEM no solo es referido con los profesores si no que es un desorden tal, que afecta a toda la actividad docente e incluso hemos descubierto que hay un desorden y un estado actual de las escuelas que pone en peligro a los niños, es decir es un problema casi estructural que se ha venido arrastrando en el DAEM, y que bueno ante esta nueva administración y nueva fiscalizaciones nos exploto en la cara, nosotros lo que estamos haciendo es tratar de revertir y entiendo la sensación de abandono en que se encuentran muchos profesores porque seguramente han sido vejados por administraciones anteriores.

Nosotros lo que hemos hecho ahora como nueva administración primero, es recoger estas demandas y vamos a distinguir lo que se encuentre justo y lo que se considera legal, que no siempre van de la mano, como una primera cosa, y vamos a distinguir también lo que son la situación previsional el desorden que hay también de bodegaje de pérdida de documentos una cuestión impresionante con la interpretación respecto del pago de Enero y Febrero, que es otro tema, un tema más jurídico, cuando nos llegó la solicitud nos encontramos con una negación efectivamente en una primera vista con el pago de Enero y Febrero esa era la verdad y tuvimos una reunión se acordará usted, y me llamó mucho la atención que usted que a veces los Dictámenes de Contraloría podían aplicarse para allá o para acá, bueno nosotros nos quedamos con esa idea y tratamos de extender términos dentro de la legalidad los términos de la Contraloría y logramos nosotros para que se acuerden en más de una interpretación que se pagará Enero, pero eso fue en base a un trabajo que tuvimos que hacer aquí en Jurídico, a Febrero no llegamos.

Ahora Contraloría dice algo y ese algo debe ser respetado por los órganos públicos eso que dice Contraloría que puede ser a), no necesariamente puede ser lo que dicen los Tribunales, mi idea como abogado nunca es judicializar, siempre trato de llegar acuerdo, vengo del mundo privado y trato de llegar a negociaciones, sin embargo, los Dictámenes de Contraloría aún

leyéndolos en las formas más laxa tiene que ser respetados porque si no nos metemos nosotros en un problema independiente que sea justo, sin embargo podemos ir a los Tribunales y yo creo en los Tribunales se ha dado una señal distinta y eso tengo que decirlo, respecto de este punto, nosotros si bien entendemos lo que decimos los Tribunales, no podemos aplicar lo que dicen los Tribunales, nosotros tenemos que aplicar lo que dice la Contraloría, y es bueno que se haya dado esta circunstancia para explicar esto, porque no es la instancia la Contraloría si es por una interpretación restrictiva no tendríamos que pagar Enero y Febrero, es difícil explicar esto de si o no, pero la interpretación de la Contraloría luego la va a señalar a la abogada en términos muy técnicos.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... quiere decir que la Contraloría le daba la razón al DAEM...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE... a ver , si uno lo pone en esos términos, digamos que la Contraloría ha establecido ciertas restricciones para pedir estos derechos y en el momento que fueron el fenómeno de los hechos en qué momento fue firmado, daba para interpretar que no había derechos, que paso nosotros dijimos podemos extender el período de subsistencia del contrato un poquito más, y aprovechamos precisamente que del hecho que no estaban pagadas las cotizaciones no sabíamos, entonces dijimos bueno extendamos hasta pedir esto, porque sabíamos que iba hacer lento y eso hizo subsistir más el contrato, pero no podíamos extender más allá de un plazo este contrato, porque la ley que da el beneficio señalaba también plazos, nosotros teníamos que poner a disposición de los profesores el dinero y desde ese momento se entienden desvinculados eso fue lo que interpretamos y tratamos de extenderlo y a propósito de esa conversación, que fue muy interesante...

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH... lo que pasa es que lo escucho hablar de interpretación por lo general Contraloría no deja mucho margen a la interpretación, porque Contraloría dictamina y entrega las pautas a seguir, entonces porque hablamos de interpretación...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE... lo que hacen los dictámenes establecer es bien cerrados los dictámenes de Contraloría, pero los hechos en los cuales se fundan los dictámenes que son los fundamentos pueden ser interpretados y eso fue lo que extendimos. Esto no es la instancia para resolver esto, porque esta no es la instancia de ver si les paga a los profesores o no, tal como lo decía la concejala, este es un organismo fiscalizador que servirá sí para otras acciones, persecuciones, etc., de lo que ha pasado en el DAEM para atrás, pero aquí es bueno que se

conozca, cuales son las dos posiciones, y que se entienda también jurídicamente que es lo que hemos entendido también nosotros, sin perjuicio que está la facultad de llevar esto a Tribunales, yo como digo los Tribunales han resuelto de manera distinta a la Contraloría eso es claro, pero tienen que entender también que el Servicio Público está mandatado por la Contraloría...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero la idea es resolver los problemas, porque o si no los profesores lo podían haber llevado a los Tribunales nomás...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...por eso digo, cuando nos llego este problema a nosotros en esta nueva Administración eran dos meses, y era un no, y sin embargo nosotros bajo una interpretación logramos Enero, o sea el 50% , por decirlo así, con harto trabajo, y lo que tenemos que exponer ahora simplemente decir donde nos decía el Alcalde, no si no es una decisión política, porque el Alcalde se metería en un forro, hay que decirlo, digámoslo en palabras, aquí la Contraloría ordena y tiene dictámenes, que obligan a los Servicios Públicos, yo hace dos meses era un abogado particular, me daba lo mismo lo que decía la Contraloría...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón, creo que no estamos hablando de dos temas distintos, yo me estoy refiriendo al pago al no pago de las imposiciones por eso te digo son dos temas distintos, quería aclararlo Rodrigo, porque tú estás hablando de las vacaciones...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...hay un problema estructural histórico de desorden del DAEM, es tan grave que tiene responsabilidades civiles y administrativas, incluso penales, porque hay un peligro en las escuelas criminal respecto a los niños, pero eso es otro tema, pero este desorden influye en la prueba para poder determinar para ver si se han pagado o no las cotizaciones en cuestión y otra cosa, que es para lo que estoy exponiendo acá que es el pago de Enero y Febrero y como se interpreta...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...eso era lo que yo quería acotar, para que seamos justos en todo, para que no le queda duda a los profesores que estamos aquí para apoyarlos con el tema previsional el pago de las cotizaciones eso no esta en discusión, para que no quede la sensación de que el DAEM porque si no ha querido hacer este pago de Diciembre y Enero, si no que aquí hay un Dictamen de la Contraloría a la cual ellos se tienen que basar ya no pueden estar contra esa disposición que hace la Contraloría, entonces para ser justos, digamos que no es

una cosa personal del DAEM contra los profesores, si no que hay un tema, que me gustaría la Asesora Jurídica del DAEM nos pudiera explicar bien a que se refiere ese tema, insisto con lo último, viendo el tema de las cotizaciones y eso hay que cancelarlo.

SR. ALCALDE...*Concejales les propongo que termine el Asesor Jurídico y no interrumpirlo las preguntas se las hacemos al final y cuando termine el Asesor hablará la abogada del DAEM, y después iniciamos preguntas y consultas...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*voy a dejar para la parte interpretativa, que quede claro que voy hablar de la interpretación de los meses de Enero y Febrero no lo otro que no tiene justificación*

SRTA. MARÍA ÁNGEL ALVAREZ, Profesional de Asesoría Jurídica...*bueno como bien decía el Asesor Jurídico, aquí hay dictámenes de la Contraloría que nos obligan a nosotros a resolver de determinada manera, este tema ya se consultó el año pasado a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, la que mediante Oficio N° 118 nos respondió a la Municipalidad directamente con respecto a los profesores que se acogían a la ley 20.501, no procedía la prórroga contractual por los meses de Enero y Febrero, este caso era un caso particular, porque estos profesores no fueron desvinculados se acogieron a retiro, para precisar los términos, porque no es que el DAEM haya decidido desvincularlos si no que ellos optaron por acogerse a un beneficio que la Ley otorgo el día 15 de Diciembre, conforme a eso y la instrucción que dio don Rodrigo Muñoz, se trató de extender los contratos por Enero y Febrero y buscar una interpretación armoniosa de la ley, teniendo en consideración que ellos habían trabajado hasta el 31 de Diciembre, sin embargo, existen tres Dictámenes de la Contraloría General de la República, que dicen que más allá que hayan trabajado hasta el 31 de Diciembre, o hasta Enero inclusive, no procede la prórroga contractual porque la misma ley estipula que cuando se ponga la indemnización a disposición de los profesionales de la Educación se termina el vínculo contractual que existe con la Municipalidad, existiendo estos tres Dictámenes de la Contraloría General de la República nos obliga a poner a disposición de los profesionales de la Educación esta bonificación que fue entregada por el Ministerio, a través de una Resolución de Diciembre del 2012, dentro de un plazo de un mes, para después, tanto el Asesor, como don Carlos poder rendir estos fondos que se pusieron a disposición de la Municipalidad y del DAEM, si bien, es cierto, lamentablemente no se pudo extender este plazo, se busco la interpretación que permitiera favorecer más a los profesores en el sentido de poder pagarles a los profesores hasta el 28 de Enero, y no se pudo*

hacer una interpretación más laxa al respecto, eso es lo que puedo decir...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*al parecer está clarísimo que las imposiciones tienen que ser pagadas, son recursos de ellos, lo que está en discusión, a lo mejor, con respecto al perfeccionamiento yo creo que tiene que ser pagado, lo otro es del mes o dos meses que están peleando también, pero los abogados nos dejaron clarito, a demás que nos queda mucho más claro con los dictámenes de Contraloría.*

Ahora los dictámenes Sr. Alcalde son para cumplirlos, y eso yo vengo reclamando hace varias semanas los dictámenes que hay con estos profesionales con problemas, el Asesor Jurídico dijo que eran para cumplirlos, y yo ayer le pedí Sr. Alcalde, tiene que hacer algo, usted está facultado en el dictamen dice que tiene que haber una investigación sumarial, la investigación sumarial, perfectamente usted perfectamente está facultado para sacar de sus funciones al Director del DAEM, mientras dure la investigación....

SRTA. MARÍA ÁNGEL ALVAREZ...*Concejal, dos cosas, yo me estoy refiriendo a los meses de Enero y Febrero, respecto a lo que usted decía de lo resuelto por la Contraloría Regional, hoy día le comunico que tenemos una reunión con el Asesor Jurídico y el Contralor Regional, ayer también nos reunimos para resolver de la mejor manera ese tema pendiente.*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*solo para quedar claro con las ideas y lo expresado por las distintas partes, creo que hay una frase que es clave, dentro de lo que expuso el Sr. Ojeda, en relación a que estos dineros que estamos hablando de Enero y Febrero, fueron mandados enviados de parte del Gobierno Central para el Municipio de no pagar estaríamos generando un enriquecimiento ilícito...*

SRTA. ABOGADA DEL DAEM...*me permite aclarar, lo que pasa es que los sueldos se pagan, a través de la subvención regular, y no necesariamente la subvención regular tiene que ser puesta a disposición, no necesariamente tiene que ser gastado todo esto en sueldos de los profesionales de la Educación no existe no es que algunos vengán determinados para sueldos, y se hayan gastado en otra cosa no es así...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, lo que dice el Sr. Ojeda, respecto que el Bono SAE, estaría contemplado de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero eso no nos calza...*

SRTA. MARÍA ÁNGEL ALVAREZ...respecto a lo que dijo el Sr. Ojeda, el Bono SAE, existen dictámenes de la Contraloría que nos obligaron a establecer este descuento, conforme a las instrucciones recibida el año pasado o el 2011, si no me equivoco, yo misma con el Sr. Ojeda y no puede desconocerlo nos reunimos con el Contralor Regional para ver la posibilidad de que este descuento no se produjera, tanto aquellos docentes que se iban por la ley N° 20.501., como por la ley anterior que incentivaba el retiro, conforme por las instrucciones recibidas por el Sr. Dany Sepúlveda, que era el Contralor de la época nos dijo que procedía una especie de condonación de parte de la contraloría, por cual nosotros accedimos y realizamos las gestiones y apoyamos a los docentes para que accedieran a ello, no sé del Bono SAE...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...se ha dicho acá y todos sabemos que este tipo de jubilaciones que se piden adelantadas en un beneficio, es una ley de incentivo, precisamente bajo esta ley de incentivo en que se les pide un gesto aquellos que han trabajado toda su vida por la educación, nosotros podíamos buscar, y eso le pregunto a usted como Asesora, buscar gesto hacia ellos una solución, entiendo que el Sr. Alcalde se reunió y ya hubo un gesto un apoyo adicional por parte de este nuevo Municipio a los profesores, la pregunta sin contrariar, vale la redundancia contrariar a la Contraloría es posible buscar algún otro gesto...

SRTA. MARÍA ÁNGEL ALVAREZ...respecto al mes de Febrero no hay, y Enero ya se extendió el contrato hasta el 28 de Enero, eso ya se pago por instrucción y disposición del Asesor se busco la manera de extender estos contratos hasta el 28 de Enero, 27 en particular y ya se pago el mes de Enero...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...que bueno que los profesores sepan que hubo y un primer un gesto por parte de nuestro Municipio por parte de nuestro Alcalde de la cancelación de ese mes, pero la pregunta es para que no quede ninguna duda, que no el Alcalde, no son los concejales, no es el DAEM, si no que aquí hay un tema legal al cual debemos ajustarnos...

SRTA. MARÍA ÁNGEL ALVAREZ...también quiero que quede claro que nosotros estudiamos bien el tema, no es que yo lo haya resuelto, se hizo un estudio, tanto con el Asesor, como los abogados de la Asesoría Jurídica, y la interpretación más alta fue hasta el 28 de Enero, el 27 se pagó, y también se hizo una reunió con el colegio de profesores con el Seremi de Educación, el abogado de la SEREMÍA de Educación y busco la manera más armoniosa de zanjar este tema...

SR. ANDRES PERALTA, esto por lo que veo y por lo que entiendo se da constantemente cada año, cada año que hay profesores que se llaman a retiro se genera, cada cuanto sucede esto?...

SRTA. MARÍA ÁNGEL ALVAREZ... depende del Gobierno Central cuando dictan leyes que incentivan el retiro, esta ley la 20.2501. fue dictada el 26 de Febrero del 2011 son leyes temporales, que se dictan para que los profesores que cumpliendo ciertos requisitos se acojan a este beneficio y se le otorga una bonificación especial no es todos los años...

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH... y los únicos problemas que se generan aquí son con los meses de Enero y Febrero, porque como Municipalidad me pregunto, así como se subvenciona tanta institución deportiva, cruz roja, verde de todos los colores no existe la forma que nosotros como Municipio crear una Ordenanza, en donde nosotros le demos entre comillas una gratificación o reconocimiento a los profesores, porque en el fondo a ellos le da lo mismo de adonde le lleguen las lucas y con el nombre que llegue, a ellos lo que les interesa es que le lleguen las lucas que les corresponde y nosotros podemos llegar a sentir que también les corresponde, entonces si hoy día se subvenciona tanto, porque no se premia a quienes ha servido para nuestra ciudad...

SR. ALCALDE... yo creo concejales, concejal Peralta, usted apunta a las soluciones alternativas estamos claros que jurídicamente y nuestros Asesores Jurídicos lo han dejado claro, que estamos metidos como en un grillete, pero soluciones alternativas existen y eso depende de la voluntad que tenga este Concejo y el Alcalde.

Pero eso tiene que ser fruto de una conversación entre los afectados el colegio y nosotros, yo creo que la Comisión de Educación es el lugar preciso para llevar a cabo la búsqueda de soluciones alternativas, desde luego estoy hablando de tema de los cuatro días que faltan de Enero y al tema de Febrero, pero eso se puede buscar una solución alternativa en lo que no hay ninguna solución alternativa es en pago de las imposiciones no hay cuestionamiento, porque eso debe pagarse y debe investigarse, porque hay esa anomalía de que haya profesores que no se le pagaron las imposiciones habiendo trabajado aquí y nosotros como empleador, eso como lo dijo el Asesor Jurídico puede tener implicancias hasta penal, porque si indudablemente los dinero fueron desviados a otra parte eso hay que investigarlo y le vamos a pedir, concejales, esto viene del año 80, 90, tiene una larga historia que investigar y si finalmente la AFP demuestra que no recibieron los pagos, lo tiene que pagar la

Municipalidad, como empleador, está claro, pero esto tiene que ser una investigación de cada caso que tomará tiempo no podemos investigar en poco tiempo lo que pasa, pero sí podemos tomar el compromiso que al final del día la investigación demuestra, que las imposiciones no fueron pagadas a la AFP, la vamos a tener que pagar como empleadores eso cualquier juez daría la orden no es necesario ir al juzgado para ver una cosa natural, como empleadores tenemos que ser responsables de eso y también la AFP tiene la obligación que ha pedido del imponente dar una cuenta de cómo van las imposiciones de tal manera que ahí el DAEM indudablemente o la Municipalidad falló al no estar al día en cómo iba recibiendo el pago de las AFP permitió que se creará una laguna tan grande, pero es un tema que hay que investigar con calma y administrativamente, el otro tema el de los tres días Enero y Febrero es un tema que podemos analizar en la comisión de educación, y buscar una solución alternativa, como la que propone el concejal Peralta, ahora hay caminos para premiar a quienes hayan hecho una buena labor por Arica y que más que los profesores, y está claro, podemos crear ese estímulo esa figura y eso hagámoslo en la comisión de educación, y cuando lo tengamos maduro lo presentamos aquí al Concejo...

SR. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*en esta búsqueda de esta solución política que queremos darle a la demanda que tiene este grupo de profesores, pensando que mañana vamos a tener el último Concejo, durante el mes de Febrero y el próximo sería en Marzo y es necesario darle una celeridad a la situación en que ellos se encuentran, como es el mecanismo, como van ser los tiempos que nos vamos a dar a esta solución.*

SR. ALCALDE...*pienso que un día no es tiempo para dar una solución, pero si en el primer concejo que haya pos receso, vale decir la primera semana de Marzo, haya solución.*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, si amerita alguna reunión extraordinaria yo creo que podríamos algunos concejales que estaremos en la ciudad, si amerita la situación.*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*me permiten colegas, por favor, quisiera proponer a propósito que es un tema como dice recién Emilio de urgencia, y todavía tenemos un día más, porque no mañana, como carácter de urgencia, hagamos una primera reunión inmediata, para que no perdamos el hilo conductor y dejemos establecidas las bases para poder trabajar con el colegio de profesores, una primera reunión de acercamiento para mayor información...*

SR. ALCALDE...*la comisión puede citar cuando lo estime conveniente y lo del Concejo lo vemos después...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo estoy de acuerdo en que dejen este tema en la comisión de educación, además si esperaron tanto los profesores y se les va a dar una solución, o sea yo creo que tienen claro que va haber una solución esa es la idea, en cuanto a lo que planteo el colega Ulloa, yo creo que si aquí se tomo un acuerdo de receso es receso, porque si van a estar viniendo algunos y otros no, porque cuando dijeron receso yo me programe para irme de vacaciones con mi familia, entonces una de dos hay receso o no hay receso.*

Yo quiero que se pongan de acuerdo los colegas, yo no plantee que hubiera receso, aquí fueron otras personas las que plantearon eso...

SR. ALCALDE...*estamos a cinco yo creo que el primer miércoles de Marzo hasta a menos de un mes un plazo razonable, porque el espíritu del concejo es dar una solución, y tenemos que tomarla con calma y ajustadamente, creo que es un plazo razonable...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*tengo una duda los profesores que tienen esta laguna, estas deudas previsionales, se están acogiendo igual a jubilación o no...*

Hay intervención del presidente del Colegio de Profesores, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

SR. ALCALDE...*pero, Presidente, la voluntad de la Municipalidad es solucionar el tema previsional de todos, hayan firmado o no, todos van a ser investigados y arreglados, yo creo que ellos podrían perfectamente firmar, tienen el compromiso de que el tema se va investigar y solucionar., yo creo, señores Concejales, que el tema está agotado, la Comisión de Educación toma el tema y la primera reunión de concejo en Marzo tenemos la respuesta...*

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*para terminar este problema que es bastante, porque no la primera semana la comisión, que el Presidente es el Sr. Lee y la Secretaria la Sra. Miriam, nos llamen a todos los concejales para ver este problema, porque yo lo veo como prioridad, pero sí llamen al Sr. Ojeda, que es el Representante de los Profesores., es que resulta que nosotros no estamos bien informados, es muy poquita la información que se tiene, por eso es importante que nos juntemos todos y bien informados por eso es importante que también estén los funcionarios de Jurídico y darle prioridad, volviendo en Marzo que a la Comisión se le exija que haga la primera reunión sobre el tema de los profesores, eso es lo yo pido Alcalde...*

SR. ALCALDE...*por supuesto, Concejal Gatica, a la comisión de Educación la mandamos para vea antes el tema de la reunión de concejo y lleguemos a una solución yo también voy a participar ahí, y traemos el acuerdo general la primera semana de Marzo...*

SE TOMA UN RECESO DE 5 MINUTOS

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, vamos a dar a reiniciar la sesión después del receso con la proposición que hace el Sr. Alcalde en el sentido de adelantar la exposición que está en Puntos Varios relacionado con el "Plan Urbano Estratégico para las Ciudades de Arica" y se coloque como Punto N°2 de la Tabla, porque los profesionales que vienen se Santiago tienen que viajar de regreso a la Capital., ¿están de acuerdo, Sres. Concejales?...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón.., aquí no hay ningún Punto Vario...*

SR. ALCALDE...*lo que pasa es que después se hizo una nueva citación, Concejala, e incluimos el tema del MINVU en los Puntos Varios...*

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*le ofrecemos la palabra a la Seremi del MINVU...*

SRA. KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ, SEREMI Regional del MINVU...*hola, buenos días, gracias Alcalde, Cuerpo de Concejales, a todos los presentes., hoy en la mañana venimos a exponer sobre el Plan Urbano Estratégico, que es un Convenio del MINVU con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo la idea de estos proyectos es que dentro de la ciudad de Arica tener un sector detonante para proyectos de estos, juntos con la participaciones ciudadanas que hemos hechos, tanto la comunidad del centro, Organismos Públicos y el Municipio ha participado, poder hacer durante el 2013 y 2014 un proyecto detonante con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y del Programa de las Naciones Unidas, dejo con ustedes para la exposición al Sr. Alex Nora, que es de la Consultora PAC, que se ha hecho cargo de las Regiones de Tarapacá, y Arica y Parinacota para desarrollar estos proyectos, que son uno de más de 300 que se están haciendo a nivel nacional, y Alcalde aprovecho esta oportunidad en otra Sesión de Concejo poder venir con el Director SERVIU para exponer el Plan de Desarrollo 2013-2014, donde le Municipio esperamos que tenga un rol fundamental en el trabajo de nuestra alianza, puesto que en años anteriores nosotros como Ministerio nos hemos visto*

afectados por el actual del Municipio y espero que en su gestión, junto con su Cuerpo de Concejales cambien.

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*¿cuando vengán a otra reunión va a traer dentro de los puntos el problema de los hoyos que hay en las calles y veredas de la ciudad?...*

SRA. KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ...*por supuesto, ahí quiero aclarar un punto, que el Gobierno Regional es que financia los proyectos de calles y de avenidas de la ciudad, y es el Ministerio de Vivienda o el Municipio, quién se puede hacer cargo de pavimentar en este caso, ha sido solamente el Ministerio de Vivienda, a través del SERVIU. El Municipio también puede hacer proyectos y ayudarnos a trabajar en poder arreglar todas las calles de la ciudad, porque son muchas, hemos invertido como Gobierno más de 10.000 millones de pesos, y usted ve que las calles siguen en un estándar bastante bajo...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*SEREMI, el problema está con Empresas, como Aguas del Altiplano, que las destruye, invierten me consta que se están invirtiendo millones, entonces ahí hay que ver la manera de multas, etc...*

SRA. KARLA VILLAGRA RODRIGUEZ...*por supuesto...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y me gustaría invitarla, como Presidente de la Comisión de Urbanismo, ojala pudiéramos reunirnos, aparte de la reunión que tendremos acá...*

SR. KARLA VILLAGRA RODRÍGUEZ...*ningún problema, ustedes me solicitan y nosotros vamos a estar acá, bueno nosotros subimos la Boleta de Garantía de Aguas del Altiplano de 1.000 UF a 5.000 UF, precisamente por los problemas que tenemos con las roturas de pavimento que hacen basados en emergencia para nosotros en 5.000 UF., muchas gracias, los dejo con don Alex Nora para que exponga el Plan Estratégico...*

SR. ALEX NORA, Profesional Empresa Consultora...*los Planes Urbanos Estratégicos son un Programa como dijo la SEREMI, que viene desarrollando el Gobierno, junto con el financiamiento del PNUD y se originan en el terremoto del 27 de Febrero, tales programa antes de eso no existían y vinieron a responder a como se podía levantar una ciudad de manera rápida, definiendo con la comunidad, cuáles eran los proyectos estratégicos que se hacían cargo en una primera instancia de una ciudad que está terremoteada o tsunamizada con los efectos de ese desastre.*

Entonces en ese momento el programa tuvo mucho éxito, se hizo en algunas localidades, como Constitución, Cauquenes, y otras más, y luego se le cambió el nombre y se le llamó PRUS, que es un programa de reconstrucción urbana y se extendió a muchas otras localidades y se licitaron de manera pública, en un primer intento se pusieron directamente a unas determinadas Universidades, hoy en día ese programa tuvo mucho éxito, porque tiene la capacidad en muy corto plazo tomar todos los diagnósticos que hay respecto de una ciudad y más las necesidades e inquietudes que hay en las reparticiones públicas y en los vecinos y levantar una cartera de proyectos priorizada para ser desarrollada durante los próximos diez años, y que levante especialmente proyectos que tiene que ver con el esparcimiento del desarrollo de espacios públicos urbanos, y áreas verdes. En ese sentido el programa se extendió, como dijo la Seremi, a más de 200 localidades, y una de las que salió favorecida y en un mismo paquete fue Arica, Iquique y Alto Hospicio, que son las que estamos haciendo nosotros en esta Consultoría.

El objetivo principal de este programa es armar un Máster Plan un Plan Maestro, que defina cuáles son los proyectos estratégicos que levantan las condiciones de habitabilidad, de espacios públicos de esparcimiento de equipamiento estratégico de una ciudad, y ese plan maestro define una cartera de proyectos que son priorizados para empezar con un proyecto estratégico detonante el cual el programa cuenta con un apoyo en dinero de aproximadamente de un millón de dólares para poder ejecutar ese proyecto, o sea el primer proyecto que ustedes van a ver como priorizado es el proyecto que se supone están los dineros en estos momentos para ser ejecutado, y los proyectos que lo acompañan son proyectos complementarios a estos.

Entonces lo interesante de cada una de estas ciudades en especialmente Arica, va a levantar una cartera de proyectos, que potencia el desarrollo de su identidad, el desarrollo de espacios públicos, el desarrollo de esparcimiento, etc. Nosotros es la segunda vez que venimos a raíz de este programa la otra vez se hicieron varias jornadas de validación en el Hotel Savona y en ese entonces no nos pudimos reunir con el Concejo y con el Alcalde por razones que ustedes saben, pero si nos juntamos con la comunidad y con los distintos Jefes de los Departamentos de las distintas Entidades Públicas, entonces esa Jornada, la primera que está marcada ahí, la de diagnóstico y de recoger cuáles eran las inquietudes que había dentro de la Comuna ya se hizo, y hoy día estamos en la Jornada N° 2, que es de validación, o sea ustedes en rigor, y tomando unos papeles que yo les voy a pasar, ustedes debieran validar esto que yo les voy

a presentar hoy, que es la cartera de proyectos, se valida o no se valida, o se valida con determinadas observaciones, ese el acto que estamos haciendo hoy y después hay una cuarta etapa, donde el proyecto priorizado se detalla hasta las últimas consecuencias a nivel de anteproyecto.

Ahí pueden ver algunas fotos de la instancia de participación de la primera etapa, y el resultado que se entregó en aquel entonces, nosotros lo tabulamos y lo ordenamos, y a partir de las 91 ideas de proyectos que se generaron, casi el 60% se refiere al desarrollo de espacios públicos, casi un 30% al desarrollo de infraestructura y un 7% al reconocimiento al Patrimonio Urbano de la ciudad de Arica.

Menciones importantes, tuvo por ejemplo el sector de la Maestranza, como un sector que está subutilizado y abandonado y que está en una localización estratégica dentro de la ciudad de Arica. Entonces al empezar este programa el Ministerio de Vivienda entrega, como parte de los antecedentes para las Consultoras que ganan esta propuesta una reflexión estratégica previa, respecto a que lugares debiera ser puesto en especial atención para definir la cartera de proyectos, y la Seremi de Vivienda hizo una planificación estratégica, donde concentro todos los esfuerzos de esta cartera en el área fundacional de Arica, en el centro Arica, definiendo una red de mejoramiento vial, una red de algunos Paseos Peatonales y el desarrollo o mejoramiento de algunos de Monumentos Nacionales que estaban deteriorados, nosotros tomamos esa reflexión estratégica, sin duda, los proyectos que estaban ejecutados no los tomamos, pero lo que no estaban ejecutados si los tomamos como parte de nuestra cartera, pero a partir de estas participaciones que hubo con el mundo público aparecieron nuevos elementos que enriquecieron esta reflexión estratégica, y estos nuevos elementos fueron, qué relación tienen el área fundacional de Arica con el borde costero, porque no se proyecta o no se vincula con su borde costero, que tiene luego el frente el Puerto y hacia los lados el sector como la Isla del Alacrán y sector de Chinchorro, porque lo que podemos reconocer hoy en día que el centro fundacional de Arica no mira el mar le da la espalda al mar y uno como visitante de la ciudad le cuesta mucho acceder al mar, entonces la reflexión estratégica original que genero el Ministerio tubo ese enriquecimiento fruto de la participación ciudadana que fue muy interesante, y que complemento lo que ellos en un momento pensaron, abriendo la cartera de proyectos hacia el borde costero, entonces la imagen objetivo si hubiera que caracterizarla desde el punto de vista conceptual tendríamos que decir, que Arica es la puerta de entrada y la capital de servicio de la zona norte del país, y dicho slogan se podría decir, los mandata una serie de objetivos urbanísticos precisos, uno de

ellos por ejemplo es proponer una nueva centralidad de servicio urbano para Arica, una centralidad, que dé respuesta a esta imagen de puerta de acceso y capital de servicio del país y eso no solo se satisface con la normativa y los espacios que hay en el centro fundacional si no que también con la nueva localización de subcentralidades que Arica no tiene en este momento, y la mejor de ella, y la que está mejor ubicada y que subutilizada y que salió de la misma reflexión que se hizo con la comunidad que es el sector de la maestranza, por ejemplo. Entonces hacer un plan maestro en ese sector, donde allí se generen nuevas centralidades, nuevos centros cívicos, es tremendo enriquecedor para la ciudad.

Arica, ciudad Patrimonial otro elemento tremendamente valioso dentro de lo que es la imagen colectiva, que nosotros tenemos de Arica, o sea el centro de Arica, es un centro tremendo rico en patrimonio no solo arquitectónico, ojo, especialmente urbano, o sea la trama urbana de Arica, muy Tacneña, muy de la forma fundacional de lo que se hizo en Tacna y no existe en otras partes de Chile, es tremendamente interesante esas proporciones de calles uno a uno o uno a dos, donde uno se siente casi en una ciudad antigua de carácter medieval es un valor que no puede ser echado por la borda, haciendo nuevas líneas de edificación, a partir de nuevos proyectos y hay que conservar, aunque nos genere una cierta restricción vehicular hay que conservar las proporciones que tiene la ciudad de Arica...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...te hago una consulta, la idea me parece estupendo mantener el patrimonio de la identidad urbanística de la ciudad, como lo hacen en La Serena, por ejemplo, que incluso los supermercado, los bancos y otras entidades tienen como exigencia en la edificación mantener la línea arquitectónica colonial que ellos tiene, algo así es.

SR. ALEX NORA...por ejemplo en Talca, en Talca ocurre algo parecido, pero no en las proporciones que tiene Arica, también hay una proporción urbana vial tremenda rica y patrimonial, pero el Municipio de Talca, cuando entrega nuevas líneas de edificación para hacer edificios se las corre cinco a diez metros hacia atrás, o sea, echa por tierra todo ese patrimonio de proporciones urbanas existentes eso no debería ocurrir en Arica y la cartera de proyectos la reflexión estratégica del MINVU, que hace originalmente al concentrarse en el centro de Arica, y al mejoramiento y a la peatonalización de muchas calles está de alguna manera resguardando ese valor y nosotros recogemos eso...

SR. ALCALDE...les pido que termine el expositor, conforme a lo que hemos acordado siempre, y cuando termine él, se hacen las consultas...

SR. ALEX NORA... y la última imagen objetivo que le da valor conceptual a lo que es nuestra cartera de proyectos del Plan Urbano Estratégico Arica ciudad puerto y ciudad costera, en este momento la continuidad urbana del borde costero norte y sur en este momento en Arica no existe se ve interrumpida por una serie de factores y factores no de alto uso, es subutilizado, o sea, todo lo que vemos frente al portuario, frente al Parque Brasil, está absolutamente subutilizado o toda la problemática que se da, si se van o no los pescadores en la zona del puerto, es una problemática que tienen más de quince o veinte años, entonces son problemáticas que no han impedido a la ciudad de Arica a tener una presencia urbana clara y una continuidad costera de norte a sur, y eso es otro elemento que ataca este plan urbano estratégico.

Bueno, ahí está esquematizado las problemáticas, la número 1, es la falta de conexión que hay entre el sector de chinchorro y el sector de casco fundacional, especialmente lo que es desembocadura del río San José, que es un lugar muy sensible desde el punto de vista natural ha habido una serie de ideas de proyectos en ese sector, pero no se han podido formalizar, el número 2, es el casco fundacional todos los valores que este tiene y la necesidad de poder preservarlo y mejorarlo, el número 3, es el tremendo potencial que hay en tres grandes paños, que sin duda van a constituir en futuro, ojala no muy lejano la nueva centralidad moderna de Arica, que es el paño que tiene que ver con la maestranza, el parque centenario y la piscina olímpica, son tremendo paños que tienen una claro rol de carácter de centralidad de servicios, esparcimientos, espacios públicos, etc., el número 4, es la relación potencial que busca este plan urbano estratégico entre el casco fundacional y el puerto.

Bueno, esta es la reflexión estratégica que nos entregó la Seremi de Vivienda, previo al inicio de este programa y como ustedes pueden ver los proyectos en azul del listado son lo que están ejecutados, y los en amarillos son los que están a nivel de estudios, y que aún no han sido ejecutados, ahí se ven los que están ejecutados, y los que no están ejecutados en color rojo en esta diapositiva, que les pase ahora.

Entonces el Plan Urbano Estratégico, ya en resumen entrando a la Propuesta propiamente tal, toma todos esos proyectos que no están ejecutados de la reflexión estratégica del Ministerio y le añade un grupo de proyectos, que se hace cargo de estas otras reflexiones que tiene que ver con la relación del casco fundacional con el puerto, con el borde costero, y con su relación al borde costero del sector norte y sur de la ciudad, entonces de esta manera definimos, quiero darme aquí un poco de publicidad, que ha sido la cartera de proyectos más nutrida que hemos hecho, alcanza casi 30 proyectos, estamos haciendo varios planes

urbanos de proyectos en Chile, y esta sin duda, es la más rica en cuanto a proyectos, en promedio son 10 o 15 proyectos, aquí llegamos casi a 30 proyectos lo que nos gusta mucho, porque eso habla de la cantidad de ideas e iniciativas que hay en la ciudad y que aún no se han concretado y con el plan urbano, ahora se podrían juntar todas en un solo gran pensamiento urbano para la ciudad, entonces el proyecto detonante para nosotros, y aquí estamos en una discusión con la Seremi de Vivienda, muy enriquecedora, sin duda, es el espacio público que está en torno a la llegada del Ferrocarril Arica – La Paz, que hoy en día si ustedes van es el único, si la ciudad fundacional de Arica tiene un frente costero ese el único punto lunar en mal estado de conservación, rodeado de muros que es enfrente al borde costero, siendo un lugar de un alto valor arquitectónico y urbano en términos por su localización con esas pequeñas, como Sombreaderos para la llegada del tren que están un poco ya alabeados y rompiéndose por el deterioro y la localización estratégica de ese lugar, como remate del espacio Peatonal Thompson que llega ahí, una cuadra antes termina llega un muro, hagan un esfuerzo de imaginación de sacar ese muro de embellecer ese lugar dejarlo realmente bien acondicionado como espacio público y la calle Thompson remata en la fachada de la Estación es muy bonito lo que se produce, entonces para nosotros ese es el proyecto detonante, porque genera, 1, un frente al casco fundacional respecto al borde costero, impulsa la voluntad de que el Puerto, y especialmente el Sindicato de Pescadores en la medida en que todavía no salgan de ahí, genera un espacio público que hoy en día existe de manera un poco relativa, que uno llega pisa sus adoquines y están los lobos marinos, se toma un lanchita para dar un paseo, todo ese tránsito de llegar a esa explanada sin entrar por el puerto, si no que por la puerta del lado, eso podría estar muy bien hecho y ser una procesión desde el Paseo 21 de Mayo, el Paseo Thompson llegar al espacio público la estación y cruzar el puerto y mirar el mar, entonces nuestro proyecto detonante es justo este pequeño rectángulo que hay de remate en Thompson y 21 de Mayo que enfrenta potencialmente esta relación, que proyecto acompaña de manera estratégica este primer proyecto detonante, sin duda, la restauración del Edificio Ferrocarriles, sin duda la construcción del Puerto y la remodelación del muelle pesquero siempre y cuando se mantenga ahí, es muy importante, imperativo, que nosotros tengamos reuniones de coordinación especialmente con el Puerto, ojala a partir de la iniciativa municipal, o la misma iniciativa de la SEREMÍA de Vivienda, en donde ellos se comprometan en definir qué nivel de realidad tiene esta idea en términos de poder generar un espacio público en la zona, donde está el sindicato de pescadores, ahora yo sé que hay muchos proyectos en donde mueven tres alternativas hacia el sur, etc., esas ideas están desde que hicimos el Plan Regulador con otra Consultora el año

1997, o sea llevan casi 20 años arriba del papel y sigue el sindicato ahí, y sigue el casco fundacional de Arica sin tener frente marítimo y sigue pasando la vida, como bien dicen.

Después de eso del proyecto del N° 5 al proyecto N° 18, recoger y complementar la reflexión estratégica, que tuvo el Ministerio de Vivienda, respecto a poner en valor y mejorar vías estratégicas elegidas del centro fundacional de Arica, cito; Ampliación Paseo Peatonal Thompson, Mejoramiento Perfil General Velásquez, Mejoramiento Perfil Colón, Mejoramiento Pedro Montt, Mejoramiento Arturo Prat, Mejoramiento Calle Bolognesi, ahí salen los tramos, Mejoramiento Calle Sotomayor, Mejoramiento Yungay, Mejoramiento Baquedano, Mejoramiento Paseo Sangra, Mejoramiento Par Vial Chacabuco – Juna Noé, Mejoramiento Par Vial 18 de Septiembre – Maipú, y Mejoramiento calle V. Mackenna, entre Lastarria y 18 de Septiembre, y a esa cartera de proyectos especialmente viales de mejoramiento de calzadas y veredas, de luminarias y equipamiento urbano, nosotros a raíz de la reflexión que tuvimos con la comunidad y con distintos departamentos de organismos de la Comuna, extendimos esa cartera hacia los bordes costeros, construcción del Paseo y Mirador de la Isla del Alacrán, que tenga una salida hacia el sur y ya está hecho el paseo que va hacia la Lisera y hacia el Laucho, y obviamente la Isla del Alacrán es complementario a ese trabajo que ya está hecho, y después hacia el norte armar este paseo que hay entre el Puerto y el sector que hay de la Feria Artesanal, siendo que hoy en día un peatón, yo traté de irme caminando por la vereda del frente era imposible, entonces armar en términos viales y en términos de espacios públicos esa conexión y después de esa conexión poder llegar a la desembocadura del Río San José con otros proyectos también extraordinarios aprovechando en ese lugar el tremendo valor natural y armar ahora este proyecto yo si que lo encuentro estratégicamente muy importante el vínculo que hay entre la calle las Dunas que está en Playa Chinchorro y la subida que está en la costanera y hacia el puerto, no puede ser que Chinchorro, solo tenga acceso por el norte y no por el sur.

Y esa vinculación tiene que conectarse a este Paseo costero que ya fue ejecutado, muy bien ejecutado con interesantes resultados con el resto de la ciudad, entonces este grupo de proyectos que viene después del 19 al 28, viene a consolidar esa relación costera de norte a sur, poniendo en valor el sector de la Maestranza, el Parque Centenario y la Piscina Olímpica, como equipamiento que hay que volver a tomarles el pulso y volver a ponerlos de nuevo arriba de la mesa.

Ahí está el detalle de los proyectos, cuales tienes RS, cuáles no, si son diseño, si son ejecución, si son detonantes, si son

complementarios, y quienes son la fuente de financiamiento y los responsables de todos los proyectos que acabamos de exponer.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...primero felicitarlos por exposición, el contenido de este Plan Urbano Estratégico, Plan Maestro, y algunas dudas, primero, haber en la página 19, dice relación con la Restauración de los Edificios Ferrocarriles, me imagino que aquí hay un proyecto y que estos recursos están destinados a ese proyecto para esa remodelación , hace unos pocos días nos enteramos que habían unos dineros, puedo estar equivocado en lo que digo, ya aprobados por el F.N.D.R. y el Municipio también participando en aquello, entonces como se vinculan allí ambos presupuestos, esa es la primera pregunta, y después tengo tres más, pero para que no nos enredemos, haber si me pueden responder la primera, no vamos a confundir tal vez, con recursos ya asignados con este Plan...

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO, Jefe de Desarrollo Urbano del MINVU...para contestar y contextualizar en relación a los proyectos, están iniciativas que se están levantando no son solamente del MINVU, si no que recuperan también otras propuestas ya sea del Municipio y o de otros Servicios Públicos, por ejemplo, la propuesta del borde costero, en este minuto está desarrollada por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Portuarias, dentro de los proyectos que se levantaron también están los proyectos municipales, también de peatonalización y de algunas intervenciones, no podemos tener la intervención de la ciudad exclusivamente el MINVU, tenemos que trabajar en forma conjunta todos los servicios, así, como el proyecto de la recuperación del Edificio del Ferrocarril, está siendo llevado a cabo por el F.N.D.R...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...perfecto, esa era duda que tenía, yo pensaba que eran presupuestos extras, está todo involucrado acá, lo proyectado 2013, F.N.D.R., Municipalidad, etc...

SRA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...exactamente...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...perfecto., lo otro, en el Puerto tenemos un estacionamiento, siempre he tenido la duda, eso le corresponde al Puerto, incluso cobran hasta estacionamiento ahí para ingresar el Sindicato cobra, por años ha cobrado y siempre preguntaba, y era para remodelar y nunca remodelaron, y ahora cuando consulte me dijeron lo que pasa es que quisimos remodelar, pero como el Puerto es el dueño nos van a sacar de acá por que aquí se construir una extensión del Puerto, incluso se prevé sacar la Caleta a otro lugar, y lo mismo va a pasar con el Terminal Pesquero Producto del Mar que están

en la Avenida que se une con San Martín la Avenida Chile, lo que hacia usted alusión, entonces estos dos temas me gustaría lo pudieran explicar, si pertenece al Puerto, si es que el Puerto lo va autorizar, porque o si no para que vamos a gastar plata en algo que el Puerto nos va a quitar, y lo segundo que pasa con la gente de ese lugar de venta de productos del mar, que precisamente así se llama esa Feria...

SR. ALEX NORA...*sin duda, el sector donde está el Sindicato Pesquero, es un sector que está en un signo de interrogación en este momento, y no solo en este momento si no que casi por 20 años, ha habido propuestas de trasladarlos, yo por lo menos he visto tres alternativas, de donde trasladarlos, dos de ellas hacia el sur, pero no se ha concretado, y pasan y pasan los años, y lo que nosotros necesitamos de parte del Puerto es una definición clara, porque esta cartera se compromete de alguna manera con ello...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y no se puede expropiar eso, y permítame la última pregunta, y la Isla del Alacrán considera un paseo, por ahí escuche algo de que van a prohibir el ingreso de vehículos se va a hacer un paseo, hay una suerte de vestigios históricos, recordemos que hay toda una historia de los piratas, va hacer un gran proyecto vinculante con el tema...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...*sí, actualmente en la Isla, hay un proyecto que está realizando el Departamento de Arquitectura, con respecto a la puesta en valor y la recuperación, la Isla es un Monumento es un inmueble de carácter Patrimonial esta declarado Monumento, entonces cualquier intervención requiere la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, se han hecho varios estudios con respecto a la intervención de la Isla, y lamentablemente no hemos podido seguir avanzando, pero la idea es recuperar ese sector...*

SR. ALEX NORA...*disculpen, ustedes tiene una hojita, nosotros necesitamos que ustedes pongan en el último reglón del lado derecho si validan la cartera de proyecto, o si no la validan, y si la validan con algún tipo de observaciones, por favor...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*la verdad es que a mí me da gusto escuchar lo que ustedes han planteado acá, estos proyectos, pero saben lo que me pasa, me pasa que estos mismos proyectos se están planteando hace tantos años en esta ciudad, yo recuerdo, por ejemplo, a Patricio Arancibia, su sueño era el centro cívico, lo que ustedes están planteando ahora, en la Maestranza, porque ese es el centro de la ciudad, y todo esto, vi pasar cualquier cantidad subsecretarios de marina que se comprometieron a solucionar el problema de la Caleta de*

Pescadores, entonces a mí me gusta soñar, pero no me gustaría seguir soñando en esto, me gustaría de que de verdad se concretará, porque la exposición que usted hacia, es verdad, yo creo que es casi la única ciudad de este País, que tiene puerto, que tiene mar, pero que no lo vemos, cuando hicieron ese muro que es aberrante, yo era concejal, yo me opuse, hicieron el muro no más, y eso es aberrante, de verdad yo no sé a quién se le ocurrió hacer ese muro, entonces yo lo único que digo es que estoy de acuerdo con todo, con todo este proyecto, que ojala sea realidad, que pueda ver yo antes de morirme, porque vengo muchos años escuchando los mismos proyectos y no se llevan a la realidad, así que ánimo y que ojala que se vuelvan reales...

SR. ALEX NORA...*lo que puedo decir al respecto es que por un lado en Arica no se hace nada desde la Junta de Adelanto del año 60, o sea , hace 50 años que en Arica no se hace nada, porque en la Junta de Adelante se hicieron equipamientos urbanos importantísimos a nivel Nacional, entonces el abandono de Arica obedece a un problema geopolítico, y un problema que no vamos a solucionar nosotros en este mesa, pero la gracia de este programa es que los proyectos priorizado, ya están las platas para ejecutar, que es un millón de dólares no es mucho, pero podría hacerse cargo de un espacio como es el que está en torno a la Estación del Ferrocarril y esas platas están, y están comprometidas, entonces eso es lo bueno y por lo otro lado esta suma de proyectos un poco desordenado que tiene Arica, que ha estado proponiendo en los últimos 20 años, la gracia es que aquí se pusieron en orden, se pusieron los que más tienen sinergia entre ellos para potenciar la imagen de Arica, y se sacaron los otros entonces aquí se hicieron esfuerzos de jerarquización y priorización de proyectos a diez años y que ojala se ejecuten, yo viene a estudiar acá, a trabajar en el Plan Regulador de Arica el año 1997, y volví de nuevo a trabajar y me di cuenta que hicieron tres edificios al lado del casi y eso fue todo lo que se hizo, entonces es tremendo y uno espera por el bien y lo hermoso que es la ciudad de Arica, que ocurran las cosas que se están proponiendo acá...*

SRTA. LISSETTE SIERRA OCAYO...*bueno yo escucho este proyecto y es la ciudad que todos queremos, el Arica que todos soñamos, pero yo quisiera saber principalmente lo escuche en su exposición que habían pasado aproximadamente 20 años y estos proyectos llevaban en un escritorio, a que se debe tanta demora y que podríamos hacer nosotros como Concejo para que esto se lleve a cabo y no en 20 años más...*

SR. ALEX NORA...*esa es una gran pregunta, porque uno va a Iquique y uno ve cincuenta edificios nuevos, creo que me quedo corto y es a 300 kilómetros de acá, entonces aquí hay un tema*

geopolítico, que no es menor, la quebrada de Camarones, esa quebrada fue pensada geopolíticamente estratégicamente hasta aquí llega y eso ha hecho que Arica se deje en una suerte de abandono yo lo digo así externamente sin tener ningún compromiso público, ahora como revertir eso, yo no sé cómo darle una respuesta, creo que esfuerzos privados, independientes, voluntades privadas pueden ir haciendo la suma de esos esfuerzos la diferencia, pero en términos políticos, geopolíticos, o lo que se maneja en términos de Gobierno, o con el desarrollo de Arica, a mi me queda un poco como poncho, la problemática, pero es una gran, una gran pregunta...

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... *la verdad es que es muy interesante la presentación de este Plan Maestro, me surge solo una sola duda, algo muy concreto, en la presentación se refiere al Museo Chinchorro N° 28, pero no lo vi en la lámina, o quedó pendiente, porque de los años que vivo en Arica ese tema ha habido consenso en donde finalmente se pueda emplazar, pero en general a mí me parece interesante la duda es la que tengo al sentido de esta reunión, porque si es una validación nos compromete a nosotros como Institución, me dejó tranquilo lo que dijo Giovanna de integrar también al Municipio y en integrar que se vienen desarrollando por muchos años, este Municipio más allá del color político que ha estado en su administración hay un equipo de profesionales que ha venido pensando también en el desarrollo urbano y rescatando algunas áreas del centro de la ciudad ha hecho proyectos, que entiendo que de acuerdo a lo que a dicho Giovanna ya están integrados, si es así, uno como parte de esta Corporación debiera adscribir a esta propuesta y el otro punto que tu señalaste recién, que es como el motor en el sentido del proyecto en su génesis ahora como este tercer tiempo, que tu hablabas que hace muchos años que se viendo este tema, por lo menos yo tampoco he visto consenso respecto al edificio Ferrocarril de lo que se va hacer allí, la propuesta es remodelación, recuperación, después cual va hacer el uso de ese inmueble no está tan claro parece en esta propuesta, pero lo importante es que ese es el punto de partida y el vínculo con el mar y allí y lo digo en forma muy responsable yo no sé cual va hacer la posición del Gobierno, ni siquiera del Gobierno Regional y Local, es una materia delicada sobre todo porque involucra al Puerto y puerto está asociado al Tratado de Chile con Bolivia, hay hartos elementos que no son menores, que se están viviendo con la de la Haya, entonces ojala que esto no sea sola una declaración de buenos principios y de buena intenciones porque efectivamente como lo han dicho los colegas por años se han estado trabajando en Planes Maestros, en propuestas, aquí si se nota que hay un esfuerzo, tal como tú lo resaltantes muy bien, súper potente robusto de sumar varias iniciativas del Ministerio de Obras Públicas, Vivienda el mismo Municipio, por lo tanto, lo*

lógico sería adscribir, apoyarlo esto y validarlo , respecto de la participación ciudadana a mí tampoco me quedó muy claro, como fue ese ejercicio, esa es una interrogante que me surge, que no es menor, el Municipio tú señalaste que no funcionó, y el año pasado el Municipio si funcionaba, había Alcalde Subrogante, habían dos concejales y estaban los profesionales de las unidades , entonces no sé si en ese proceso hubo participación de los profesionales de la Municipalidad, contra parte técnica, porque eso es lo que importa, sobre todo en el formulación de un Máster Plan, así que yo por lo menos los felicito y me gustaría que me respondiera esas tres consultas que hice, sobre el tema más estratégico, de eso que tú hablabas de lo geopolítico, que hoy día también hace sentido con lo que está viviendo Chile, como se va enfrentar lo del Puerto, porque ahí hay Tratados que existen, que están presentes, que Chile está defendiendo, entonces no es un tema tan simple, sobre el tema del Museo Chinchorro, de tener la mayor claridad de cuáles son los proyectos del Municipio que también están integrados a este Máster Plan...

SR. ALEX NORA...*primera pregunta era respecto al Puerto, sería muy bueno que a partir de esta exposición y con la iniciativa de la Seremi y del Municipio se hiciera una reunión con el Puerto, y se les mostrará este Plan al Puerto y ver como ellos reaccionan y de qué forma integrar las voluntades que ellos manejan, de este proyecto, creo que esa sería mi primera respuesta a ese tema puntual...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*yo planteaba expropiar, tal vez es demasiado, podría llegar a una conversación, además para el Puerto no creo que sea tan importante ese pedacito, me imagino yo, que creo sería más importante para la ciudad, pero analicémoslo desde el punto de vista si tú ves la cantidad de metros cuadrados que tiene el Puerto hacia el sector, donde están ubicados esto es ínfimo con relación al tamaño del Puerto y digo ínfimo en el sentido que para Arica es muy más importante esa cantidad de metros, y es ahí donde el Alcalde, ustedes, el Intendente algo potente podamos solicitarle al Puerto alguna solución para que lo entregue a la comunidad...*

SR. ALEX NORA...*ahora el Puerto ha hecho una Reflexión Urbana Estratégica con la Consultora de Víctor Gabins, a la luz del desarrollo del borde costero Portuario, y ha habido muchas soluciones alternativas, por ejemplo hay una idea que se hace cargo de todo el sector donde están los astilleros, lo deja como espacio público, esparcimiento, esa es una, hay otra idea que se hace cargo de una faja frente al Puerto en todo su largo, hasta llegar al Chinchorro y la Isla Alacrán, hay distintas ideas, y la idea que manejamos nosotros que es hacer un espacio público,*

donde está el sindicato por lo menos hay tres o cuatro ideas andando y lo interesante sería colocarse de acuerdo con ellos.

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...Alcalde, disculpe, pero hay algo que quisiera decir, que creo es importante y para el Municipio es muy relevante el Edificio Consistorial, dentro de los proyectos que se presentaron no está integrado como parte de la iniciativa, y que también es un proyecto que revitaliza todo el sector del Parque, la lógica que al menos ha trabajado el Municipio es integrar todo este cordón de Paseos Peatonales, también incorporando este inmueble o este proyecto...

SR. ALEX NORA...bueno el proyecto de la Maestranza es un proyecto de diseño el que se propone un diseño de Plan de Maestro para la Maestranza ahí lógicamente podría estar el Edificio Consistorial...

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...hay otro proyecto que esta Chacabuco, y ya está hecho el diseño, Bienes Nacionales está transfiriendo el terreno...

SR. ALEX NORA...esta al final del Parque...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...primero que todo felicitaciones a Giovanna y Alex por esta clara presentación muy animosa cerramos los ojos y nos imaginamos el Arica que queremos, pero también hay que pisar la tierra y sentir la realidades.

En realidad la ciudad merece la consolidación de este tipo de proyectos y quizás con el esfuerzo de todos podemos lograrlo, yo tengo unas consultas que son muy breves, según la Ficha que manejo aquí de 28 proyectos, cuatro de ellos se están ejecutando.

El tema de la Ex – Isla del Alacrán es un Patrimonio sin lugar a dudas nuestro, un Monumento Nacional, la ciudad nunca ha podido crecer o poco ha podido crecer por restas restricciones del Consejo de Monumentos Nacionales, la Ex – Isla esta abandonada, tristemente hay unos kioscos de latas, hay unas palmeras secas, no hay luz, en fin, los cominos no son los más adecuados, no hay alguna forma, y esta es mi primera pregunta de llegar algún consenso de buscar alguna medida, que permita por los menos poner palmeras, una luminosidad, reparar caminos, porque eso es de bien común, o sea ese es un derecho natural del ser humano, entonces ya esta bueno que el Consejo de Monumentos Nacionales se oponga, en otros países de Sudamérica hay Monumentos, que tienen sus negocios, sus servicios higiénicos, y aquí no lo hay, e incluso en el Morro de Arica, nuestro símbolo natural, también tiene problemas de

servicios higiénicos, no hay donde tomarse una bebida, no hay alguna forma de que en este aspecto el Consejo de Monumentos Nacionales yo se que se enmarca a una Ley, pero no hay alguna ventana que pueda permitir de al menos entregar estas cosas que son tan básicas, no modifican el contexto geográfico, sino que complementar para dar mayor atractivo turístico a la ciudad, esa es una de mis primera preguntas.

Y segundo, respecto de la transformación que sufriría en la zona del Puerto de Arica, he conversado con los comerciantes de la Feria Productos del Mar, y ellos están terriblemente preocupados de cuál será su destino, porque tras ello hay una familia, entonces no saben cuál será su horizonte en los últimos meses.

Y lo último, son tres en uno, es respecto a las intersecciones viales que tenemos acá en Arica, ustedes están presentando un proyecto bonito de reparación de algunas cosas, pero aquí en Arica tenemos tremendas intersecciones viales, y no sacamos nada con ponernos un buen terno, sino tenemos zapatos, entonces aquí las calles están hechas tiras ustedes no tienen alguna consideración respecto algún proyecto como Ministerio, o necesariamente tiene que ser la Municipalidad proyectos, hay alguna forma que tengamos la posibilidad de solucionar estos problemas no de manera temporal, si no de manera permanente, porque yo creo que eso sería un aporte tremendo al turismo y al infraestructura de nuestra ciudad...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pensando en lo que estaba diciendo el Sr. Chinga, cuando se refería a la incongruencia vial yo pensaba que se iba a referir a la siguiente pregunta; ¿cómo se relaciona este borde costero, que gusta bastante, con el tráfico hacia el Puerto, que solución ustedes le ven ahí?, porque es una de las trabas más grandes que tenemos ahí, sobre todo con los camiones...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...*con respecto a la parte vial, en este minuto tenemos un plan de actualización del sistema de transporte urbano de la ciudad de Arica, que está siendo realizado por la SECTRA, dentro de lo cual participan todos los Servicios, participa el Municipio también, y es el momento de hacer nuestras propuestas de mejoramiento de la conectividad.*

Con respecto a la ideas de proyectos se levanta una cartera de proyectos, que se ejecutan durante distintos períodos de tiempos, el STU, así se llama Sistema Transporte Urbano de la ciudad de Arica, fue realizado el año 2001, planteó una cartera de proyectos, aproximadamente eran como doce o quince proyectos, de los cuales se han ejecutado algunos, como por ejemplo, la conexión de Santiago Arata con Santa María, que fue uno de los

proyectos, el nuevo Tucapel con la prolongación de Tucapel, seguramente dentro de la Propuesta se va a levantar la conexión del sector de Chinchorro con el sector del Centro de la ciudad, que también es una necesidad que tenemos dentro de la ciudad, todos estos proyectos se van presentando y se van ejecutando en distintos épocas, nosotros hemos tomado a cargo la ejecución de estos proyectos y pueden ser ejecutados por todos los Servicios también, entonces lo importante es que colaboremos y trabajemos en estas propuestas en forma conjunta.

En cuanto a una solución inmediata del problema que tenemos del centro, específicamente del tema de las calzadas, de las aceras, también tenemos problemas con la parte de las instalaciones eléctricas, con los postes de alumbrado público de las conexiones de telecomunicaciones, que también nos deterioran bastante el paisaje que tenemos dentro de la ciudad, este es un trabajo que tenemos que realizar entre todos como ariqueños y plantearnos frente a las Empresas, porque hay muchas situaciones que han colapsado, que estamos aburridos de soportar todos los días, como inicialmente decía la Seremi, hay un Plan de Conservación de Vías Urbanas, que se hace a través del Gobierno Regional, que también el Municipio tiene participación, que también puede hacerse una conservación, tenemos que hacer un catastro probablemente para definir cuáles son las vías que tenemos que intervenir en forma más urgente y lo principal es mantener un programa de fiscalización y un programa de mantención anual además, porque hay muchas vías, aquí han pasado treinta años, cuarenta años, que se entregan algunas vías, y no tiene ninguna mantención, entonces probablemente el deterioro que tienen es por esto, las vías requieren una mantención, por lo menos una cada veinte años, algunas cada diez años, dependiendo del tipo, diez años, veinte años, hay que intervenir las vías, y tenemos que hacerlo.

Con respecto al Consejo de Monumentos y al estado de la Isla, yo creo que es una necesidad como ciudad, todos estamos de acuerdo en sus planteamientos, todos quisiéramos tener una Isla en un mejor estado, de lo que está actualmente y tenemos que trabajar en conjunto para esto, no sé si quieres agregar algo más.

SR. ALEX NORA...*solo agregar que el listado de proyectos que salen ahí, muchos de ellos son diseños y Prefactibilidad, los cuales hay que determinar bien cada caracterización de cada uno de ellos, nosotros en estos momentos no estamos definiendo si va a tener baño, o no va a tener, si va a tener un restaurante o no, que es el proyecto prioritario y se describen características generales del proyecto, pero una vez que ese proyecto entra como ficha concreta para ser validado, es cuando se define en definitiva cuáles son sus por menores...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*el Plan Urbano, como lo dicen ustedes y relacionado con la consulta que hacía el Concejal Ulloa, no sé si es vinculante con aquello, respecto a los camiones bolivianos, si no nosotros Alcalde, como Municipio no le damos un solución definitiva respecto a lo relacionado con un tremendo Plan Urbano se descompone un poco el tema, y ya lo dije en alguna oportunidad aquí hubo una Ordenanza, cuando era Alcalde don Waldo Sankán, en el sentido de poner unas prohibiciones de estacionar, creo que al final no fueron respetadas, porque seguramente el chofer apela, a que mientras este en el camión, está detenido, pero no estacionado, esa es la figura, deberían poner ahí no estacionarse, ni detenerse, deberían buscar de alguna u otra forma que no estén esos camiones allí, porque la final podemos embellecer la ciudad, pero tenemos ese gran problema, que además nos provoca un nudo vial bastante importante un riesgo y un peligro, ahí se plantea hacer un puerto seco, hay que buscar una solución, como aporte municipal...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...*para complementarle me olvide mencionarle que el Puerto está siendo un estudio de mejoramiento de acceso al Puerto, analizando alternativas de acceder al Puerto, y también el mejoramiento de la entrada...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*lo que yo le digo es la acumulación de camiones, podemos tener una bonita entrada, preciosa entrada, pero ver la factibilidad de conversar con ellos para ver un puerto seco...*

SRTA. GIOVANNA PASTEN CASTRO...*sí, tienen un terreno, que está en Puerta América, atrás hay un terreno.*

SR MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y lo otro, si está considerado el Mercado Central...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...*dentro de los proyectos no está, pero en realidad se levantáramos todas las iniciativas que tenemos dentro del centro, yo creo que excede dentro de la cantidad que tenemos en este momento de lo que estamos presentando, porque hay muchos más...*

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*ustedes decían que muchos de estos proyectos ya tienen el financiamiento, entonces de que está dependiendo que se ponga en marcha la ejecución de estos proyectos...*

SR. ALEX NORA...*cada uno es un caso particular, unos tienes RS, otros no tienen RS, en otros el financiamiento fue rechazado, si ustedes ven el detalle final de la presentación que les dejamos*

se van a dar cuenta que sale el detalle de cada uno, y de qué forma aportaría el Plan Urbano Estratégico en terminar cada uno de ellos, o sea tú pregunta se responde caso a caso...

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*y hay una aproximación de cuando se empezarán a ejecutarán estos proyectos o es un trabajo mancomunado con la Municipalidad y otras instituciones...*

SR. ALEX NORA...*es una cartera de proyectos a 10 años, donde el orden habla de la prioridad, el más importante quizás para efectos de este programa es el primero, el que se elija como primero porque están los montos, los recursos, entonces ese el más delicado, para que llegemos a un acuerdo con la SEREMI...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...*por eso también es importante esa lista que está circulando para que ustedes también consignen en ella, si están de acuerdo con esa propuesta, no están de acuerdo, que tal vez le parece mejor empezar con otro proyecto detonante, esa es la idea de esa lista...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*lo que pasa hoy día nos vemos enfrentados, quizás a otro problema que es mucho más de fondo, que es esto, que es solucionar, ver con la comunidad, la población, y las autoridades, cuáles han sido los problemas presentados por el actual Plan Regulador, yo creo en conjunto con avanzar en esta área, que es súper bien, que no tengo nada que decir, yo creo que la gran discusión acá es juntarse con la comunidad y ver cuáles han sido los problemas que se les han generado por cómo fue diseñado el Plan Regulador, que hoy día presenta serios problemas en torno a lo que es el desarrollo turístico, por ejemplo del sector costero y en ese sentido yo creo que esa es la discusión final que deberíamos enfocarnos...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO...*bueno hay una propuesta de modificación de Plan de Regulador, que se levantó en conjunto con el Municipio para empezar a realizarlo este año, tenemos ya los recursos están aprobados por el Ministerio, también el Municipio aprobó una participación, no recuerdo de cuando es, pero eso era para el 2015, y se va a empezar a trabajar este año...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*conoces cuál va hacer la metodología en la cual se va a trabajar, porque si nos volvemos a encerrar entre quienes creemos como debiera funcionar y quienes se han visto afectados por el desarrollo en sus intención de inversión por el Plan Regulador...*

SRTA. GIOVANNA PASTÉN CASTRO... *la forma de participación del Plan Regulador está establecida, mediante la ley, y la ley establece audiencia de participación pública, en cada una de las etapas, además actualmente se modificó la ley de bases del Medio Ambiente y corresponde evaluación ambiental estratégica, que es una nueva forma de enfrentar el instrumento de planificación...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE... *solamente en relación a la consulta que hizo, se expropiar, esos terrenos no se pueden expropiar, porque son públicos, las expropiaciones se realizan en terrenos privados, esos terrenos le pertenecen a la Empresa Portuaria de Arica, que era antiguamente EMPORCHI, además que el Puerto es parte de un Tratado, y quien o no puede traer otras consecuencias, eso es una cosa, y lo otro que es respecto a Monumentos Nacionales la ley 17.282 es pésima, una ley muy antigua, que tuvo una buena filosofía en su origen, muchas veces entraban cuando existen bienes fiscales, e incluso cuando son privados, si uno como dueño de una casa, que le perteneció a Bernardo O'Higgins y se la declaran Monumento Nacional, desde ese momento ya no se puede hacer nada.*

Y lo otro, yo creo que deberían haber más conversaciones con el Puerto, porque la gente dice Arica es Arica, gracias al Puerto...

SR. ALCALDE... *bueno agradecemos a los expositores, y naturalmente como Alcalde comparto la inquietud por el Urbanismo de Arica y sé lo que ellos nos han traído es una información útil que nos servirá para las decisiones que tomaremos más adelante, de manera que muchas gracias queridos amigos...*

2) INFORME SOBRE EL TERMINAL RODOVIARIO

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE, Asesor Jurídico... *voy hacer bien breve, la situación hoy día del Terminal Rodoviario, existía un mal llamado concesión en realidad era un arriendo, que empezó el año 1981 y termino el 01 de Enero del 2006, jurídicamente ya no existe condición contractual con el Terminal Rodoviario, el Municipio – Terminal, ya no existe, hubo juicio, que incluso alcanzo hasta la Corte Suprema, se le dio la razón al Municipio y hoy contractualmente no hay ninguna relación desde el año 2006, sin embargo, ha habido una ocupación en el fondo ilegal por parte de la Empresa o de la Identidad Coral, que podríamos discutir si es legal o no, hasta Abril del 2011, porque hasta Abril del 2011 estaba esto judicializado, en Abril del 2011*

se define por la Corte Suprema la sentencia que gana el Municipio, por lo tanto hasta ese momento uno podría decir que la Empresa Coral estaba con una duda razonable de permanecer ahí, después de Abril del 2011, no, porque esta ejecutoriada esa Resolución.

El 10 de Diciembre el Asesor Jurídico, el año 2012, el Asesor Jurídico anterior Rodrigo Poblete, la última pega que hizo fue, antes de entregarme el cargo, me dijo ahí está la demanda de comodato precario, le llamó, digamos para sacar a la Empresa Coral, nosotros vamos hacerle algunas modificaciones, si, podemos hacerlo, porque más que comodato precario es un precal, es un término de terminología técnico.

Lo que pasa es que la situación hoy en día, que no hay contrato ellos no son arrendatarios, no existe un vínculo contractual, ellos están pagando, ello pagan, pero nosotros no se lo hemos recibido ese dinero, ellos lo van a depositar en Tesorería eso se puede, cuando uno no quiere recibir un pago, están en una cuenta, me parece que es una cuenta de terceros.

El comodato esto que hemos discutidos tantas veces, los famosos comodatos son precarios, se le llama por la ley precarios, que es un préstamo de uso, es precario, cuando yo digo, te voy a emprestar esto y en cualquier momento que yo quiera te lo quito, eso es comodato precario, entonces entendemos nosotros que esto que demando no es comodato precario, porque no hay un préstamo que le hayamos hecho después del término de contrato, si no que hay una ocupación ilegal, y eso se denomina jurídicamente precario, es la utilización de un bien, a costa, vista, paciencia del dueño y el dueño en algún momento puede pedirlo, entonces vamos ahora que llegamos, vamos a modificar esa parte de la demanda y en vez de comodato precario se va a demandar en precario, una situación de hecho y esta presentado, ahora estamos en Febrero, y Febrero es feriado judicial, y en Marzo se va hacer la audiencia con la contraparte, donde cada uno va a exponer los argumentos, y esto está en el Segundo Juzgado Civil, por si algún concejal quiera ir a ver el texto, o si no piden a nosotros...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*porque se demoraron 6 años en darse cuenta que el contrato, a ver, Sr. Alcalde, yo de verdad le voy a solicitar a mis colegas un poquito más de respeto, o sea, un tema son bromas que podamos hacer Patricio, Miriam, la verdad es que no me agrada, y cuando yo he intervenido e interrumpido alguna exposición se ha hecho notar, y yo inmediatamente me quedo callado, y entiendo que hay un acuerdo preliminar de los concejales para dejar exponer, admito que en alguna oportunidad he tratado de intervenir y ustedes mismos, Miriam te pido respeto, ustedes mismos me lo han hecho*

saber, por que pido una misma igualdad de condiciones y no se transforme en una burla generalizada.

Sr. Asesor, la verdad es que es extraño todo esto, que según lo que se nos entregó en antecedentes, que la Sociedad Ltda. Coral procedió a demandar a la Municipalidad, y después de eso se le termina el contrato, porque se demoraron 6 años en darse cuenta de aquello, el término comodato precario, también aparece aquí, y en el informe que ustedes envían, sin embargo, ustedes también tiene una duda en cuanto a comodato precario, y porque se les permitió que la Empresa siguiera pagando la renta mensual, si ya el contrato se había terminado...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE... lo primero es que el 2006 se termino el contrato, pero jurídicamente, no es que no se haya hecho nada, porque el 2011, salió la sentencia de la Corte Suprema, por lo tanto, uno podría decir, porque no se hizo nada desde el 2011, por último, porque desde el 2006 al 2011, esto estuvo judicializado, no es que haya sido 6 años sin hacer nada, estaba haciéndose justamente algo, que era el proceso, el 2011 salió la Resolución.

Segundo, no tenemos dudas, ahí dice comodato precario, pero yo acabo de aclarar, es señalar en el Tribunal, que se trata de un precario y no de un comodato.

Y lo tercero, es que un acreedor no puede impedir que se le pague, ni un privado, ni un público, así de simple, si usted no quiere yo le pague algo, yo puedo ir en contra de su voluntad, ir al banco o la Tesorería, ese es un derecho que tiene un deudor o u posible deudor...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA.... estamos claros, que a partir del 2001, debía haberse hecho algo, y a mí me llama mucho la atención que no se hizo, porque éramos los que siempre preguntaban qué pasa con el Terminal Rodoviario.

Alcalde, nosotros hemos conversado, pero lo voy a decir a título personal, el Terminal Rodoviario, deja más o menos como M\$ 20.000. millones mensuales, estoy hablando de dos o tres años atrás, de ganancia, yo a título personal quiero que eso pase de nuevo manos de la Municipalidad, y que se hagan todas las gestiones habidas y por haber, y si es posible que usted tenga que contratar a otro abogado, para que se haga cargo exclusivamente de este tema, y lo digo porque Rodrigo, tiene muchas cosas que hacer, porque hay hartas cosas que hacer, esto debe salir pronto, porque ya llevamos dos años, después que salió la sentencia de la justicia, vamos seguir esperando, cuantos años más, y el Terminal esta horrible, usted sabe lo feo que esta, no hay hecho ninguna inversión y no pasa absolutamente nada,

así que Alcalde, espero que se tome luego una determinación de parte de la Municipalidad, no se cual es el impedimento en este momento para que pase pronto a manos de la Municipalidad.

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*vamos a tener que esperar simplemente la sentencia judicial, porque ya esta recuperación se realizó mediante una judicialización, a través de una demanda, y ahora justo viene Febrero, y es feriado judicial, pero a penas llegue Marzo empezamos con las audiencias, seguramente va hacer un juicio que va a tener alguna demora, pero el objeto final de este proceso es recuperar el bien...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y cuánto más o menos se demora este proceso...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*mire, yo siempre les digo a mis clientes, ya estoy curado de espanto en decir plazos, porque la ley del código, dicen este proceso durará un año, y cuando empecé mi carrera profesional, le dije mire, esto va a demorar un año, y al Juez lo echaron, y al final, una situación extraordinaria, y el Juez que tenían de reemplazo no tomaba las sentencias definitivas hasta que nombraran un nuevo Juez, por lo tanto, ese juicio demoró tres años, y la clienta me echaba la culpa a mí, me decía usted me dijo que sería un año, entonces desde ahí dije nunca más voy hablar de plazos...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Rodrigo, disculpa mi ignorancia, pero no hubo ya una sentencia de la justicia...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*el pronunciamiento de la Corte Suprema fue respecto a otro juicio que había iniciado Coral, los pronunciamientos tribunales son de un tema y entre las partes, eso se resuelve, nada obsta volver a discutir otra cosa, no lo mismo...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a la Sociedad Coral, pertenecen todas la Empresas...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*bueno lo que yo tengo acá es una Sociedad de Comerciantes Asociados...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero no son todas la empresas que están en el Terminal, ¿cierto?...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*no sé si en esta empresa están todos los asociados porque la demandante es una persona jurídica...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a mí me preocupa, Alcalde, que va a pasar con la atención, porque en estos pleitos, en estas cosas, o sea, la idea es que nosotros nos hagamos cargo del Terminal, es algo que nos puede generar recursos, o sea, nosotros siempre nos hacemos cargo de cosas que no nos generan recursos, cuando hay algo que nos genera recursos nos deshacemos, como pasó con el Terminal Internacional también, eso lo han visto con las Empresas, que piensan las personas de esas Empresas, en que parada están...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*la verdad es que no los conozco, porque recién los voy a conocer en Marzo, cuando tengas la audiencia, ahí voy a saber quién es su abogado, etc., y podrá darse una instancia, pero hay que distinguir lo que es lo jurídico, porque el objeto es la restitución y otra cosa serán las medidas que se tomen a futuro con ellos o sin ellos...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*por supuesto, pero es que nosotros tenemos que ver las dos cosas...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*es un elemento importante a tener consideración, a la hora de negociar quizás, puede ser, pero nuestra pega ahora y dejándole claro al Concejal Ulloa, tenemos el equipo suficiente, no es necesario contratar abogados externos, hay abogados destinados a juicios, etc...*

SR. ALCALDE...*el juicio anterior duró cinco años, este juicio también tiene las instancias, primera instancia, segunda instancia, de la Corte Suprema...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*sí, siempre existe esa posibilidad, aunque este es un juicio, que debiera ser, es un juicio civil, la diferencia es que el anterior era de indemnización, era ordinario, y este es un juicio comodato precario, o precario, que debería ser más corto, en vez de cinco años, serán tres, esa es la diferencia...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*yo quiero decir, que en la segunda Sesión fui el Concejal que expuse el tema del Terminal Rodoviario Nacional, y me alegra que se esté dando curso a buscar la claridad respecto del destino del futuro de este recinto que es nuestro, indique en aquella oportunidad que por el concepto de andén de percibían alrededor de M\$ 19.0000. y M\$ 20.000 millones de pesos mensuales, vale decir, que en un año nosotros estamos perdiendo M\$ 240.000 millones de pesos, solamente por concepto de andén.*

Esta Sociedad, estos comerciantes Asociados, forman parte de los mismos locales, señor Asesor Jurídico, como un aporte a la

información, estas mismas personas, es un grupo de personas, forman parte del arriendo de los locales, incluso algunos se han instalado unas cafeterías, que tengo entendido que no se rigen por un plano legal, y además estas personas hacen y desasen de los dineros, yo no sé si existe un balance al respecto, pero en aquella oportunidad, pero la última vez que defendía los intereses de este grupo de comerciantes de esta Asociado era el abogado Arnaldo Salas, de manera tal, que yo creo que hay que investigar el tema, aquí estamos perdiendo plata, porque aquí se reciben importantes arriendos por concepto de los mismos locales, incluso los mismos integrantes de esta Sociedad tienen hasta dos o tres locales, hay yo creo abuso en ese aspecto, porque en la navidad ellos mismos se dieron un M\$ 1.000. millón de pesos, como aguinaldo de navidad, entonces aquí hay mucha plata, hay muchos dineros, y los locatarios que pagan sus arriendos desconocen muchos de los movimientos que hace esta Sociedad, entonces yo creo que si aquí hay un juicio, no cierto, de carácter civil, ojala sea lo menos indicado, porque el Municipio es el que está perdiendo plata, el terminal está feo, el techo tiene fierro oxidado unas panderetas que no tiene color, ni sabor, nunca aportan a la ciudad, si es navidad no colocan un arbolito, no hay emblemas que flameen, no hay limpieza, no hay aseo, hay un desorden tremendo y eso podemos mejorarlo, si es que utilizamos una de las dos alternativas, por una parte la licitación y por la otra parte recuperar el terminal nosotros, crear fuentes de trabajo, mejorar la seguridad, porque sean cometido muchos asaltos, mejorar la seguridad y también la estructura general del terminal, creo que podemos ganar plata y entregarlo no cierto a muchas necesidades que tenemos, finalmente quiero decir que una situación parecida o similar está viviendo el Terminal Internacional, que para mí es un foco de mugre, es una estructura que no ha cumplido con los requisitos jurídicos, y creo que también hay que hacer una intervención respecto del cumplimiento de las normas del Terminal Internacional, que creo es el foco, el lunar negro que tenemos, que está perjudicando a mucha gente...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*disculpe, usted dice, que hay obras que se están peligrando, que se pueden caer...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*no, me refiero yo, que en el Terminal de Buses Nacional, hay un descuido, tanto en los servicios higiénicos, que a veces funcionan y otras veces no, falta de aseo, y de vigilancia, en estas últimas semanas se han producido dos asaltos a extranjeros, o sea, no hay tanta seguridad, de manera tal, que son aportes, que yo quería dar para que se tomen en cuenta, respecto de la gente con que se está trabajando en el lugar, para que usted señor abogado le pueda servir para su defensa...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...estaba leyendo el contrato que dice “el contrato original, como sus modificaciones posteriores, establecen el respecto del plazo del contrato de manera que, la Municipalidad podrá ponerle termino en cualquier momento conforme a lo dispuesto en el Artículo N°36, de la ley 18.695 y eso no nos puede significar a cortar los tiempos, porque si vamos a entrar en un nuevo juicio, que usted me está diciendo que se demoraría tres años más, significaría que deberíamos tener el mismo Terminal por tres año más, en las mismas condiciones, cuando aquí el Artículo N°36, nos permite ponerle término al contrato...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...lo que pasa, es que precisamente ese artículo fue el objeto de la liti de ese juicio, que duró cinco años, o sea la Sociedad Coral, reclamo y dijo que no se aplicaba este Artículo, que no era necesario, ellos dijeron que operaba una clausula anterior de renovación...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...si la Suprema ya resolvió, o sea usted es el experto en esto, pero yo entiendo con un mínimo de lógica que si la Suprema ya resolvió en un caso, sobre esto, es mucho más fácil, que ahora resuelva en forma inmediata...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...por eso ya resolvió, este caso ya se termino, esto ya fue discutido y ya se pronunció, pero ahora ellos continúan ocupando, ahora tenemos que pedir la restitución, debiera ser mucho más rápido...

SR. PATRICIO GATICA ROCO...Rodrigo, aquí hay que ser bien eficiente, tu eres el abogado de la Municipalidad, ellos también tienen su abogado, eso hay que explicar a los Concejales, que las cosas no son tan fáciles, ellos ya tienen una estrategia, de momento que están pagando el arriendo, es una clausula para ellos poder defenderse para que lo tengan clarito, que ellos también están buscando su estrategia, como también la tenemos nosotros, hay que ver como ellos hicieron los contratos, pero Rodrigo dice, que este juicio no es de seis meses, esto va a hacer de años, porque cada vez que salga un Dictamen van a buscar dentro de todo , que facilidades le dan para seguir trabajando, de eso ellos viven, acá el Terminal de Buses vive de eso...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...para eso tenemos un Asesor Jurídico que nos defienda...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...de hecho yo tengo varias aprehensiones incluso de las acciones judiciales de cuáles son las estrategias, obviamente todavía no las puedo comentar acá, pero en el derecho hay muchos caminos, uno toma en un

momento dado una estrategia, que fue tomada en su momento por el Asesor anterior, vamos a seguir esa estrategia acomodándola, pero podrían haber habido otras...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Asesor, que hace con el dinero que se deposita en Tesorería esos \$2.000.000, cual es el destino.*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*yo pregunte precisamente esto y se encuentra en una cuenta de terceros, no sé que habrá pasando antes, pero por lo menos esta la instrucción de que esas platas no se tienen que tocar...*

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*no se tienen que tocar, porque tú le están dando uso, estas reconociendo que ellos están pagando un dinero que es tuyo, son \$ 2.500.000, por eso hay que dejarlo ahí.*

Nosotros sabemos que el Terminal tiene algunos problemas, que no ha cumplido, que ellos están lucrando totalmente con la Municipalidad, porque ellos ganan extraordinariamente ingresos todos los años, entonces ellos lo que van a tratar es de no perderlos, y para eso Jurídico, va a tener que ver como quita, porque ya la idea del Alcalde es recuperar el Terminal de Buses, que es lo que todos queremos, igual que el Terminal Internacional, pero esto hay que dejárselo a manos de jurídico, nosotros no podemos hacer nada, o me equivoco...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*ahora son bienvenidas todas las observaciones, miren yo no tengo ningún celo profesional, como que el abogado soy yo, estamos totalmente abierto, mientras más cabezas piensan sobre el tema mejor, así que si todos tienen ideas las puertas de Asesoría Jurídica están abiertas, nosotros recogimos opiniones, etc., si sirven las utilizamos...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*disculpa mi ignorancia, pero si ya hay un dictamen de la justicia o la Corte Suprema, no le basta con eso, si estos señores no quieren salir, recurrir a la fuerza pública, porque no se hizo eso...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*lo que pasa es que hay dos tipos de juicio en este país, eso es interesante, existen dos tipos grandes de juicios declarativos y juicios ejecutivos.*

Los juicios declarativos, son aquellos que declaran o reconocen un derecho, usted tiene derecho a cobrar, usted tiene derecho a salir, y otro juicio ejecutivo, como su nombre lo indicado en donde ejecutan, o sea ya hubo un juicio donde le dijeron que le debían plata, pero eso demandado que perdió, no le quiere pagar, ahora

tengo que iniciar otro juicio, un juicio que se llama ejecutivo, esta vez, para cobrar, lo que ya está declarado en otro juicio, es así el sistema. Lo que hubo acá, fue un juicio declarativo...

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...de alguna forma varias de las preguntas que ha planteado Emilio, yo quiero compartir mi experiencia con esta situación, en algún momento yo también me las hice y se las plantea al Asesor Jurídico, que estaba en ese momento, estaba Claudia Peralta y después a Rodrigo Poblete, y efectivamente el período que estuve como Alcalde Subrogante, me tocó iniciar las acciones para recuperar el inmueble yo lo pedí al abogado y también por el Terminal Internacional, incluso al Consejo del Estado, yo por ejemplo, cuando fui Seremi de Bienes Nacionales uno tenía la facultad de solicitar la restitución de un inmueble por la vía administrativa o por la vía judicial, por la vía administrativa se hacía, a través de la fuerza pública y eso se solicitaba por medio de la Gobernación.

Acá, de acuerdo a lo que se me explico en algún momento, porque yo no soy abogado, no es factible, es un poco lo que tú estás manifestando, efectivamente a mí siempre que surgió la duda, porque yo no voy hacer ningún juicio de valor con la Sociedad, no se sin personas buenas, malas, para mí eso no era el tema e independiente de quién fuera su abogado, el tema principal era si había una relación formal con esa Entidad, y esa Entidad, lo que yo sabía efectivamente estaban depositando un canon, un arriendo, por el uso del inmueble, entonces no era tan sencillo solicitar la restitución del inmueble, por eso entiendo que el equipo jurídico, en su momento resolvió que esta era la estrategia, y ahora es una cosa de tiempo, yo lo que sí sé Emilio que esa propuesta por la restitución del inmueble, vía policial se descarta, además, porque no depende del Municipio, depende de otra Entidad que es la Gobernación Provincial, que solicita a la fuerza pública el desalojo...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...yo quiero decir, que tampoco es necesario llegar a una evacuación, sino terminar con la Sociedad que forma parte de un grupo de personas nada más, si la Municipalidad en algún día asume la Administración, a lo mejor los locatario que arriendan van hacer los mismos, lo que va hacer vamos a mejorar la infraestructura nada más...

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...bueno lo que usted acaba de decir, eso sí que lo encuentro súper importante, porque efectivamente el contrato terminó y terminó por sentencia judicial, ahora vendrá una conversación, pero tenemos que tener siempre el brazo armado en el tribunal, porque cuando uno conversa así, no me niego a existan conversaciones de negociación con la Entidad o con cada uno por separado, eso será estrategia de

cada uno, divide y vencerás dicen algunos, si las discusiones son cada uno o con el grupo, eso es harina de otro costal, pero la conversación que se haga tiene que tener en paralelo la vía judicial, porque si no los plazos de pasan.

SR. ALCALDE...*quisiera hacer una consulta que me salta a la vista, ganamos un juicio en la Suprema el 13 de Abril del 2012 y no pasó nada, ahora nos ha explicado el concejal Abdala, que el 04 de Diciembre del 2012 decidió hacerse la demanda por comodato precario, es decir perdimos ocho meses para empezar avanzar en lo que estamos haciendo ahora, entonces la pregunta es, si ganamos este de precario, como nos aconsejaron nuestro Asesor Jurídico, vamos a ir a la Corte de Apelaciones, nuestros contrario irían a la Corte de Apelaciones, ganan más tiempo, después van a ir a la Suprema, y la Suprema falla en favor nuestro, que vamos hacer, como vamos a recuperar el bien...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*no es tan fácil, porque aquí no es cuestión de desalojar a cualquiera, nosotros acá, si desalojáramos a estas empresas nos llevaríamos un problema encima, porque estas empresas llevan a la gente, no cierto a distintas partes de este país, y también al extranjero, entonces esta es una cuestión es un tema complejo.*

SR. ALCALDE...*si esto demora tres años, todavía vamos a estar aquí es para anticiparnos, y la Corte Suprema, dice si, gana el juicio la Municipalidad, que paso damos para que se vayan, y nos entreguen la documentación...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*este juicio que duró varios años y fue resuelto por la Suprema, se refería a una interpretación, esto que tanto hemos hablado, de una cláusula contractual, seguía o no seguía el contrato, y la Resolución fue no sigue, no tienen razón los de Coral, ese fue el juicio demorado. Este en cambio, el objeto final, es que se entregue con fuerza pública y todo, ahora ya estamos en un juicio.*

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*la SEREMÍA en estos momentos ha enviado todas las fiscalizaciones que le ha hecho al Terminal de Buses, este Terminal cayó en muchas anomalías, una de las anomalías que tiene, por ejemplo, es que cada recinto es para cada uno de los asociados, asociados le llaman a las empresas de buses, en el cual hay varios asociados que tienen su espacio, pero que no tienen buses, y que también están cayendo en una irregularidad, es lo mismo del Agro, y eso no puede existir dentro de un Terminal, incluso que es concesionado, eso le va a llegar a jurídico y el tendrá que ver todos estos detalles. Dentro del Terminal se cometen bastantes infracciones, que ellos se comprometieron, y también no las han cumplido, tanto, como por*

ejemplo, dentro de un Terminal no te puede haber venta de alcoholes, lo cual hay, todo eso va a llegar a manos de jurídico y tendrán que hacerlo lo más rápido posible, y recuperar lo que todos queremos que es el Terminal, pero todo esto es un proceso, y yo creo que se tendrán que preocupara ustedes jurídicamente.

SR. ALCALDE...*yo creo que tenemos que dejar a jurídico que vea este tema, porque estamos entregando estrategias e información que nos servirá...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*solo solicitar, Sr. Alcalde, dedicación expresa a esto, porque no nos pueden ganar este gallito, porque además como dice Ulloa, y lo hemos visto acá todos, tenemos el antecedentes a la vista, bueno ustedes manejaran las estrategias, no podemos dejarla pasar...*

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*Rodrigo y después se pedirá alguna indemnización al tiempo que ellos utilizaron el Terminal...*

SR. RODRIGO MUÑOZ PONCE...*lo que pasa es yo tenía una duda con las platas que se habían entregado, lo que pasa es que si se declara habría que devolver esas platas que están depositadas, porque la estrategia es que están ocupando ilegalmente.*

Ahora, igual esta ocupación ilegal ha significado un perjuicio para el Municipio, que podría valer más que esas platas que están retenidas, entonces lo que yo haría después es retener esos dineros, pero es una estrategia posterior y después del fallo, y demandar una indemnización, si la demanda es de \$M 100 y hay retenido M\$ 50, bueno los cincuenta servirán en parte...

3) APROBACIÓN DE INFORME DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012”

SRA. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)*...buenos días., como todos los años, y de acuerdo al normativa vigente, le corresponde la Dirección de Control informar acerca del cumplimiento de las metas del Mejoramiento a la Gestión, como atendiendo al hecho, que este Concejo es nuevo, y no sabe de que se trata, voy a permitirme hacer una pequeña reseña.*

Nosotros los funcionarios públicos, o dentro del esquema de los funcionarios públicos, estamos insertos los funcionarios

municipales, y somos el pariente pobre de la administración pública, lamentablemente, dentro de eso, en el año 2000 aproximadamente se pensó en hacer un mejoramiento a las remuneraciones de los funcionarios públicos, y como las remuneraciones de los funcionarios públicos se rige por una escala única de sueldos fiscales, nosotros no estábamos incluidos en esos, porque nosotros como municipales no pertenecemos a la escala única de sueldo, no nos regimos por esa escala única de sueldo, pero atendiendo a ese motivo se buscó una manera de mejorarle a la remuneración, que sea como subterfugio legal, porque no podía ser directamente, porque eso era material de ley, materia de modificar un montón de cosas, y no había tiempo, lo que se quería era mejorar las remuneraciones y además se estableció para eso y para otras cosas de mejoramiento dentro de la administración pública un proyecto de reforma y modernización del Estado llamado PRIME, Proyecto de la Reforma y Modernización del Estado, y dentro o inserto dentro de este proyecto de reforma y modernización del Estado venía este mejoramiento para las remuneraciones, y como les decía lamentablemente nosotros los funcionarios municipales estábamos fuera, con el tiempo, gracias a nuestros Dirigentes de las AFUMAS, que ellos conforman un conglomerado Nacional, llamada ASEMUCH, ellos lograron introducir en el Poder Legislativo una inquietud nuestra de tener también acceso a este beneficio y lo logramos, pero lamentablemente en condiciones muy desmejorados con respecto a lo que ganan nuestros primos por así decirlo de los funcionarios públicos, porque ellos tienen acceso a un sueldo o una remuneración mensual cada tres meses, en cambio nosotros solamente logramos a un incentivo por cumplimiento de metas, que se llama Programa Mejoramiento de la Gestión, que equivale en el mejor de los casos, a un 6%, si cumplimos las metas Institucionales, y le agregamos un 4% si cumplimos la metas colectivas, pero eso tiene que ser aprobado, incluso por el Honorable Concejo, entonces está normado, tiene una normativa distinta, aunque es muy similar en su génesis digamos, pero tiene una normativa distinta, y en eso quiero ser clara, porque como en otras administrativas han llegado funcionarios que vienen del sector público a trabajar aquí en nuestra familia municipal, ellos han querido establecer los mismos preceptos que se utilizan en el servicio público, y lamentablemente ha sido caótico para nosotros los funcionarios municipales, porque ellos no han entendido que la administración municipal o los funcionarios municipales el tema es distinto muy similar o tal vez parecido en su génesis o viene a cubrir una misma necesidad, pero es absolutamente distinto y en la Municipalidad, y eso quiero que quede establecido y quede claro, en la retina o en el disco duro de ustedes Sres. Concejales, y Sr. Alcalde, en la Municipalidad estos Programas de Mejoramiento de la Gestión de los funcionarios y para los funcionarios, y para

eso si necesitamos de la aprobación de ustedes, dicho eso, entonces, paso a dar el análisis de esta vez.

Esta vez, la normativa señala, la normativa está adscrita a la ley 19.803, que fue la que lo creo, la modificación que introdujo la 20.008, y la 20.198, que es la que finalmente favoreció la última reforma, también, están los Decretos Alcaldicios N°4373 y 4809 y fueron aprobados el 2012, siendo que según la normativa tenían que haber sido aprobados el 2011, pero ahí se produjo justamente un impase, pero menos mal que pudimos salvar la situación y aprobarlo por el Honorable Concejo que había en ese momento el 2012, y después está ahí adscrito el Acuerdo N°393, que señala como se va a conformar, o sea, el Reglamento que va a regir para este año, y lo que se produce, o lo que se hace el 2012, tiene que ser sometido a votación, que es lo que estamos haciendo ahora, para ser pagado el 2013, entonces ahora viene la etapa de la evaluación. La evaluación, por ley, la tiene que hacer la Dirección de Control.

Entonces, el objetivo Institucional establece mejorar la atención y disminuir el tiempo de espera de clientes al momento de solicitar o requerir algún servicio prestado por la Municipalidad, este objetivo contaba de tres metas, uno era; implementar puntos de información de la OIRS, si ustedes las han visto haya arriba, la atención directa y de auto atención, obtener y mejorar servicios municipales, y mejorar flujo de desplazamiento, dentro de las instalaciones municipales.

En cuanto a implementar los puntos de la OIRS, esto estaba pensado, como auto atención, y para eso contaba este objetivo esta meta, tenía que capacitar a seis funcionarios, y se hizo.

Luego venía obtener y mejorar servicios de gestiones municipales, se suponía que las OIRS, iban a permitir que se mejoraran los servicios, que prestaba el Municipio. Los tres puntos estaban ubicados, uno en el Edificio Consistorial, ustedes ven a la entrada hay una OIRS, uno en el Edificio Sangra, a la entrar a la oficina de Personal, esta la OIRS, y un tercero en la oficina de la DIDECO.

Después venía mejorar el flujo de desplazamiento dentro de las instalaciones municipales, la meta se llevo a cabo, solamente haciendo reuniones para coordinaciones solo de información de difusión, o sea era una manera de difundir los servicios que se querían implementar para lograr el mejor desplazamiento de la documentación y de todo el trámite interno que se realiza.

Luego pasábamos entonces, a los objetivos colectivos el cual era contribuir a la generación de capacidades para el manejo y uso de medio informático de proceso administrativo y comunicativo. Nosotros en el Municipio contamos con un sistema de medio

informático que lleva todo nuestro accionar, el sistema informático, lleva la contabilidad, lleva las finanzas, lleva la tramitación interna, lleva la oficina de partes, tiene muchas ventanillas, o como dicen los minicomputines, muchos nichos que nosotros, que en nuestro quehacer diario o nuestra rutina desconocemos, por ejemplo aquel que se dedica a la oficina de partes, desconoce lo que hace contabilidad, el que maneja la contabilidad, desconoce lo que hace la oficina de partes, o sea los funcionarios desconocíamos todas las garantías, por así decirlo, el sistema que nosotros teníamos de hace años, y se ha ido modernizando con el tiempo, entonces era necesario, como hacer una internalización de todos los sistemas que tenemos disponibles para trabajar con este SMC...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófonos.

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...*pero yo estoy dando cuenta de lo que hicimos para lograr eso, entonces, para cumplir con este objetivo colectivo se establecieron tres metas:*

Una era acercar a los funcionarios a las bondades de los sistemas computacionales, era lo que yo les conversaba recién, para esto había una capacitación inductiva, la verdad de las cosas es que nosotros compramos este sistema, y dentro de esto estaba esta parte inductiva, pero nunca se concretaba, y cuando venían alguna vez los dueño del sistema para la ciudad, se reunían en forma aislada con uno u otro funcionario, resolvían algunas dudas y nada más, entonces nunca aprovechábamos esta cosa que realmente estábamos pagando, entonces ahora se trato de hacer algo masivo, entendiendo que era algo que estábamos pagando.

Después venía mejorar la comunicación interdepartamento, minorando los tiempos tanto, para los clientes internos, como externos, claro si nosotros conocemos, como funciona todo el sistema, lógicamente eso va a mejorar la comunicación, ya no voy a tener que preguntar qué haces tú, y en este procedimiento, cuál es tu papel, si nosotros sabemos y sabemos todo, lo que hace el otro, y además si utilizamos los sistemas computacionales, sobre todo la oficina de partes, vamos a ahorrar tiempo y espacio, porque en el espacio de almacenamiento de documentación, de ahorra mucho si nosotros conocemos las bondades que tiene la oficina de partes computacional. En la meta N°01, contaba con charlas interactivas y participación masiva de los funcionarios de acuerdo a todas las distintas áreas interés y las charlas eran con los propios expositores de la Empresa SMC, los funcionarios por unidades participaban en la Dirección de Tránsito por ejemplo, correspondió la participación en los

Permisos de Circulación de vehículos eso está por sistema, y nosotros a veces hacíamos las cosas manuales, obviamente esto nos permite ahorrar tiempo, licencia de conducir, examen teórico, se utiliza el internet, porque ahora los exámenes sicotécnicos de hacen vía internet, tomando conocimiento los funcionarios sobre el manejo de los sistemas computacionales que tenía el Municipio optimizando la atención de clientes en forma oportuna y eficaz.

La Dirección de Administración y Finanzas, que logró con esto, junto con todas la unidades participar en diferentes talleres de acuerdo a las labores propias de sus funciones, como ser el área de Contabilidad, de presupuesto, remuneraciones, personal, y bienestar, en relación a contratos, sueldos y procedimientos, de descuentos, adquisiciones, bienes e inventarios y tesorería, en relación a convenios y sistemas contables e inspecciones de rentas, además contó con las asistencia de funcionarios de otras dependencias municipales, que podrían interactuar, como la DIDECO, Asesoría Jurídica, Contraloría Municipal, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Obras, y SECPLAN.

La Dirección de Control y la Unidad de Asesoría Jurídica, le correspondió participar en los sistemas relaciones con el sistema contable, el presupuestos, los contratos en general en el módulo de personal de honorarios, de contratos con proveedores, de adquisiciones, inventario, oficinas de partes, y otros que tienen injerencias propias en esta Unidad.

En los Juzgados de Policía Local, esto es para obtener la segunda meta, en esta dependencia se trató materia relacionada con registro, ingreso de causas, procesos judiciales, de tránsito, municipales, leyes especiales y colisión, registro de multas aplicadas por inspectores municipales y Carabineros de Chile, además en este curso, también participaron el sistema de funcionamiento de las oficinas de partes del Municipio. Ellos de repente pareciera que estuvieran muy aislados de nosotros, entonces el trabajar en línea por medio del sistema nos permite estar más relacionado.

La Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras, en estas Direcciones el tema trató sobre materias relacionadas con proyectos con que el Municipio concursaba, o sea se vio, con se concursaban los proyectos, contratos por propuestas públicas, los contratos es un tema súper importante, porque aquí es donde se mueven las lucas, sistema contable de gestión municipal, aquí en esta parte se hizo especial énfasis en la parte de las subvenciones, ya que eso está radicado principalmente en la oficina de Planificación.

En conjunto con la Dirección de Obras, en que ellos tienen el área de la inspección del terreno, tales como visitas inspectivas a

proyectos, y las construcciones varias, además se vió en línea la urbanización, construcción, actualización del rol de propiedades y seguimiento de propiedades.

En la Dirección de Desarrollo Comunitario, le relacionó tratar temas con las ayudas sociales, que es lo que ellos se preocupan con la contabilidad y el presupuesto, adquisiciones y materias adherentes que ellos desarrollan.

En la Dirección de Aseo y Ornato, como ellos tiene otros temas de interés, a ellos se les dictó charlas de comunicación efectiva y liderazgo ejecutivo, ellos fueron a la ASCH a capacitarse, ahí participaron incluso los vigilantes, los radio operadores y todos los demás que tienen relación con ese tipo de funciones.

Para ahorrar en espacio físico de almacenamiento, y mejorando las disposiciones ergonómicas de distintas unidades y economizando material y utilizados en documentos administrativos es que se analizó específicamente la oficina de partes computacional, porque ahí el flujo de papeles, baja considerablemente, porque toda la documentación puede ser administrada desde la red, ahí se capacitó principalmente a la Secretaría Municipal, que tiene incluida la oficina de partes, y no la virtual, y hasta ahí es todo lo que hicimos.

Ahora viene la parte de la evaluación en la meta N° 01 del objetivo Institucional, se capacitaron a las seis personas para los tres puntos de atención, ustedes saben que eran tres OIRS, por lo tanto eran dos funcionarios por cada OIRS, se capacitó a las seis personas, por lo tanto, se logró el 100%. El universo de los funcionarios que participaron en esto, incluido planta y contrata, era de 493 funcionarios, ahí quiero hacer un hincapié, lo que pasa que esto se realizó el año 2012, y esto se va a pagar el 2013, y ahí es importante saber que los funcionarios que estaban el año 2012, para lograr la meta, no necesariamente van hacer beneficiarios el 2013, sobre todos aquellos que estaban en condición de contrata, por eso que esto es súper delicado de tratar, porque la verdad de las cosas que esto está directamente relacionado con los funcionarios, y cuando se dice funcionarios la ley interpreta aquellos de planta permanente y así como por la ventana deja entreverse que puede considerar a las personas de contrata, pero no muy seguro, porque nosotros sabemos que la contrata aquí en el Municipio está asegurada de Enero aproximadamente a Junio, y después ya empezamos a tener problemas de presupuesto, por lo tanto, pierden su condición de contrata, o en el caso de los Directivos, los Directivos son personal de confianza, y una vez que pierden la confianza dejan de ser funcionarios, entonces los únicos que quedan y los únicos permanentes son los funcionarios de plantas, entonces está cifra de 493 sufre alguna modalidad de un año a otro necesariamente.

Descompuesta dice, total de funcionarios de planta y contrata fueron 475, producto de esta movilidad que yo les decía, algunos pasaban a otra condición jurídica, el cumplimiento de la meta entonces fue 100%.

En la meta N° 02, que hablaba de la instalación de tres módulos de la OIRS, también el cumplimiento 100%, porque consideraba tres puntos.

En la meta N° 03 se realizaron las tres reuniones que se consideraban, por lo tanto también se cumplió 100%.

En cuanto al objetivo colectivo en la meta 1, que eran charlas interactivas, sobre el sistema SMC, también el cumplimiento fue 100%.

En los cursos de comunicación efectiva, y liderazgo ejecutivo también se cumplió al 100%.

Y en la capacitación sobre oficinas de partes y archivo de documentación también se cumplió al 100%.

En esto es claro resaltar y aquel funcionario que no participa, no gana el incentivo colectivo, que considera esta normativa el incentivo Institucional si, lo gana si o si, pero en el incentivo colectivo tiene que participar para el cumplimiento de la meta y en esta vez, y quiero dejarlo claro porque el año pasado tuvimos muchos problemas con respecto a esto, funcionarios que no participaron en realidad fueron 18, quiere decir que esos 18 funcionarios no van a tener acceso a este incentivo colectivo de la Dirección de Tránsito eran cinco funcionarios que no participaron, de la Dirección de Administración y Finanzas 1, de la Dirección de Aseo y Ornato 4, de la Asesoría Jurídica 1, del Primer Juzgado de POLICIA Local 1, del Segundo Juzgado de Policía Local 1, de la DIDECO 2, de la Dirección de Aseo y Ornato 3, esos eran 18 funcionarios que no van a recibir ese beneficio.

En conclusión de los 493 funcionarios, que habían del año pasado promedio un aproximado como les dije hay movilidad por la parte de la Contrata, el total de funcionarios que participaron y cumplieron estas metas fueron 475, entonces el objetivo Institucional se cumplió en un 100%. y el objetivo colectivo en un 100%.

Los estándares aceptados es, en cuanto a los objetivos institucionales entre un 0 % y 74, 9%, eso es una asignación de 0, entre un 75% y 89,99% eso tiene una asignación de 3% y un 90% y un 100%, esto está cumplido y este tiene una asignación de un 6%, que sería el caso.

El caso de los objetivos colectivos el estándar aceptado es entre un 0% y 89,99% , no se cumple y tiene un 0% de asignación, entre un 90% y 99,99% es aceptable y tiene un 2% de

asignación, y en un caso de un 100% se considera la meta cumplida y tiene un 4% de asignación.

Aquí están algunas fotos o muestras gráficas de lo que fue en realidad el cumplimiento, las actividades del cumplimiento de los objetivos.

Antes de terminar quería hacer hincapié en el hecho de que para el año 2013 estamos atrasados deberíamos haber aprobado las metas institucionales y colectivas en conjunto con el presupuesto, lamentablemente por razones que venía recién ingresando la administración de la nueva gestión, no se había conformado la comisión que exige la ley, no se presentó, pero yo estoy consciente que se harán todos los esfuerzos para nombrar rápidamente la comisión para que la comisión funcione y en virtud de eso, puedan ser fijadas las metas para el año 2013, porque para nosotros los funcionarios es un asunto muy sentido, porque se traduce en una mejora en nuestra remuneración, entonces si no se aprueban las metas, mal podemos cumplirlas y nuestra remuneración se va a ver muy afectada, si ustedes tienen a bien aprobar esta evaluación de las metas del año pasado...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO, Secretario Concejo Municipal... bien, si no hay más intervenciones o consultas, someto a votación el informe...

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ... perdón., una consulta, ¿la no participación de los funcionarios en el desempeño colectivo fue a voluntad propia o porque había alguna dificultad que se lo impedía?...

SR. SILVIA AHUMADA TORO... fue a voluntad propia...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Silvia, de los 475 funcionarios que trabajaron al final, ¿todos eran de Planta?...

SRA. SILVIA AHUMADA TORO... no, de Planta y Contrata...

SR. EMILIO ULLUA VALENZUELA... y qué pasa con los Contratas que no siguen trabajando, ¿se les paga esa plata?...

SRA. SILVIA AHUMADA TORO... no, la ley señala que tiene que cumplir dos requisitos, para el asunto de la meta colectiva, que es la no cumplieron, tiene que haber cumplido el requisito de haber participado en la consecución y estar trabajando al momento del pago...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... yo entendí eso que no se les paga si los despiden, pero a mí me preocupa que se hayan

capacitado y después no están trabajando y esa gente que se capacitó ya no es ningún aporte a la Municipalidad, entonces es un grave problema...

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...ese es un tema grande, por eso es que nosotros los de planta, aunque suene un poco egoísta, tratamos siempre que esto sea tratado por los funcionarios de planta porque somos los directamente beneficiados si o si, los demás tiene un conflicto de que si, pero no, y en este caso nosotros no somos los que discriminados la ley es la que los discrimina...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y qué pasó con esto en la cual los funcionarios municipales también ajusta su sueldo a los de los funcionarios públicos...

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...el año pasado se aprobó, nos tuvieron pagando de Octubre un homologación que se llama, la ley de homologación lograron los colegas que son los dirigentes nacionales que sé yo, lograron una homologación que es paulatina hasta el 2015, pero desafortunadamente quedó fuera esto, que era muy sentido para nosotros porque el hecho de igualarse a los funcionarios públicos significa que no estábamos optando a un 6% dentro del año, si no que estaríamos optando a un sueldo cada tres meses...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero en el fondo se equipará igual...

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...esto quedó fuera...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...esto quedaría fuera, porque se les está pagando, se les está homologando los sueldos, que era lo querían ustedes...

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...nos homologaron los sueldos de un manera paulatina, como les digo, aquí el colega que es Dirigente le puede decir con más detalle de que se trato la ley de homologación...

SR. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales N°1...la verdad de las cosas, una de las mesas negociadoras que tenemos con el gobierno es poder también a parte de poder homologar los sueldos de los funcionarios municipales es poder homologar este plan de mejoramiento, porque el sector público tiene un 31% a diferencia de nosotros que tenemos un 10%, ellos parten con un 12% como piso, nosotros tenemos que cumplir las metas completas para poder llegar al 10%, el 31% lo ganan ellos, lo que significa hacer cada tres meses un sueldo más, esa es la diferencia, gracias...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación del Informe del Mejoramiento de Gestión Municipal año 2012; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra del Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich y con la abstención del Concejal Sr. Juan Carlos Chinga...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°034/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA APROBAR EL INFORME DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL “PROGRAMA DE MEJORA-MIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2012”, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

4) APROBACIÓN “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2013 – METAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONALES Y METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO”

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales el Punto N°4 de la Tabla se va a retirar porque hay un tema que hay que conversar con las AFUMAS, lo relacionado con las metas Institucionales, por lo tanto, lo vamos a retirar y lo vamos a poner en la Tabla en una próxima oportunidad., el Punto N°4 es la aprobación del Informe Mejoramiento de la Gestión año 2013 y se va a retirar de la Tabla porque hay un problema de la I.M.A. con las AFUMAS, con la meta Institucional, pero el tema se va a conversar y se va exponer de forma oportuna al Concejo...

5) INFORME DEL CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA RELACIONADO CON EL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA”

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ahora pasamos al Punto N°5, se trata de un informe del Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón..., Alcalde, cuál es el objetivo de este punto., ¿es de lo mismo que dijo la Comisión la otra vez o es un aporte tuyo?...

SR. ALCALDE...es un aporte en relación a los presupuestos, pero no es el Informe que escuchamos...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y no se puede tratar en Puntos Varios...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...yo me imagino que los Concejales podemos poner un punto en la Tabla., no sé qué dice el Secretario...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...porque es inédito, yo de los ocho años que llevó, nunca un Concejal había expuesto un punto...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...somos inéditos, primera vez...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...qué bueno saberlo...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...dentro del Reglamento se establece que ustedes tienen derecho a puntos varios, entonces si ya está definido como puntos varios, yo lo tengo que poner en tabla ya definido, en cambio cuando no lo colocan yo lo desconozco entonces se pone puntos varios nomás...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...pero, Emilio, el otro día conversamos esto y dijimos, e incluso el Secretario dijo que había que avisar los puntos varios con anterioridad para estuvieran en la tabla...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...cuando hay puntos varios, por ejemplo cuando ustedes hacen reunión como comisión, yo lo tengo que poner en la tabla, esto es como un informe de la comisión...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdona, pero a nosotros nos gustaría que estuviera el Sr. Baltolu...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA, bueno, pero aquí hay dos, la Sra. Silvia y Roberto...

SE TOMA UN RECESO DE 15 MINUTOS

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, retomamos el desarrollo de la sesión, estamos en el Punto N°5, que es el informe del Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva relacionado con el proyecto denominado "Reposición Parque Centenario Comuna de Arica".., va a presidir el Concejal Sr. Emilio Ulloa porque el Sr. Alcalde no ha llegado...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...perdón.., Sr. Secretario, podemos hacer una pequeña modificación, porque yo necesito que esté presente el Alcalde, porque es un tema emblemático.., podríamos empezar con los Puntos Varios...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, Sr. Presidente, podríamos empezar a ver los Puntos Varios...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, claro, y después retomamos el Punto N°5, cuando llegue el Alcalde...

6) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: PATENTES TEMPORALES

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Presidente, el Punto Vario de la Secretaría tiene que ver con las patentes temporales que el Concejo vio la otra vez y no las aprobó porque pidió mayores antecedentes, entonces, ahora se traen mayores antecedentes y, si ustedes me autorizan, los puedo entregar a cada uno y hacer la exposición.

Bueno, Sres. Concejales, las patentes que se están solicitando son para el local comercial correspondiente a Bustamante Herrera Ltda., representada por don Rolando Bustamante Tapia. Luego, la segunda patente, es para

local denominado “La Rinconada de Azapa”, cuyo representante es don Oscar Henríquez Valderrama Fuentes. La tercera patente es de don Juan Pablo Panades Malebran. Ésas serían las tres patentes que habría que exponer pero no ha llegado el Jefe de Rentas que iba hacer la exposición pero ustedes ya los conocen, por lo tanto, solicitamos la votación del otorgamiento de la patente temporal desde el mes de Diciembre al 31 de Marzo del año en curso.

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bueno, si no hay inconvenientes, someto a consideración del Concejo la aprobación de las tres patentes que detallé anteriormente; los que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°035/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2013, LA PATENTE TEMPORAL DEL ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A NOMBRE DE BUSTAMANTE RIBERA LTDA., (LOCAL “ESPACIO RIBUS”), PARA UBICARLA EN CALLE BOLOGNESI N°347 – ARICA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

ACUERDO N°036/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2013,

LA PATENTE TEMPORAL DEL ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A NOMBRE DEL SR. OSCAR ENRIQUE VALDERRAMA FUENTES, (LOCAL “LA RINCONADA DE AZAPA”) PARA UBICARLA EN PARCELA 26, KM. 3/2, AZAPA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas.

ACUERDO N°037/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2012 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2013, LA PATENTE TEMPORAL DEL ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO A NOMBRE DE DON JUAN PABLO PANADES MALEBRAN PARA UBICARLA EN EL KM. ½ DE AZAPA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

A) TEMA: INFORME DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO (SUBVENCIONES)

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...mi punto vario es para exponer un breve informe de la Comisión de Presupuesto, de las dos Sesiones que ha habido, la primera Sesión se realizó el día jueves 24 de Enero con la participación de la concejala Miriam Arenas, Emilio Ulloa, Andrés Peralta, Patricio Gatica, Lissette Sierra, y quien habla que soy el presidente de la comisión, en esa oportunidad Miguel Ángel con Juan Carlos Chinga, recuerdo que se encontraban fuera de la ciudad en un curso, así que no pudieron estar.

En esta sesión participó el Director de Control Interno don Arturo Butrón; el Secretario de Planificación don Roberto Rojas con Isaías Vázquez. En síntesis allí se analizó la actual Ordenanza que rige el sistema de subvenciones, en la cual se detecto una serie de dificultades que permite ser más expedito el proceso de las subvenciones, se reconoció el presupuesto histórico que había, y se tuvo una primera aproximación presupuestaria con el trabajo importante que

ha realizado SECPLAN, en lo referido a la cantidad de solicitudes que hay de subvenciones y los fondos disponibles.

Dentro de los acuerdos que se tomaron en esa oportunidad, fueron los siguientes: que se generase una revisión con los equipos jurídicos, de SECPLAN y también de DIDECO para modificar la Ordenanza de Subvenciones para que se pueda ajustar a la realidad actual; también tomar en consideración que existe una importante cantidad de postulaciones que en estricto rigor comprenden categorías especiales de subvenciones, como lo son los eventos que se han institucionalizado en la comuna, como lo es el Campeonato de Bodyboard, Surf, el Campeonato Nacional de Cueca, y que, por lo tanto, en lo sucesivo, sobre todo para el próximo año se ha considerado en otro ítem presupuestario y no el formula de subvenciones también resolvimos en esa oportunidad que se iba a confeccionar una precalificación con una planilla descriptiva que nos iba a proporcionar SECPLAN donde veía la postulación de todas las subvenciones y, por último, se acordó realizar una segunda sesión el día 31 de Enero, a las 10:00 hrs, de la mañana, la que se tuvo que suspender porque se citó Sesión Extraordinaria, entonces nos reunimos el día de ayer, la segunda reunión de comisión de presupuesto, a las 16:10 hrs. con la participación del Concejal Juan Carlos Chinga, Emilio Ulloa, el que habla con la participación del Director de DIDECO don Eduardo Piñones, el Jefe de Planificación don Roberto Rojas y el funcionario Isaías Vásquez; existen 13 postulaciones de subvención que suman en total M\$326.000, que son a las que me refería recién, y hoy día hay un presupuesto aproximado de M\$30.000 en subvenciones postulaciones que hicieron organizaciones deportivas que fueron canalizadas por la comisión de deportes.

Resolvimos, finalmente, luego de un extenso análisis presentar al Concejo que la DIDECO, quien fue que hizo la propuesta, valga la redundancia, con criterios, categorías, sub categorías, nueva Ordenanza para que efectivamente esta comisión y luego este Concejo pueda mejor resolver, durante el mes de Marzo para revisar la importante cantidad de subvenciones que se han realizado y lo inmediato sugerirle al Alcalde, que las solicitudes referidas a Entidades que por premura de tiempo por la naturaleza de sus iniciativas que requieren cierta urgencia que sean canalizadas por él, por lo tanto, la comisión va a sesionar una vez que la DIDECO presente modificación de

Ordenanza y el trabajo de revisión de las distintas postulaciones que han hecho.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, no sé si algún Concejal quiere referirse al tema o aportar algo...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo estoy de acuerdo con el resumen que hizo de las reuniones en las cuales hemos participado...*

SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN.

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, estábamos viendo justamente el tema de Osvaldo en relación a todo lo que fue la comisión entorno al análisis de las subvenciones y pedí la palabra, justamente porque dentro de lo que se analizó en las subvenciones en Comisión de Deporte, hay una premura que de hecho se conversó con el Sr. Roberto Rojas y creo que también se acercaron a entregarle información a usted, son de la Asociación de Surf, estaban solicitando M\$ 46.000., si bien la comisión la aprobó en su totalidad, como estamos hablando de eso lo ponemos ahora en discusión, se vota o qué hay que hacer...*

SR. ALCALDE...*bueno, la comisión de subvenciones se ha estado reuniendo y tiene un planteamiento...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*Alcalde, acabo de exponer este tema, las dos sesiones que ha tenido la comisión de Presupuesto, la primera se realizó el día 24 de Enero, con la participación de los Concejales que nombre, bueno no voy a repetir todo de nuevo, pero hubo una alta participación de los concejales, además con la participación del Sr. Roberto Rojas, Sr. Arturo Butrón, allí se analizó el actual sistema de subvenciones y se llegó a la conclusión que hay una serie de postulaciones que realizar Entidades que en estricto rigor no se ajustan a la Ordenanza, que refieren a proyectos que si son emblemáticos para la Comuna, que el Municipio ha apoyado históricamente y que le dan valor agregado a la gestión Municipal de Arica, que por lo tanto, ese tipo de postulaciones, y esperamos que en lo sucesivo sea canalizado a través de otro Ítem Presupuestario, porque esas postulaciones suman aproximadamente trece, y tienen una sumatoria de M\$326.000 y ahí está el evento del Surf, del Bodyboard, del Campeonato de Cueca, una serie de iniciativas que otras*

Entidades que se ajustan al sentido de la subvención, que es lo que actualmente impera, puedan acceder a más recursos, por otro lado, en la sesión de ayer resolvimos también con la presencia del Director de Desarrollo Comunitario, que él va hacer un análisis profundo, van a trabajar en una propuesta, que la van a revisar en esta semana para que en el mes de Marzo pueda sesionar la Comisión de Presupuesto y podamos resolver, no obstante de eso, acordamos que debería ser resorte suyo poder canalizar aquellas iniciativas, como la que expuso el Concejal Peralta, que por la premura del tiempo requieren resolver, como el Surf u otras que tengas grado de urgencia, como Bomberos, Defensa Civil, pero esto es a modo de síntesis, lo que se realizó fueron reuniones muy buenas, porque además el equipo de planificación hicieron una claridad muy nítida de la situación presupuestaria, también obviamente se va a requerir ojalá poder suplementar el fondo inalcanzable histórico de los M\$200.000 actuales que ahora ya quedan solo M\$170.000 que se pudiera aumentar a M\$400.000...

SR. ALCALDE, bueno, hablando con el Sr. Roberto Rojas, y viendo la disponibilidad presupuestaria el plan es aumentar los fondos para subvenciones, estamos hablando de M\$400.000 o M\$450.000 y naturalmente eso permite, como dijo el Concejal Abdala hay Organizaciones que requieren presupuesto alto y los que tradicionalmente apoyamos, como Bomberos, Surf, Defensa Civil, no veo inconveniente que por la premura del tiempo que aprobemos ahora algunas subvenciones, para avanzar en ellos...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo creo que lo más importante, Sr. Alcalde, es lo del Surf...

SR. ALCALDE...entonces, lo del Surf se da por aprobado y tiene mi respaldo total...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...esto puede afectar a la Comisión de Subvenciones, se va a restar, porque ya hemos gastado M\$30.000...

SR. ALCALDE...pero se va a suplementar alrededor de M\$450.000...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde, la sugerencia que hacía la Comisión y en la cual estamos de acuerdo nosotros, es que esas entidades que piden un mayor porcentaje de dinero que ayudan al quehacer turístico de la ciudad, que eso lo maneje la Alcaldía, esa es

la propuesta que la comisión, que hay algunas eventos que son muy grandes, entonces solamente que haya un fondo para las subvenciones por eso estamos en espera, porque la DIDECO va hacer una propuesta con los criterios que deberían entregar las subvenciones, esto es una cosa suya de alcaldía, por supuesto con el apoyo de nosotros...

SR. ALCALDE... bueno, la idea es cambiar el sistema, yo reconozco que es una buena idea que este tipo de eventos tenga una cuenta aparte de las subvenciones tradicionales, juntas de vecinos, estamos claros, porque algunos son altos y se llevan casi todo el presupuesto, en este caso los vamos a salvar aumentando el presupuesto, pero el próximo año deberíamos tener lo que estamos hablando...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, ¿vamos a votar por el aporte al Surf?...

SR. ALCALDE... sí, votemos...

SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la aprobación de una subvención de M\$46.000 a la Asociación de Surf; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°038/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA DE UNA SUBVENCIÓN DE M\$46.000 A LA ASOCIACIÓN DE SURF DE ARICA.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejel Sr. Patricio Gatica Roco.

Seguidamente, y como ya se ha reintegrado a la sesión el Sr. Alcalde, se retoma el Punto N°5 de la Tabla y se dan las siguientes intervenciones:

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Alcalde, junto al Concejel Juan Carlos Chinga, nos tocó participar en un curso

denominado “Marco Normativo y Principios Regulatorios de la Administración Pública Municipal”, esto fue realizado en la ciudad de Iquique, y la verdad es que habían muchos temas que desconocíamos y de ahí la importancia de estos cursos, y en el revisamos entre otros y muchos temas, lo que es el resguardo, la fiscalización, la gestión y el seguimiento a los recursos asignados de los millonarios proyectos financiados por el Gobierno, a través del FNDR, ejecutado como es en este caso por la Ilustre Municipalidad de Arica, lo que es el denominado Reposición Parque Centenario, debido a los conocimientos adquiridos y por averiguaciones personales técnicas y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Urbanismo, Vivienda y Vialidad, es que he solicitado incorporar en Tabla en el día de hoy en este Concejo, dar a conocer que lamentablemente, según mi presunción los dineros supuestamente que quedaron en resguardo en el Gobierno Regional de la obra Reposición Parque Centenario se perdieron, nos habríamos quedado absolutamente sin nada esto por un sistema, estamos hablando de los \$43.960.743 y debido a la estimación del sistema SIGFE que ya explicaré más adelante.

Lo que respetuosamente solicito es que se aclare a este Concejo, por su intermedio Sr. Alcalde y la comunidad toda, si es efectiva esta tesis Técnica Financiera, que planteo el día de hoy, espero realmente estar equivocado por el bien de nuestra ciudad, pero por los antecedentes revisados y el legajo de casi 200 páginas en su totalidad al igual que mis colegas y que comprende el resultado final que nos entregó la Comisión Liquidadora y aquí yo lo he estado revisando página por página, algunos pasajes que podríamos analizar es que deduzco lo siguiente:

Y esto va debido a que la comunidad tiene la esperanza de recuperar lo antes posible este escenario pulmón de verde lugar de encuentro de las familias ariqueñas y por otro lado permitarnos aclarar de una vez por todas y de cara a la comunidad esta desagradable situación financiera que posiblemente nos ha llevado tanto a usted Sr. Alcalde, como a nosotros los Concejales aparecer por los medios de comunicación señalando con mucho entusiasmo que con los millonarios recursos resguardados o a resguardo del Gobierno Regional terminaremos esta magna obra sin que los encargados financieros y de proyectos del GORE nos hayan adelantado de esta situación.

El Sistema SIGFE se crea en el gobierno de Ricardo Lagos, especialmente para resguardar los recursos de los proyectos para velar por los compromisos y no las asignaciones y ahí es importante hacer la comparación, porque técnicamente y aquí está el Sr. Baltolu..., yo les pediría a los colegas, que pudiéramos escuchar, por favor.

Entonces, como lo decía yo, el sistema está para velar los compromisos y no las asignaciones, es el sistema de información para la gestión financiera del estado, es un sistema computacional para la modernización es un Software, que coordina los proyectos, que termina la fecha exacta de ejecución, pagos y retenciones, el ente de financiamiento que es el Gobierno Regional y la ejecución que es el Municipio, y además Contraloría y aquí viene lo importante, que es con fecha de inicio y fecha exacta de termino, sin prórroga, es automático por haberse cerrado el lazo final de la obra, porque el Ministerio de Hacienda no hace modificaciones presupuestarias, es decir, en buen chileno, lo que queda en caja queda, y lo que no, lamentablemente se devuelve, como lo que yo planteo al día de hoy.

Este proyecto se rige por tres etapas financieras para el fiel cumplimiento de la ejecución y los pagos, según la Ficha EBI estos son: un compromiso al inicio de la obra futuro como plazo final que fue el 2011, y un tercero futuro irrevocable de esta que fue en Junio del 2012, y aquí viene mi presunción Sr. Alcalde, y estimados colegas Concejales al percatarme que si la obra no se ejecutó a la fecha y hora del último día se activo el sistema SIGFE, se devuelven los fondos asignados automáticamente incluso se pudo haber afectado el indicador de ejecución a nivel de Región del 2012, así queda la obra del Parque Centenario consideraba 400 días de ejecución con fecha de inicio y fecha de termino exactamente el 2 de Junio del 2012 para ser más exactos, cero horas de ese mismo día, repito según mi presunción el sistema retiro todos los recursos sin preguntarle a nadie, solo se basó en los porcentajes de ejecución y los dineros comprometidos hasta ese momento algo se nos hizo ver en una reunión preliminar, que tuvimos hace más de un mes, como Comisión Urbanismo, junto a los Concejales Miriam Arenas y Emilio Ulloa Valenzuela, pero que aún no terminaba el trabajo de la Comisión Liquidadora y no sé si esta acá la Sra. Silvia de la Comisión, a perfecto, no podíamos tener a la vista la situación por lo que no podíamos pronunciar detalladamente.

Ahora bien, también he podido averiguar, que si perdiéramos estos millonarios recursos, ojalá que no, los profesionales nos darán la razón, solamente el Municipio tendría la única vía para poder terminar parte de la remodelación del Parque en lo que considera áreas verdes, termino de quinchos, el Skate Park y otras obras menores, como también la implementación de una laguna artificial, otro camino financiero operativo a un monto de asignación del presupuesto del 2013 de disposición para este año, estos millones de pesos podríamos disponer para poder entregar lo antes posible a la comunidad, por otra parte, quedaban M\$724.000 por el crédito a favor del contrato por

parte de la Empresa en garantía de los cuales se recuperan M\$616.000 de los descuentos boletas de las dos garantías por el fiel cumplimiento y anticipo respectivamente, quedándonos M\$108.000 pero aquí, ojo Sr. Alcalde, porque para poder recuperarlos, que sería lo único que nos quedaría por el momento nos recomienda la Comisión Liquidadora al Municipio demandar a la Empresa a la brevedad posible y porque digo a la brevedad, porque los plazos se nos están acabando para no perder estos pocos recursos que nos quedan M\$108.000 y no tener que sacar de otros ingresos para gastos propios de la administración funcionaria de nuestro Municipio, sería necesario consultar a nuestra Asesoría Jurídica, si es posible tener el apoyo del Consejo del Estado para esta demanda, para ser claro y según el Informe Final de la Comisión Liquidadora lo perdido sería lo siguiente: \$4.943.960.743 menos \$1.220.664.946 que corresponde al 25% total comprometido dan un total final perdido de \$3.723.095.797, eso es en la práctica lo que planteo, como consulta a nuestros profesionales e invitados, para poder aclarar definitivamente esta situación y me reservo también una información que tengo acá, en la que podríamos sacar un aporte de M\$620.000 y un compromiso de esto fue lo que aprobamos como Concejales del presupuesto 2013 y podríamos sacar M\$620.000 no está como certificado, como arrastre, que si no lo perderíamos porque es aporte municipal, y otra parte M\$600.000 que están en el presupuesto Proyecto Reposición Parque Centenario y otros a fines, pero lo daré a conocer en su oportunidad.

Finalmente, para hacer efectivo lo que presumo, solicito poder buscar la responsabilidad de quienes no velaron por todos estos resguardos entre ellos el famoso I.T.O. y otras personas que tuvimos en esa oportunidad don Francisco Ojeda, era el I.T.O., incluso instruyo a sumario, y después renunció en pleno sumario, según el orden que aparecen en la tabla quisiera consultar si es posible hacerlo primero con nuestro nuevo SECPLAN don Roberto Rojas Cornejo...

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... el SIGFE es un Sistema de Gestión Financiero del Estado no presupuestario, así que yo lo que voy hacer Sr. Alcalde, lo que voy hacer es recoger la información que ha presentado el Concejal para procesarla con Jurídica y Administración Municipal, porque una cosa es el sistema financiera del estado y otra la ley de presupuesto, entonces a mí me llama la atención, porque la DIPRES sigue, si es que lo bajo y no dejo a cero no debería están en el formulario de la DIPRES, no debería estar en el código BIP como arrastre, hay una incongruencia, el SIGFE tiene dos mecanismos paralelo de espejo, que uno es BIP, el sistema integrado de proyectos, que por cierto

no me concuerdan las cifras, pero aparece este año como arrastre, cuando debería estar bajado, para que sea coincidente con lo que dice el SIGFE, esto es un sistema de la gestión financiera no de la gestión presupuestaria tiene vínculos espejos con la gestión presupuestaria, pero básicamente eso, sistema para la gestión financiera del estado, que en los últimos años la versión 2.0 se incorporaron asientos contables que tienen que ver con los saldos de caja, pero que no son es estricto rigor mandatarios del presupuesto de la Nación, si no que son para un mejor control del presupuesto de la Nación, que esa es una diferencia importante que hay que aclarar, sin perjuicio de eso, me tengo llevar la información que se acaba de entregar, porque no estaba al tanto de esos alcances o interpretaciones, pero si que la Ficha del proyecto generada el 2011, esta hoy día disponible en el sistema, esta la Ficha del 2012, y que el 2012 este proyecto ya sufrió de las pérdidas que están ahí, no debería haberse generado para el 2013 de arrastre, y tampoco se debió haber generado en la apertura de las inversiones del Artículo N° 24, una línea presupuestaria de la DIPRES, en la Dirección del Presupuesto de la Nación, que es un monto inferior, seguramente para rematarlo, probablemente porque el proyecto está suspendido para liquidación, pero eso es presupuesto, entonces aquí lo que tenemos que combinar son los elementos presupuestarios y los elementos financieros, entre esos dos grandes elementos presupuestarios y financieros están las medidas administrativas que están presentadas acá, las constan en el Gobierno Regional, las medidas administrativas que emanan del documento que tuvieron acá, emanan medidas de tipo administrativo, como los sumarios, las investigaciones, emanan decisiones ante Tribunales y emanan acciones ejecutivas, pero algunas tienen su secuencia, que es lo que yo le explicaba si nosotros queremos retomar las materias constructivas necesitamos despejar algunas materias legales y aplicar algún reingeniería, porque la obra tiene varias partidas avanzadas, y por esa vía lo que aquí emana, que tiene que tener algún efecto, tengo entendido que se mando al Ministerio Público el proyecto, eso es lo yo tenía como información, respecto así el proyecto estaba vigente o no estaba vigente, lo que nosotros tomamos de acá, fue como recuperar constructivamente el proyecto, constructivamente, creo que varios Concejales lo plantearon, y yo les indique que en razón a los detalles constructivos que acá tengo marcados, es necesario hacer probamente un apoyo de reingeniería, porque hay partidas donde hay que hacer demolición, es decir no podemos retomar la partida, tal cual como estaba, y decir desde este piso vamos a seguir hacia arriba, no me acuerdo de los detalles, pero siempre me viene el tema los cimientos de 20 cm de superficie y los 60 en profundidad, claro no le puedo decir, aunque nosotros salvemos los recursos en cualquier modalidad, tendríamos que destruir el

pilar, y colocar esa parte como corresponde, los otros ejemplos que estábamos revisando también con los arquitectos, los fierros expuestos y no sellados por la lechada de hormigón en la zona costera, empiezan a sufrir un proceso de electrolisis, porque entra el aire costero y empieza a dañar ese acero, y ese proceso, cuando logremos tener la aprobación del tribunal, y queramos intervenir, puede que nos encontremos con que me digan, mire sabe que, tiene que borrarlo y restituirlo la nueva obra, pero todo eso que les estoy hablando es ingeniería constructiva, superado el impase que hay legal y el impase contractual, sin perjuicio de ello, siempre van a estar vigentes dos elementos estructurales administrativos generales, el presupuesto y el gasto financiero, en el caso del Gobierno Regional, no van a poder escapar al SIGFE, y en el caso de nosotros no vamos a poder escapar al presupuesto municipal, y al saldo inicial de caja que después se incorpora al presupuesto municipal, es decir cualquiera sea el arreglo constructivo al que lleguemos, cualquiera sea, en el caso de la Municipalidad tiene que normalizar su situación presupuestaria respecto de este proyecto, las platas ingresadas, las boletas, lo que sea, por lo tanto, eso tiene que ingresar al sistema presupuestario de la Municipalidad para una reliquidación, para una nueva liquidación para lo que quiera que se trate, y por otro lado el caso del Gobierno Regional, tiene que liquidar también el proceso y tiene que normalizar su cuenta presupuestaria, y eso lo va hacer en este caso el Gobierno Regional, a través de su página SIGFE, por eso yo quería explicar, como no tenía los antecedentes o esa interpretación que voy a recoger ahora, no se puede escapar ni al SIGFE ni al presupuesto municipal, no se puede escapar a eso, los arreglos que ocurran al interior de lo que tengamos que hacer ahora, si están supeditados, porque aquí hay indicaciones que están en Tribunales, hay otras que corresponden al proceso administrativo, hay otras que corresponden el tema que no esta dilucidado el pago de servicios de tercero, los pagos de previsión, de salud, todos esos elementos, que están adentro de estos dos horizontes tienen que resolverse y tienen que resolverse por una vía escriturada, que hoy día yo no las tengo y estoy soy siendo provisor en lo que es ingeniería a futuro, la ingeniería a futuro en base a lo que ustedes me consultaron fuimos a ver en análisis algunas partidas, nadie puede poner hoy día las manos al fuego , y decir no va tener ejecutar demolición, porque por lo menos, ya hay un par de partidas que va tener que picar y demoler lo que ya está construido y eso si lo asume la Municipalidad, lo tendrá que asumir con el acuerdo del Concejo, porque a lo mejor es sobre costo de la obra, a lo mejor es mucho o poco, porque de 563 partidas, por eso le incluí reserva para hacerle una reingeniería, no estamos tomando el Parque como inicialmente el Parque se entregó para obra, estamos tomando un Parque que tiene obras avanzadas entre medio y tenemos que ver cuál es la calidad

constructiva para seguir eso, y tampoco hoy día tenemos las facultades para entrar a modificar esas obras por el Tribunal, solamente para regar y cuidarlo, hoy día no tenemos por parte del Tribunal una autorización que nos diga, hay un sitio arqueológico que se descubrió al interior y el Consejo de Momentos Nacionales está pidiendo intervenir, pero nosotros tenemos que ir al Tribunal y haberle ver esta situación para cualquier maniobra de rescate, si recuperamos el proyecto constructivamente vamos a tener que considerar obviamente que ahí hay un hallazgo arqueológico, pero esa etapa no soluciona el problema judicial que hay entre medio, ni soluciona tampoco el problema del derecho administrativo, el problema del derecho administrativo es mucho más largo que esto, porque uno dice, aquí hubo personas fugadas, personas que tienen interpretación distinta a las informes, es de larga lectura no creo que venga al caso, ahora es que lo que me puedo llevar de la exposición del Concejal es que si efectivamente a él le dicen, mire, el proyecto está perdido, o lo deduce él del SIGFE, es averiguar cuál es la lectura SIGFE que tiene el Gobierno Regional, el Municipio no opera con el SIGFE, el Municipio opera con otra plataforma de gestión financiera contable, los servicios públicos si, a mi me llama la atención en todo caso, como le digo que la DIPRES, lo haya mantenido como línea del Artículo N° 24 y que el espejo del sistema del banco integrado de proyectos de MIDEPLAN lo siga manteniendo como arrastre, normalmente lo cortan, eso quiere decir que el proyecto administrativamente todavía no está cortado, por eso no tiene esos reflejos en el sistema, si uno se mete al sistema aparece todavía como proyecto de arrastre, que es lo que se tiene que resolver ahí, se tiene que resolver el contrato, se tiene que resolver los alcances del Convenio de Mandato, y después que están resueltos esos temas se tiene que dar la baja administrativa, que la van a ver reflejadas ustedes en los sistemas financieros contables, eso sin ser experto en la materia es más o menos lo que les puede resumir muy a la rápida, pero si me llevo una preocupación Sr. Concejal, que puede ser cierta, que diga mire, esto del punto de vista de la recuperación financiera de futuro es cero, pero eso tendría que tener más elementos administrativos de juicio para poder emitir ahora ante el concejo una opinión...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*o sea, no lo descarta, entonces...*

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*no, porque tendría que entrar a ver el detalle, cuando usted dice es cero, está perdido, normalmente tendría que pedir yo la orden administrativa de la liquidación de fasto del procedimiento financiero presupuestario en este caso de la Entidad Gobierno Regional...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ojala usted, de verdad, sinceramente, tuviera la razón, don Roberto, y no lo hubiésemos perdido, gracias...*

SR. ALCALDE...*bien, ahora, le ofrecemos la palabra a don Giancarlo Baltolu...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón.., Sr. Alcalde, antes quisiera que hablara la Sra. Silvia, la Presidenta de la Comisión, si usted me lo permite, claro...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro, tiene la palabra...*

SRA. SILVIA AHUMADA TORO, Integrante Comisión Liquidadora Parque Acuático...*la verdad, Sr. Alcalde, es que yo mayores antecedentes no tengo, porque resulta que nuestro trabajo como Comisión Liquidadora termino cuando entregamos el Informe, y mayores conocimiento del manejo del Gobierno Regional expuesto largamente por el Jefe de Planificación, tampoco puedo agregar más, el SIGFE funciona por una manera, ellos se rigen por el SIGFE en cuanto a la provisión de recursos financieros, pero aparte de eso yo no sé cuáles son las políticas que ellos van adoptar el Gobierno Regional se maneja con una manera distinta, yo creo que sería más aporte lo que nos pueda decir don Giancarlo Baltolu...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*me permite Silvia, le recuerdo que yo estuve en su oficina, y precisamente fui hacerle algunas consultas técnicas documentándome a propósito del tema que iba a plantear y yo confío en su palabra y usted me corroboró en esa oportunidad que efectivamente se habían perdido estos recursos...*

SR. SILVIA AHUMADA TORO...*no, yo le dije otra cosa, lo que yo le dije es que habíamos gastado de los M\$4.000.000, que eran originalmente, ya teníamos gastado M\$1.220.000, según la liquidación que teníamos y que de acuerdo al funcionamiento del SIGFE, que insisto provee de recursos financieros a los proyectos, esto tendría que haber, porque son compromisos presentes, más compromisos futuros, ese es como el mecanismo, pero aparte de eso, como le digo mayores antecedentes que aporte el señor de Planificación, que dijo que en el Banco de Proyectos todavía aparece como de arrastre, aparece con una cantidad ínfima, pero aparece, aparece con \$173.000...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*o sea, eso sería el fondo con el que contaríamos...*

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...*es que yo no le podría dar esa respuesta, porque eso es manejo del Gobierno Regional, es la información que yo puedo ver, como pueden ver todos los ciudadanos...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*además testigo de lo que estoy diciendo, fue que usted como Presidenta de la Comisión delante los Concejales Ulloa y Miriam Arenas, también nos ratifico lo mismo, usted mismo nos dijo que se habían perdido los millones también, cuando le consultamos sobre esto...*

SRA. SILVIA AHUMADA TORO...*mire, lo que yo le expresé en ese minuto, y creo que va por ahí su pregunta, es que el compromiso futuro vencía el 2012, el 2012 exactamente el mismo mes cuando terminaba este proyecto, eso era, y en virtud de eso, debería estar cerrado, como le digo hay una información en contrario, eso está abierto, tiene \$ 173.000, pero está abierto...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*o sea, a ver, el sistema, se activo, nos dejó un recurso, pero no son los M\$4.443.000, serían \$173.000., ya okay...*

SR. GIANCARLO BALTOLÚ, Encargado Unidad Regional SUBDERE...*a ver, yo siento que existe una cierta confusión con respecto a terminología que estamos utilizando, a la hora de decir si se pierde o no se pierde la plata, en un orden lógico el Municipio de Arica, en su oportunidad presentó un proyecto, que era la Reposición del Parque Acuático, con un código BIP, con una serie de actividades asociadas a ese proyecto y con obra que se construía, proyecto que fue aprobado evidentemente por el Consejo Regional, donde se hizo un Convenio de Mandato entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Arica, la Municipalidad licitó, planificó financieramente la obra, y en algún momento se tomó la determinación, que la tomó por lo demás la Municipalidad ni el Gobierno Regional, ni la SUBDERE, terminar el contrato con la Empresa, en esa lógica aparece lo que usted bien dice que son los sistemas que colaboran con la gestión pública en este caso el SIGFE y la ley de presupuesto, en relación al SIGFE, lo que hace es planificar financieramente los proyectos, porque hoy día podría tener cero pesos ese proyecto, porque hoy día ese proyecto no está en ejecución, y por lo tanto yo no podría planificar financieramente un gasto que no voy a desarrollar, porque el proyecto evidentemente hoy día está parado, y está entre paréntesis judicializado, eso no implica bajo ningún punto que la plata se haya perdido, porque en el fondo lo que se aprobó fue un proyecto con un código BIP, y ese proyecto evidentemente mientras no esté liquidado completamente el proyecto está vigente y en ese contexto en la Sesión del CORE del mes de*

Enero, se aprobó el arrastre de los proyectos del subtítulo 31, que son de inversión y dentro de los cuales está considerado el proyecto de la Reposición del Parque Centenario, entonces que es lo que yo quisiera manifestarle Concejal, que nosotros estamos bastante preocupados justamente con este tipo de situaciones...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*son antecedentes que yo tengo a la vista y estoy consultando, pero no es para darle otro carácter...*

SR. GIANCARLO BALTOLÚ...*está bien Sr. Concejal, me parece súper bien, pero lo que yo le quiero decir es lo siguiente, nosotros estamos trabajando los procesos administrativos propios de una situación anormal, porque no es normal, que todos los proyectos terminen judicializándose y nosotros como entes financistas de la obra, como Gobierno Regional, particularmente como la Subsecretaría Desarrollo Regional, nosotros no podemos intervenir un proceso, porque cuando se firmó un Convenio Mandato, tal como dice, su nombre, se mandató al Municipio por una cantidad recursos asociados a un proyecto, y en eso yo quiero ser enfático, no es que nosotros le quitemos la plata al proyecto, o le quitemos la plata al parque, o le quitemos la plata a la Municipalidad de Arica, en el peor de los casos, si el proyecto no llegase a fructiferar después de toda esta situación, lo que deja de pagar es un proyecto específico, no los recursos, la plata no es que no nos gastamos los M\$4.000.000 y yo tomé la plata y se la llevo a Iquique, no es así, nosotros tenemos un marco presupuestario, que este año alcanzó los M\$3.000.000., de pesos asociados a una cantidad importante de proyectos que tienen como Unidades Técnicas al Municipio, al SERVIU, a los Municipios Rurales y en la medida que estos proyectos van generando gastos, vamos a ir financiando esos pagos, pruebo de eso, en la lógica es que se planteaba, nosotros no podíamos haber terminado 100% de ejecución presupuestaria, al año 2012, porque había programación de pago por casi M\$3.000.000 en este proyecto y que se pagó solamente M\$1.200.000 de los M\$6.000.000, entonces, yo entiendo la preocupación que tienen ustedes y nosotros la compartimos, pero también nosotros tenemos la tranquilidad que ese proyecto en la medida que se libera, tanto de la parte judicial, y sí solo sí, se mantenga el mismo proyecto, el proyecto tenga financiamiento, si nosotros modificamos el proyecto evidentemente nosotros no podríamos financiar eso, porque nosotros no financiamos marco presupuestario, financiamos proyectos específicos, y por lo tanto, si ustedes modificaran el proyecto tendrían que hacer todo el proceso natural del proyecto, que es ir al CORE, pedir el financiamiento, hacer el convenio mandato, licitar y pagar...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...o sea, que tendríamos que seguir con el proyecto Parque Acuático, en la práctica tendríamos que seguir con el proyecto o si no perdemos, o tendríamos que presentar otro proyecto, si lo modificamos...

SR. GIANCARLO BALTOLÚ...es que la palabra no es perderlo, se deja de ejecutar este proyecto y podríamos ejecutar otro...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...pero en un largo tiempo, lo que se demoraría en hacer un proyecto...

SR. GIANCARLO BALTOLÚ...el gran problema, Concejal, pasa en cuanto nos va demorar en liberar del Parque de la situación que hoy día estamos viviendo, ese es el gran problema...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...entonces, su opinión es que están las platas...

SR. GIANCARLO BALTOLÚ...hoy día, objetivamente, está el arrastre por M\$3.000.000 en el subtítulo 31 del Gobierno Regional para el Parque...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, a pesar de que igual esta información la manejábamos, yo le agradezco al Concejal Leiva, porque nos permitió aclarar mucho más el tema, y en definitiva, sabemos que las platas están...

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...yo también, más allá del que a veces caricaturicen algunas cuestiones, yo creo que aquí lo importante es que las comisiones están funcionando bien, eso yo, por lo menos en el tiempo que había estado en el Municipio no lo había visto así, igual creo que es muy buena la iniciativa, y efectivamente imagino que el ánimo no es alentar en una preocupación, s están plasmando los conocimientos que uno adquiere en cursos, pero obviamente es muy distinto la Lay de Presupuesto, con el SGFE, y evidentemente aquí hay un proyecto que todavía no expira, tiene que revisarse la cosas judicial, los fondos están, se arrastraron para este año, y obviamente si se modifica se tiene que hacer una nueva ficha IBI, y eso implica todo el ciclo de un proyecto, y eso puede demorar varios años, pero hoy día, creo que con la presentación de Roberto y Giancarlo, y también la Sra. Silvia, queda bastante nítido todo el panorama, por lo tanto, ahora hay que esperar que operen las decisiones que tiene que tomar la autoridad...

Seguidamente se vuelve al Punto N°5 de los Puntos Varios.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**A) TEMA: PROBLEMA DE UNIVERSIDAD DEL MAR**

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo traigo un punto vario, que tiene que ver con la Comisión de Educación, yo quiero plantear el problema que hay con la Universidad del Mar, a lo mejor se dirá que no tenemos mucho que ver como Municipio con la Universidad, pero tenemos que ver porque es un problema que atañe a mucha gente de esta ciudad, y porque además la Municipalidad tenía un Convenio firmado por algunos funcionarios que estudiaban en la Universidad, así es que no estamos tan desvinculados, yo quería solicitar que nos pudiera contar en la situación en que se encuentran los alumnos, por medio de la Presidente de la Federación de dicha Universidad Srta. Katherine Ramírez, y después que ella haga su exposición y nosotros a lo mejor podamos sugerir a estos alumnos de la Universidad de qué manera podríamos ayudar, bueno todos sabemos los problemas que tienen los alumnos de esta Universidad y sobre todo los alumnos de ciudades tan extremas, como Punta Arenas y Arica, porque en Santiago funciona el Ministerio, pero acá en Arica, sabemos que todo es más difícil, entonces, ¿podría hablar la presidenta?...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...siempre y cuando, sea atingente a nuestras responsabilidades y posibilidades que tenemos como Concejales, como pregunta, en el mejor de los casos, que podríamos apoyar o conseguir en la mejor voluntad de nosotros...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...en la mejor de la voluntad de nosotros lo que podríamos conseguir es que puedan viajar dos dirigentes que trataran de solucionar sus problemas acá en Arica, por eso yo quiero que ella nos cuente...

Sr. ALCALDE...entonces, que la señorita presidenta...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ, Presidenta de Federación de Estudiantes de la Universidad del Mar... buenos días., primero que todo quiero agradecerles la posibilidad que me dan de exponer lo que está sucediendo en la Universidad de Mar, como bien dijo la Sra. Miriam Arenas.

Bueno, yo soy la Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Mar y a grandes rasgos,

ustedes ya conocen más o menos por los medios de prensa la situación que está viviendo la Universidad del Mar, en concreto la problemática que tiene la Sede Arica, no se ha dado a conocer a nivel Nacional, y de hecho tenemos una campaña de prensa de la SEREMI, en la que dice que nosotros estamos todos bien conforme con la reubicación, cuando en definitiva es no es así, el día 08 y 09 se suscribió un Convenio con la Universidad de Tarapacá, para reubicarnos, ese Convenio hasta el día de hoy no tiene ninguna eficiencia practica, son puras buenas intenciones, pero en definitiva nada concreto, porque para llevar a cabo todas estas cosas que se nos prometió, que salió a la prensa, como la jornada vespertina, con los créditos con aval del Estado en la jornada vespertina, la mantención del nivel del estudio en el cual nosotros estábamos, no es posible aplicarlo, si no se modifica o se adapta al Reglamento Académico de la Universidad de Tarapacá, y por mucha voluntad que haya entre comillas, mientras eso no suceda la verdad es que es impracticable este Convenio, y la única solución que nos da la SEREMI en este minuto es matricúlense y en Marzo les damos la solución, en Marzo hacemos el cruce de mallas, y vemos en qué nivel van a quedar, con cuanto cursos, etc., como comprenderán todas las Universidades y todos los Establecimientos Educativos comienzan su proceso o su período académico en Marzo.

Entonces es inviable que nosotros tengamos que esperar hasta Marzo, para tener ese tipo de soluciones, eso es por un lado, y por el otro, la Sede Arica al obligar en el fondo a la reubicación a la mayoría de los estudiantes, tenemos dos carreras en particular tremendamente complicado su panorama, ya que la carrera de arquitectura y sicopedagogía, son carreras que no se imparten en la Universidad de Tarapacá, y no hay ninguna posibilidad, ni voluntad de abrir estas carreras en la UTA., por lo tanto, la única opción que tienen estos alumnos es terminar en la Universidad del Mar, vuelven a primer año y la mayoría que están en la carrera de arquitectura y sicopedagogía están en el último año, entonces no pueden, es imposible...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*¿y no le pueden convalidar nada?...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*no pueden terminar la carrera porque los profesores se fueron, entonces ellos no pueden dar el examen de Defensa de Título, incluso acá hay un funcionario que terminó la carrera de arquitectura, y se ha gastado cualquier cantidad de plata, ya que son*

personas que trabajan, que tienen familia, y que querían hacer otra cosa, y no tienen en donde dar el examen, se término todo, no hay quien firme.

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*en este minuto el Vicerrector, que es la cabeza de la Sede de Arica, está siendo gestiones y trajo de hecho, a la Universidad de la República, una Universidad que está altamente cuestionada y que actualmente se encuentra en quiebra, eso es así, pero nadie lo desmiente, nosotros le hemos solicitado a la SEREMI de Educación, en este sentido, que se pronuncié al respecto, y eso todavía no ocurre, porque dice que la Universidad de la República es autónoma, sí, pero en la medida que ustedes no hagan el comunicado público, como autoridad y se hagan cargo de esta situación, a lo mejor los alumnos de la Universidad del Mar, ya estamos enterados de esta situación, y no vamos a querer matricularnos en esa Universidad, más allá de que el vicerrector está haciendo las gestiones para que nos reubiquemos ahí, pero ellos además pretenden abrir la admisión al público, a la comunidad, porque el vicerrector esta aliado a la Universidad de la República.*

El día jueves de la semana pasada hubo una reunión en el Hotel Sabona, para matricular a los alumnos en la Universidad del Mar, que se interesasen en la Universidad de la República, y la sorpresa de nosotros fue que el ingresar a la reunión estaba atendiendo el vicerrector de la Universidad del Mar, y varios académicos, es un proyecto nuevo, pero nosotros vamos a la ética, o sea, pasamos de una Universidad que se está hundiendo, mejor nos vamos, dejamos a los alumnos abandonados y además le revelamos información confidencial de la Universidad del Mar al Director de la otra Universidad en relación al contrato de arriendo, que tiene la Sede Arica, y en plena reunión sale el Director de la Universidad de la República, diciendo, bueno total, la Universidad del Mar, tiene un mes de atraso en el arriendo, por lo tanto, nosotros vamos a ir a conversar con los militares, que son los dueños del inmueble, para quedarnos con este Establecimiento, antes que vaya otra Institución, y se lo lleve, y dónde quedan los alumnos de la Universidad del Mar, en la calle...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*va a cerrar el segundo semestre, a ustedes le pusieron notas, o no le pagaron a los profesores y por eso no les pusieron las notas.*

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*ellos aceleraron los procesos de cierre y cerraron, nosotros nos tomamos la*

Universidad, porque en este minuto está tomada, el mismo día en que venía la comisión del cierre de semestre, y eso impidió justamente que se le pagaran a los profesores, lo tomamos como medida de presión, porque el viernes de la semana pasada el vicerrector no se hacía cargo del tema, lo citamos en varias oportunidades a reuniones, para que nos diera alguna explicación, y nunca llegaba, la única forma que tuvimos de acercamiento fue a través de prohibir el ingreso de esta comisión, ahora el único perjuicio que esta comisión va a tener, es que deberá reprogramar una nueva venida y a lo mejor se van a retrasar los pagos, pero más allá de eso no hay nada.

En el fondo era una medida de presión para que nos escucharán, que se diera a conocer nuestra situación, y en este minuto es tremendamente compleja, el día de ayer asistió la SEREMI de Educación por gestión del vicerrector a la Sede, y para variar no tiene ninguna respuesta, nos dice que no nos puede dar una solución, debido a que tiene que llegar instrucciones de sus superiores.

En este minuto nosotros queremos que se clarifique el Convenio de la Universidad de Tarapacá, que sea efectivamente como lo declararon, no como en realidad se está dando, segundo que el Estado intervenga con recursos a la Universidad del Mar, porque como ya bien dije, hay carreras y alumnos que deben terminar en la Universidad del Mar, y si todo se traslada es inviable económicamente el mantener esa Sede, sobre todo si no tiene profesores, si no tiene vicerrector, y eventualmente con las deudas que ya acarrea, entonces en el fondo lo que estamos exigiendo es que se intervenga, claro en particular, ahora también tenemos el problema de los titulados, pero en relación a las Becas, porque el Decreto de Cierre en vez de centrarse en el tema financiero que fue por el cual comenzó todo esto, nosotros reconocemos que habían problemas en áreas de salud, pero esto en el Decreto no se clarificó, y para ser una declaración que hace extensiva esta deficiencia de calidad académica a todas las carreras lo en que en definitiva hace una declaración pública de que los titulados de la Universidad del Mar, no valen nada, entienden, entonces es una problemática enorme la que tenemos, ya que es un tema social, porque los alumnos no solamente son alumnos, tienen familia que viene por detrás, además son trabajadores, eso esto es transversal, a todos nos debe importar...

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*yo voy a tratar de ser muy breve, primero quiero por los menos transmitirte un poco de esperanza, porque esta situación que está viviendo*

la Universidad del Mar, tal como lo dices tú le pasó a la Universidad de la República, y acá en Arica con la Universidad Contemporánea en los años 90 pasó algo parecido, y hizo el convenio con la Universidad de Tarapacá con algunas carreras, y lograron tener sus títulos reconocidos y no pesó ese estigma que venían de la Universidad Contemporánea y hoy día son profesionales, que están insertos en distintas ciudades, respecto a lo que tu señalabas, como la estrategia que consultaba el Concejal Peralta, me imagino que seguir con la cosa comunicacional es buena, pero obviamente aquí se requiere una respuesta más sólida de parte del Ministro, porque ese tema está en esa esfera, difícilmente una Secretaria Ministerial para poder resolver una cuestión tan densa y compleja, incluso a nivel de la relación que hay con el Consejo de Rectores, entonces ese Convenio con la UTA y la Universidad del Mar, que suscribieron, yo creo que se tiene que desarrollar, no debería haber inconveniente y si te quería preguntar , que paso con los alumnos, porque yo tengo una conocida, una amiga, que se titulo hace poco, que dio su examen de grado esta semana, para obtener su titulo de periodista, entonces para los alumnos de arquitectura debería aplicar el mismo criterio, porque hay un precedente...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*si pero, por ejemplo, en este minuto los alumnos de la carrera de arquitectura no tienen jefe de carrera...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ah, es porque hay una carencia de profesores, no porque haya una limitación del punto de vista de la validación de la carrera...*

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*no, si como carrera ellos deben terminar el problema, es que no están dadas las condiciones para que eso ocurra...*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*y lo último, mira en Iquique el tema es bien complicado también, porque los estudiantes de la carrera medicina también habían llegado a un acuerdo con la Universidad de Antofagasta, que imparte la carrera de que se implementaría la facultad de medicina en la ciudad, y muchos alumnos compraron eso, y obviamente eso es inviable, aquí lo sabe el Alcalde, en dos meses y medio es imposible implementar una facultad de medicina, entonces la solución que se les está dando a estos alumnos es trasladarlos a Antofagasta, y se puedan insertar allá y convalidar algunos ramos, pero obviamente igual va haber un perjuicio, si estaban en quinto año,*

tendrán que volver a ramos de tercero o cuarto, eso se va a producir...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ... mire, más allá del retroceso que ellos puedan tener, eso implica desarraigarse completamente de la ciudad, porque no van a estar viajando todos los fines de semana, de hecho hay muchos niños que estaban en tercer año de arquitectura que se tuvieron que ir a Tacna, así de simple, a estudiar, porque es la opción más viable, les convalidan...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... y preguntar justamente eso, algún convenio con la Universidad de Tacna, para aquellos que ya no pueden, porque entre volver a primero, es mejor que tengan alguna alternativa...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ... el Convenio con Tacna es en relación al convenio Andrés Bello, esto ya existía, esto no tiene nada que ver con el proceso de reubicación que tiene que realizar el Estado, con respecto a la Universidad del Mar...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... es que son dos temas distintos, la responsabilidad del estado, pero estoy pensando, por ejemplo, a quien también conocemos de arquitectura, que también está en el último año, buscar alguna solución, para tener alguna Entidad que lo avale, y pueda sacar su carrera, y lo segundo que te iba a preguntar, lo que entiendo acá, es que ustedes puedan conseguir dos pasajes para que puedan ir hacer fuerza, como alumnos de todo Chile, ante el Ministerio...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ... más que, como alumnos de todo Chile, como alumnos de la Sede Arica, porque como bien mencionaba hace un rato la SEREMI tiene una campaña de prensa, que nosotros estamos bien, y allá no tienen idea del problema que nosotros tenemos...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... ustedes necesitan dos pasajes para eso, ese es el aporte que necesitan...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... muy breve, me causa mucha extrañeza todas estas reacciones locales, yo me circunscribo a un artículo publicado en el diario el Mercurio donde el Ministro Beyer dice que la Universidad del Mar se cierra el 2015 el 28 de Febrero, y cuyos títulos van ser reconocidos por el Ministerio de Economía, de

manera tal que no hay ningún obstáculo en que sigan estudiando yo entiendo es publicación que tiene carácter de oficial...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...independientemente de que el Ministro diga que vamos a validar este título con el timbre del Ministerio de Educación, es saber dónde termina...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...de repente los Ministros creen que las cosas están okey y no están ok, entonces, por eso es importante que ellos vayan al Ministerio...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...sí, yo no estoy en contra de aquello, ojala que vayan al Ministerio, los vamos apoyar, pero es importante lo que dijo el Ministro no se cierra la Universidad mañana, acá dos años o casi tres años para que se regularice...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...de hecho el Decreto dice que justamente cierra el 28 de Febrero del 2015, y ahí eventualmente hay una prolongación de ese Decreto por 18 meses, el problema está en que el tema financiero el Estado no se hace cargo, le dice a la Universidad que se haga cargo de sacar a todos los alumnos que le quedan y eso es inviable, porque la Universidad no tiene, ni le alcanza los recursos con los alumnos que le van a quedar...

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...la verdad es que yo había tenido conversaciones con los Dirigentes que estaban anteriormente dirigiendo todo lo que es la movilización de los estudiantes de la Universidad del Mar, básicamente aprovechando nuestra estadía en Viña, conversamos con el Diputado Vargas, y con el Diputado Baltolu, la mayor atención la tuvimos con el Diputado Vargas, que había planteado este Convenio con la Universidad de Tarapacá, y a la vez que fuimos con él a la Sede , se comprometió a que iba a fiscalizar que se llevarán a cabo los Convenios que se había llevado con el Decano Úbeda, con respecto a la reincorporación de los alumnos a la Universidad de Tarapacá, en ese sentido lo que nosotros le vamos a aportar son los pasajes, pero la mayor fuerza para la solución, porque la solución no pasa por nosotros, eso lo tenemos claro, y bueno a nivel del Congreso se va hacer una acusación constitucional contra el Ministro en el mes de Marzo, ahora bien, por ejemplo, hay muchas personas que trabajan con Diputados y Senadores de la Región, sería importante poder hacer un frente común, tanto la Alcaldía,

frente a la situación que ustedes están viviendo para poder de cierta forma no digamos presionar, pero si hacer la indicación a la U.T.A, que pueda aceptar en las mejores condiciones a las alumnos, porque también hay una suerte de discriminación que se está produciendo con los alumnos que se están recibiendo, y por otro la Universidad del Mar, no siempre facilita de la mejor forma los antecedentes y documentos para hacer ese traspaso...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*justamente, le voy a comentar, la reunión que asistió la SEREMI, le dice teniendo al Vicerrector y nosotros le preguntamos, la Sra. Nury Pedral ya comentó y todo el mundo ha hecho presente, a través de la Prensa que la documentación tiene que entregarse con deuda o sin ella, y sin embargo, esta el vicerrector al lado, señala que él no va a entregar los antecedentes si no le pagan, no significa solo pagar el valor del certificado, si no que la mayoría de nosotros tenía un crédito interno, en la Universidad, esas letras están por M\$4.000 o M\$7.000, entonces lo que significa en la práctica que nosotros tenemos que pagar M\$4.000 o M\$8.000 de un certificado que vale \$500...*

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*quería hacer la salvedad que muchos de ustedes estudian con crédito aval del Estado, pero la mayoría estudia con un crédito directo con la Universidad, entonces esa deuda va a correr por parte del alumno no por parte del Estado...*

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*no, sí nosotros le hicimos presente, porque incluso el vicerrector entró en un juego, así como, que nosotros queríamos que se nos condonara esa deuda, nosotros no estamos pidiendo que se nos condone esa deuda, nosotros seguiremos pagando, pero necesitamos los documentos...*

SR. JOSÉ LEE RODRIGUEZ...*este es un tema que vamos a manejar nosotros, pero si de repente juntando la voluntad política de varios sectores podemos por lo menos, a nivel local gestionar que se pueda hacer la actuación de estos alumnos, a través de la U.T.A., además considerando que le dan la oportunidad de que el crédito aval del Estado, los pueda seguir manteniendo en la Universidad que es estatal.*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ustedes no se han comunicado con el Rector de la Universidad, porque antes de que terminamos el proceso de la Universidad de la parte académica, ya las carreras estaban trabajando, yo soy Jefe de la Carrera de Educación Física, y ya nos habíamos*

reunidos en varias oportunidades para recibir a los alumnos de la Universidad del Mar, entonces me extraña mucho lo que están diciendo, el año pasado también recibimos varios alumnos, nos costó un mundo, casi esperamos todo un semestre para que la Universidad del Mar, nos entregará la documentación de notas, también los programas, pero igual se espero, yo no creo haya mucho problema, de repente los alumnos pueden integrarse igual, y durante el semestre se van dando los plazos para que lleguen con las notas, ustedes regularizan sus certificados, pero el Rector el Vicerrector están muy preocupados, y se han hecho todas modificaciones habidas y por haber para que ustedes pudieran ingresar...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*sí, es que justamente las conversaciones la tuvieron probablemente a nivel interno, U.T.A., y la SEREMI, pero cuando vamos a preguntar a la SEREMI, que es en el fondo la respuesta oficial nos dice, todavía no tenemos nada, en Marzo lo vamos a comunicar, cosas tan simples, como si, se nos va, abrir el vespertino, porque hemos ido a preguntar a la misma U.T.A., al Sr. Úbeda, y nos dice, bueno, si ustedes , si el Ministerio nos aporta fondos, ustedes tienen que conseguir por lo menos 15 a 20 alumnos, y nosotros tenemos niveles en nuestras carreras que tienen apenas cinco.*

En la U.T.A., en Admisión se nos dice una cosa, pero finalmente quien decide, dependiendo de cada carrera es e Jefe de Carrera, entonces es ahí donde tenemos el choque, porque nos dicen que no sé puede...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Secretario, ¿esto se somete a votación?...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, a mí hay algo que me preocupa y que a lo mejor usted, podría públicamente también decir, me imagino que a usted, también le preocupa, esto de la Universidad de la República, que todos sabemos que quebró, no es cierto en Santiago, y ahora quiere venir a instalarse acá, por lo menos para mí es una preocupación, porque la gente pisa el palito, y sabemos que estas Universidades ofrecen muchas cosas, pero son negocios solamente, y lo único que quieren ahora es esta oportunidad con el quiebre de la Universidad del Mar, es captar gente, entonces yo le traspaso mi preocupación a usted, como Alcalde...*

SR. ALCALDE, *entonces la Presidente ha solicitado la ayuda de dos pasajes y estadía, aceptado entonces...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*en ese sentido quiero ser bien responsable con el tema, absolutamente lo apoyan con mi mano, pero seamos súper concretos, ustedes tiene hora, los van a recibir, hicieron las gestiones...*

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*es difícil, si ni siquiera la SEREMI se digna a atendernos...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*entonces a qué van a viajar...*

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*bueno, nosotros tenemos contactos, por ejemplo con Asesores del Ministro Bello, el Sr. Juan Pablo Valenzuela, y otro caballero de apellido Larraín...*

SR. ALCALDE...*Concejal, dos pasajes con una suma coherente a una estadía de cinco días y punto...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*Alcalde, lo que pasa es que aquí ustedes tiene dos Concejales que trabajamos con parlamentarios, en ese sentido, que ganan con viajar ahora lo más rápido, si se van a encontrar todas las puertas cerradas y en 30 días más, van a necesitar que los apoyemos con estadía y dos pasajes, yo creo que, que lo mejor es hacer las cosas bien, solicitar una audiencia, con nuestros parlamentarios acompañados por ustedes, y se haga una cuestión de verdad, que ganamos con ir, y de golpear puertas, que no van abrir y no van a cortar nada, en cambio, si aquí se organiza una reunión de los parlamentarios de Arica y que acompañen a una reunión con el Ministro ahí la cosa cambia...*

SR. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo encuentro que está bien, pero los parlamentarios deberían haberse preocupado antes de haber trabajado en los problemas, porque ahora los parlamentarios se van a preocupar...*

SR. ALCALDE...*yo creo que la idea del Concejal Peralta es buena, pero no se contrapone que autoricemos los dos pasajes y una estadía de cinco días y el momento de viajar lo deciden ellos con los parlamentarios, los pasajes no tienen fecha...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*le damos los recursos y ellos hablan con los parlamentarios...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*yo entiendo la premura de ella, el nerviosismo, podría ser incluso que ellos*

viajen bajo este apoyo, hacer su primera instancia con los asesores directos de los Ministros, estoy haciendo una consulta, lo que yo estoy diciendo es lo siguiente, si podemos apoyarte es esta primera parte que es este contacto que ustedes tienen con los asesores, tu puedes crear una primera instancia de acercamiento y en una segunda instancia de madurez, ya ustedes bajo sus recursos, porque sabemos que en Febrero es feriado parlamentario, entonces ya más adelante pueden ir a pedir la ayuda, preo claro esa es una decisión de ustedes, yo estoy aportando una idea, ustedes verán...

SRTA. KATHERINE RAMÍREZ...*la idea no es mala, porque en el sentido vamos a tener apoyo de los parlamentarios y poder gestionar de inmediato y comprometer ahí mismo, a estas personas para que asistan acá a la Sede Arica...*

SR. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, es difícil que los parlamentarios lo acompañen, porque están de vacaciones...*

SR. ALCALDE...*nosotros apoyamos en lo que podemos, y los dirigentes verán como aprovechan el apoyo, muy bien lo haremos a través de un programa de la DIDECO...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*la mejor suerte le deseamos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: POLIDEPORTIVO

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, nuevamente voy a ser reiterativo, mañana ya es el último día, que nos reunimos y en unos de estos días se iba a poner en tabla la construcción del Polideportivo, que son M\$ 1.900. millones de pesos y seguramente, como no sé hizo nada, porque se está a la espera de Jurídico, y esa plata la vamos a perder, que es el Comodato que está pidiendo para que se pudiera construir en el Estadio Esteban Alvarado una parte de eso para la Construcción del Complejo Deportivo un Polideportivo, pero yo insistí varias veces, mañana ya es la última sesión y una vez más, no se si por negligencia, o por no tomar medidas, a lo mejor que puede ser medio impopular, vamos a perder los M\$ 1.900. Millones...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, fui y estuve en reunión don Fernando Núñez, quien lo estuvo reemplazando a ustedes Alcalde, y ahí se comprometió, estuvo don Roberto en la reunión, estuvo el abogado, con el Intendente, el IND, y montón de otras personas más, algunos ingenieros, y ahí existió un compromiso, que se iba a traer incluso en la reunión de la semana pasada para ser analizado en Concejo, pasó el miércoles, el lunes, ahora es martes, y mañana, otra vez...*

SR. ALCALDE...*voy a pedir que venga el Administrador Municipal y el Secretario Comunal de Planificación para ver qué pasa...*

Habiendo llegado el Sr. Administrador Municipal y el Sr. Secretario Comunal de Planificación se produce el siguiente diálogo.

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., don Fernando, disculpe que lo moleste, pero le estoy preguntando al Sr. Alcalde, qué pasó con la reunión que tuvimos nosotros en el Gobierno Regional, en la cual había cierto compromiso para la construcción del Polideportivo...*

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, Administrador Municipal...*a ver, inicialmente tuvimos un informe de Asesoría Jurídica negativo respecto al sitio de los Viejos Crack , luego se revirtió ese Informe, y fue positivo, entonces ahora, para cambiar el comodato la SECPLAN y el D.O.M., están haciendo una serie de mediciones que permitan que el Plano Regulador permita la construcción del Polideportivo, entonces estamos en un problema con tiempo, el I.N.D. habla de que a mediados de Febrero debiera estar listo el comodato y el proyecto, para que no se pierdan las platas, entonces yo creo que por la premura del tiempo, y entendiendo que el Concejo será los primeros días de Marzo, después de esta fecha, yo creo que vamos a tener que hacer gestiones ante el I.N.D. de que nos espere para los primeros días de Marzo, para tener el Comodato y tener la presentación del proyecto de SECPLAN...*

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*más que nada era eso, para que lo tengan presente, para que conversen con el I.N.D., para que le alarguen los plazos...*

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO...*ellos hablan de mitad de Febrero, desde el 20 de Febrero...*

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH...pero cuál es el problema en sí...

SR. FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO...es un problema de tiempo y además el comodato es de los Viejos Crack, parte de la idea es achicarles el terreno a los Viejos Crack, que están de acuerdo, una subdivisión hay un compromiso de la Intendencia de facilitarle un proyecto a los Viejos Crack, y en el resto se haría el Polideportivo, administrado por el IND. Lo importante es que el Concejo apruebe el Comodato...

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...Sres. Concejales, la situación es la siguiente, este contrato es muy antiguo, a diferencia a los posteriores, que dicen algo así como, ante un bien mayor del requerimiento comunal se terminan estos comodatos, este es más antiguo, se renueva automáticamente por 10 años, y hay que recurrir a cláusulas de exclusión, una de ellas dice, que se constante el no mantenimiento de perfecto estado de las instalaciones entregadas, si no, diez años corridos, primero tenemos que bajar esto sin gran problema legal administrativo, hay que bajar ese comodato, eso es una argucia administrativa que tenemos que hacer y por eso el Intendente le dijo yo le doy un arreglo a los Viejos Crack , tenemos que derogar ese comodato, que es muy antiguo, que no tiene esas lecturas de los nuevos comodatos, por lo tanto, no podemos invocar eso del bien municipal mayor, por eso el primer Informe de Jurídico decía que esto no se podía, pero revisando, a que nos agarramos, porque estaríamos eventualmente perdiendo una gran inversión, punto uno.

Punto dos, supongamos que acá tenemos las canchas y acá tenemos el sector que queremos pedir, lo que vimos nosotros en la mañana fue si el Plano Regulador permitía en ese espacio de constructibilidad, el coeficiente de constructibilidad, decir este es mi predio, usted puede ocupar un 30, 40%, porque es la legalidad, contra el Plano Regulador nos vamos a pegar cabezazos contra la muralla, entonces hicimos dos gestiones en la mañana, primero sacamos una camioneta de la DOM, para que fuera a medir el estado de todo el conjunto, y segundo para que nos viera donde va el Polideportivo, para que viera si cumple con el Plano Regulador, para que ustedes no queden casados con un decisión ni el Alcalde quede casado una decisión que va hacer de tipo comodato, para el IND y para los Viejos Crack, porque no le vamos a quitar la otra parte, ok, en ese estado del arte, hay que considerar un tercer aspecto, que nosotros no tenemos el Plano con ingeniería detalle y

arquitectura detalle, por lo tanto, también hicimos un trámite en la mañana, que hay que ver la mecánica de suelo, de la zona, porque es importante la mecánica de suelo, ese suelo es buena calidad, probablemente nos salga una mecánica de suelo barato, es decir la soportabilidad de esta estructura es la vertical, probablemente nos salga barato, pero hoy día, eso está dicho al tufometro, al tacómetro y al tincometro, porque no tenemos el documento de ingeniería, y por lo tanto, hoy día es un albur que yo les diga sí, con dos calicatas, nos cabe, no lo podemos hacer seriamente, porque ya no es la ni primera, la segunda, la tercera, que cuando tenemos obras, cuando colocan la carga vertical hay deformaciones, y después hay que entrar a picar, a demoler, y una serie de cosas, por lo tanto, y eso de lo planteamos al Intendente, y después en privado hablamos con un caballero y le dijimos tiene la mecánica de suelo, y me dice no tenemos la mecánica de suelo, no es tan cara, la información que yo tengo, que esa es una de las mejores zonas más planas, nosotros teníamos terrenos alternativos, pero hay que hacerlo.

Que les recomiendo para hacerlo esto de buena manera, primero que por acortar los tiempos se haga una gestión a nivel central, pero hagamos que la ingeniería y el proceso legal contractual vaya con un mínimo de buena fe, buena confianza y buena legalidad para todos para los Concejales para el Alcalde y para el Gobierno Regional, que nos permite eso, que nos manden el programa para nosotros hacer cálculo y que el Plano Regulador nos permita la constructibilidad en ese espacio, porque de aquí que le metamos una venda al Plano Regulador va a pasar mucho tiempo, de aquí que hagamos un proceso de subdivisión va a pasar mucho tiempo, entonces es que lo que yo le tengo que decir a los abogados, miren Sres. llegamos a un acuerdo con los Viejos Crack hay un compromiso del Intendente, hagamos un comodato bipartito o tripartito, que es lo más rápido, pero ojo, cuando se le dice, un cuarto hectárea, media hectárea, lo que se requiera estamos sobre seguro que el Plano de constructibilidad y el Plano Regulador no lo va a permitir, porque nos estaríamos pegando un balazo nosotros mismos, somos los ediles y no miramos el Plano Regulador y nos estamos pasando el coeficiente de constructibilidad, que es lo que va a decir la DOM, como el propio Municipio se pasa en coeficiente de constructibilidad, pide un terreno un total, el predio de mayor cavidad, y está construyendo por sobre la norma, no hay nada, salvo que hagamos una modificación en el Plano Regulador para saltarnos esa prohibición, la venda de construcción no la permite, entonces mi recomendación como

Asesor Técnico de ustedes es que conversemos esta fecha fatal, que puso el Director del IND, no es llegar y apretar un botón porque lo estaríamos llevando a un precipicio administrativo y burocrático.

La voluntad del Intendente está en suplementarle una obra a los Viejos Crack, punto uno, segundo, hoy día en mañana fuimos a medir, para bajar ese convenio, tercero, hay que generar un nuevo instrumento jurídico, que hay que someterlo a Concejo, y eso hay que tenerlo aprobado, y cuarto, debemos tener un mínimo de ingeniería soportable porque ya estamos pagando algunos pecados de construcción, que se nos van sumando en una cuenta, entonces que es lo que me dice un ingeniero en la mañana, mire Sr. Rojas, en realidad la mecánica de suelo no le va salir tan cara, porque no es zona salina y no tiene pendiente, pero si tiene que hacerla, y de pasadita me dice, revise bien, que no vaya a salir el Decreto de Salud de los Polimetales, que yo lo mire así como someramente, pero resulta que ese Decreto dice que, si la autoridad sanitaria determinase una concentración de plomo hay que hacer un proceso de limpieza y de descontaminación y eso hay que ingresarlo al SEA, entonces con seguridad yo vengo acá y les digo echémosle para adelante no más, me dicen ocupaciones cercanas ahí, que no se lo están haciendo exigible, pero yo no puedo trabajar con él, me dicen, entonces yo lo que tengo que hacer es preparar una nota, ir donde la autoridad sanitaria, y que me dé por escrito, que es la única manera que yo le puedo dar la certeza, si alguien me dice por teléfono, no ahí va a tener problema con el plomo, usted lo medió, hizo la mensura, porque yo trabaje en contaminación de plomo, y se, que cuando dice la autoridad sanitaria, que hay que descontaminar, lo que sale, y quien va a pagar a esa diferencia, no está en el proyecto del IND, la descontaminación del polvo sedimentable no está ahí, a lo mejor, me dice, no, es mínimo, además placa sella todo, okey, y la remoción de suelo para poder hacer las fundaciones., ah, sí, porque eso ya le ha pasado a dos Empresas del área privada, que fueron los que me llamaron, porque ellos van a decir, oye y porque a mí me pidieron descontaminar el tratamiento y a ustedes no le pidieron nada, entonces esos son mis temores, pero evidentemente en el lapso que nos comunicaron esto y tomar la decisión, es imposible, es imposible técnicamente y jurídicamente darles todas las certezas que ustedes necesitan, opción de solución, Alcalde, aquí hay que llamar al vaticano, porque el obispo y el cardenal intermedio lo está presionando a usted, que es lo que yo hacía en el SAG, llamaba al directo al papa, quien es el papa acá, porque si

viene y pone la pistola al pecho el algo que me esta obligando a tomar decisiones, que van con ingeniería, con jurídica, con planeamiento, con Plano Regulador, yo llamo al vaticano, por último pedir hablar con el cardenal ahí, pero pido hablar con alguien que tenga voz de mando, y decirle, que estamos peleando por 15 días M\$ 160.000., que serían gusto del Intendente y del Alcalde, esa es opción una.

Opción dos, vámonos a los otros terrenos que están disponibles que tiene la Municipalidad, pero eso hay que comunicarlo con el Intendente, no está actualmente el Intendente, está el Subrogante, y cuando vuelva el Intendente le va a decir a don Patricio, yo no estoy autorizado para cambiar el lugar, pero eso hay que verlo, eso es lo más rápido que podemos hacer acá, pero si actuamos presionado con los tiempos, con las factibilidades, yo no podría certificarles eso, porque el estado jurídico, técnico y administrativo me deja pillado en los plazos y nos vamos todos destituidos, mire lamentablemente los antiguos comodatos del Municipio, son así, ah, si no lo renovó, diez años más, en cambio los nuevos comodatos se dice, ante un bien mayor se le da con aviso con tantos días, etc., etc., y se pasa al otro convenio, mi recomendación Sres. Concejales, es que tratemos de acelerar esto, pero acelerarlo con una cierta conciencia de esta triada, porque si no, se va a complicar por jurídica, se va complicar constructivamente, se va complicar administrativamente...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*como consulta, tenemos la claridad perfecta de lo que usted nos menciona, pero también tengo la claridad de cómo nos van a bombardear comunicacionalmente en caso de que se pierdan esos recursos, de los terrenos que usted dice que ya existen en el Municipio, usted tiene la certeza que usted me menciona, porque lo que se puede hacer, es nosotros como Municipio tomar la decisión unilateral de decir, saben qué, éste es, y en último caso, saben que nosotros no perdimos los millones...*

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*es que ahí entramos en la teoría de la escases de recursos, cuando nosotros empezamos a investigar estos tres terrenos, jurídica nos dice podemos rescatar, se acuerda que vimos el tema del comodato, y Jurídica me dice, podemos anular el comodato, entonces, la persona que estaba viendo esto, le digo oye, vamos a verlos por el otro lado, y pero necesitábamos el plano constructivo, esa exposición que tenían ellos, necesitábamos el documento de ingeniería, yo sé que es una lata, lo que le estoy explicando, vienen las cargas verticales,*

vienen todas las necesidades, porque después tenemos que decirle y cuanto me salir la mecánica de suelo, M\$2.000 o M\$20.000 porque eso no está en el proyecto, entonces, esa mecánica de suelo para soportar los pilares, entiendo que esto no tiene mucha carga dinámica en el sentido que son gradería retractiles, pero de todas maneras la estructura mayor tiene que estar calculada para ese tipo de suelo, es uno de los mejores suelos de Arica, porque son planos, pero tiene sal, como se soluciona eso, mecánica de suelo y esto lo ven los ingenieros.

Ahora, si usted me dice, que tenemos que elaborar un discurso más público sobre la materia, primero si tuviéramos reacciones encontradas del Gobierno Regional contra el Municipio, ahora me saco lo de SECPLAN y pongo como comunicaciones, miren aquí lo que ustedes tienen que ratificar es la voluntad de avanzar con el Polideportivo, aquí o en otro lugar, y nunca nos hemos negado al Polideportivo, pero vamos hacer las cosas con el orden técnico, y legal que amerita, si no podemos avanzar eso haremos la gestiones a nivel central, y ese es el discurso público, y yo no tiraría otro discurso más, no nos estamos negando, estamos todos de acuerdo, pero obviamente una cosa es decirle si, creemos un parque acá, levantemos un edificio allá, y vernos enfrentado a la Contraloría, a los juicios a los trámites, entonces yo prefiero, eso se lo dije al Intendente prefiero ponerme morado con ustedes que ponerme pálido en un mes más, cuando me digan y quien se va hacer cargo de la memoria de cálculo y ustedes mismos me van a decir, pero usted no nunca nos dijo, por eso ahora soy responsable de decirlo, yo no tengo la memoria de cálculo ni el análisis del terreno, entonces que es lo que yo sugiero, Alcalde, el discurso público estamos de acuerdo hay que hacer esto, donde tenemos una diferencia en los tiempos de tramitación, no nos hemos negado, hay que hablar con alguien más, vaticano, como se llama el Secretario de Deportes, Luis Tagle, claro, porque si al Alcalde le van marcando la pista desde segundo, tercer nivel jerárquico del Gobierno Regional, también se la están marcando a ustedes y porque, si ustedes son los Concejales un proceso de cambio, entonces, si hay algo que este fuera de lo que a mí corresponda en la parte técnica, está el abogado, están los arquitecto, están los ingenieros, pero el proceso de cambio, lo marcan ustedes con el Alcalde, no nos estamos negando al Polideportivo, pero por supuesto que no, nunca nos hemos negado, pero esto hay que hacerlo de manera coherente, y ustedes mismos pueden decir, oiga, pero si hace menos de una semana que nos entregaron un Informe del Parque Centenario, nosotros estamos por un proceso de cambio, con

ese ajuste, y ese es todo, la voluntad esta, viene un Subsecretario y me dice, mira administrativamente estamos jodidos, si nos ahoga, pero que nos ahogue por la prensa, y ahí devolvemos la pelota, si, esto es posible, pero a nosotros nos citaron a reunión hace menos de diez días, y en diez días quiere que le haga todo el cambio, que le haga la evaluación de terreno, la factibilidad, la zonal, la zonal de Plano Regulador, no, así no funcionamos, esa la fortaleza que ustedes tiene comunicacional, lo que si yo no recomiendo, es meterse en una obra grande, solo con medio ojo o en algunos casos con las dos vistas cegadas, porque se van a generar problemas, cuando la Asociación pida que se le concrete los acuerdos, no va a hacer con una venia nuestra, va a hacer con un gasto directo del GORE, entonces todos esos detalles son imposibles de limar en diez días, eso es todo cuanto les puedo informar, y decirles que, yo creo que el proyecto hay que ir a la pelea con él, hay que ir con un discurso que estamos de acuerdo, pero que hay que tomarse los tiempos, y si tenemos que hacer intervenciones a los niveles superiores, yo también recomienda hacerla, porque la persona estaba muy angustiada, porque se le vencían lo plazos, si, pero no puede transmitirnos a nosotros ese atraso de plazo encima, nos tomaremos el tiempo con la mayor brevedad, pero siempre, eficiencia, eficacia y probidad, y eso tenemos que soportarlo.

Pero yo, soy muy franco en decirle, y le dije al Intendente, incluso el Alcalde me arqueó la ceja el otro día, mire en estas cuestiones de obras, es fácil agarrar la plata, que tienen una cantidad de proyectos que tienen un problema de constructibilidad, si a nosotros nos falta hora de calculistas, y resulta que después la responsabilidad es grande, porque son obras civiles, entonces yo prefiero ser el que pone el pecho a la balas en esta circunstancias, pero si me pasan algo, que tiene problemas de construcción, que esta fuera del Plano Regulador, etc., etc., no voy a poner el pecho a las balas, me van a matar a la primera, vengo de un Servicio, que era tremendamente riguroso con los contrabandos, entonces sería ridículo que fuera contra mi naturaleza, en decirle no échele no más para adelante, mi recomendación en este momento pausa, estamos de acuerdo, y vamos a tomar las medidas a la mayor brevedad posible...

B) TEMA; PRESENTACIÓN NUEVOS PROFESIONALES

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bien, continúo con mis puntos varios., Alcalde, cuándo nos va a presentar a todos

los profesionales que han llegado a la Municipalidad, o sea, hay varios que no conocemos y a veces es necesario saber quiénes son para cualquier consulta, el equipo que está trabajando con usted, y los nuevos profesionales que están ingresando al Municipio, cuándo podría ser eso...

SR. ALCALDE...pero, Concejal, creo haberlos presentados a todos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey...

C) TEMA: CONTRATOS PERSONAL A HONORARIOS DE DIDECO

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, hay un problema grande que se está originando con el personal a honorarios, yo no sé qué pasa con ellos, no se le han hechos los contratos, ya ha pasado casi dos meses, y no se les ha pagado, y ustedes comprenderá que esas personas trabajan para poder subsistir o para darle alimentos a sus hijos, y esto se produce con la gente que trabaja en la DIDECO, en las distintas reparticiones, yo no sé si la gente que entró está en la misma situación, o es la gente de antes...

SR. ALCALDE...mire, le hemos dado las instrucciones y la DIDECO estuvo aquí planteando que hubo una demora, una cosa burocrática, que incluso solicitaba un encargado de la Dirección de Finanzas allá para poder dar solución y agilizar los trámites...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...el problema parece que se ocasiona en el Departamento de Personal, porque ahí está el cuello de botella, parece que ahí se están atrasando los papeles...

SR. ALCALDE...vamos a insistir a la DIDECO, para que se agilice el trámite para el pago de la gente...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no es por molestar, pero ustedes comprenderán que a una persona que no se le pague en un mes, se complica todo...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo también he tenido algunos problemas y donde no se agilizan los trámites es en la Dirección de Finanzas, ahí se produce la demora, yo he hecho el recorrido y ahí está el atochamiento...

D) TEMA: COMISIÓN LIQUIDADORA PARQUE ACUÁTICO

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Alcalde, tengo otro punto que es muy importante, es con respecto a qué pasó en definitiva con el informe que hizo la Comisión Liquidadora, que dicen que la carta que llegó a Gobernación o la Intendencia, que solamente iba firmada por usted e indicaba que eso tenía que ser ratificado por Jurídico, estamos en ese impase, entonces, porque la autoridad dice que no fue así, el Concejal Chinga, tiene la información también...

SR. ALCALDE...hoy a las 17:00 hrs. me reúno con el Intendente y los trabajadores, y hemos enviado a la Intendencia, aclarando el tema para que haya dificultades...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...porque el SEREMI de Gobierno había manifestado que esa carta que ustedes habían enviado desde aquí con fecha 24 de enero del 2012, el Ordinario N°177 tenía calidad de un borrador, estaba sometido a cambios, entonces, no era algo oficial, por lo que me explico...

SR. ALCALDE...no, nosotros dijimos que el documento no había sido aprobado por el Concejo, en el fondo deberíamos haber dicho que el documento no había sido visto por el Concejo, pero el documento que lo hizo la Comisión Liquidadora, estaba listo nadie podía cambiarlo...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...pero se puede clarificar todo, hoy día en el tarde en la sesión, ahí van a estar todos frente a frente...

SR. ALCALDE...hablé con el Intendente y me pareció entrever que el asunto iba por buen destino...

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...sí, ellos también tienen toda la intención de cooperar...

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE SUMARIOS

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...me gustaría poder solicitar un listado completo de los sumarios de los últimos cinco años, que han sido sancionados y ver realmente cual

han sido ejecutados para los funcionarios y por el DAEM, ya que se me entregó la información que han existido muchos sumarios, y la verdad es que se han generado ningún tipo de sanciones o si estas han sido sobreseídos, porque, la verdad, me gustaría tener claro el asunto...

B) TEMA: HABILITACIÓN DE OFICINA EN LA DELEGACIÓN NORTE

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*por otro lado, quiero que se vea la posibilidad de habilitar una oficina para atención de Concejales en la Delegación Norte, cosa de poder atender público y poder estar más cerca de la comunidad, en contacto con la población...*

C) TEMA: COMODATO A OCAEM

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*además, me gustaría ver la posibilidad, Alcalde, porque los Dirigentes de OCAEM, que es una Organización Comunitaria de Ayuda al Enfermo Mental, y ellos están solicitando un comodato de un cancha, que está ubicada en la Calle La Torre N° 1175, la cancha se la dieron por diez años, y esto se venció el día 30 de Noviembre del 2012, entonces, esto todavía no llega a Tabla, está en Jurídico, y ha estado detenido, yo recuerdo haber atendido a la Sra. Dirigenta, la primera Sesión de Concejo, y han pasado varios meses, y no se ha puesto en Tabla, y no sé le ha dado respuesta de ellos, es OCAEM, que funciona en calle La Torre N°1175...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Andrés, yo fui a conversar con el Asesor Jurídico, sobre este punto, porque esto lo vimos la primera Sesión de Concejo, porque aquí hay un impase, la Junta de Vecinos de ese sector, nunca ha tenido la cancha, siempre la ha tenido OCAEM, que es una Institución que trabaja con enfermos mentales, y de muchos años, y ellos hacen otras cosas, no solo tienen la cancha, si no que hacen hidroponía, estos enfermos trabajan, les enseñan a producir, para que no anden en la calle y puedan hacer algo como personas, yo fui hablar con el Sr. Rodrigo Muñoz, y la idea de él es entregarle la cancha la Junta Vecinal, yo pienso que sí se le entrega a la Junta Vecinal, van a discriminar a la gente, y lo dije a Rodrigo, que esta son decisiones políticas del Concejo, Jurídico no ha mandado nada, por eso no está en Tabla el tema...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*bueno, entonces, sería importante colocar en tema en tabla para mañana o*

sino podría ser para la primera semana de Marzo, sería importante no sobrepasar ese tiempo...

SR. ALCALDE...*como mañana estamos sobrecargado, dejarlo para la primera semana de Marzo, pero como compromiso...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo le sugerí a Rodrigo Muñoz, que tuviéramos un Informe de DIDECO...*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*pero si no es necesario porque en el fondo votamos nosotros., ya, entonces, quedaría para la primera sesión del mes de Marzo...*

SR. ALCALDE...*así es...*

SR. JUAN CARLOS CHINGA

A) TEMA: CONSULTA SOBRE REMOCIÓN DEL JEFE DE LOS VIGILANTES Y LA DESVINCULACIÓN DEL JEFE DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Alcalde, esto que voy a decir no es un reclamo pero sí es para que tomemos conocimiento y espero que el Cuerpo de Concejales lo entiendan así; repito esto no es un reclamo, esto es facultad suya, pero quisiera saber a qué se atribuye la remoción del Jefe de Servicio de Vigilancia Sr. Eduardo Zurita Espejo, que es un funcionario que tiene más de 15 años de servicio dentro de este Municipio y la desvinculación del profesional Patricio Gálvez...*

SR. ALCALDE...*en principio, mis queridos Concejales, cuando nombró Jefes de Unidades, le delego las capacidades de ver que funcionarios permanecen, y si necesitan más personal, también que lo soliciten. En general no me meto en el detalle personal, y algunos Jefes han encontrado que algunos funcionarios por algún motivo no convienen que continúen en su cargo, tengo entendido que el Sr. Zurita no fue desvinculado, si no que fue trasladado él es un funcionario de Planta mantiene su sueldo, todas sus condiciones, si no que fue trasladado a otro lugar y el Sr. Gálvez, la misma situación, una excelente persona, pero el Director de la DIDECO, consideró que no llenaba los requisitos que el estimaba que debía tener el Jefe de Deportes, es una decisión de los Jefes de Unidad...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Alcalde, solo quería argumentar algo más, a propósito que nos enteramos de que algunos funcionarios de algunas Unidades no están haciendo el trabajo, yo voy a recabar más información al respecto, pero para ser efectivo hay hijos de funcionarios trabajando en algunas reparticiones y no están haciendo el trabajo, entonces aquí hay dos temas, no sé si se permitirá que hijos de funcionarios trabajen en la Municipalidad...

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...yo escuché lo mismo que escuchó el Concejal, pero yo creo que uno tiene que investigar un poquito más porque uno no puede andar creyendo en la palabra de una persona que tal vez porque lo desvincularon, uno no puede estar creyendo todo lo que dicen, así a primera, y después repetirlo, hay que ser un poco más criterioso es ese aspecto; esto es una cuestión pública, queda grabado, queda por escrito, después te lo mandan, entonces, uno no puede llegar y tirar al boleo algunas cosas...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...como fiscalizador..

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...una cosa es ser fiscalizador y yo fiscalizo pero fiscalizo y traigo al Concejo antecedentes, no al boleo, mira que me dijeron tal cosa, que sé yo, eso es como cuento...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, primero, voy a decir una vez más lo que le he dicho a Miriam en varias oportunidades, a Miriam y Andrés Peralta, ustedes se creen conocedores absoluto de su verdad, y Emilio Ulloa también, lo agrego, se creen absolutos dueños de la verdad, y creen que sus planteamientos son los que nosotros tenemos que seguir, permíteme yo te escuche, déjame hablar ahora, permíteme cada uno de nosotros tiene sus características y forma de ser Concejal, si a ti no te agrada la mía es tu problema, a mi no me agrada la tuya y es mi problema, yo vez que hablo, ya sea tú o el Concejal Peralta, están cuestionando lo que yo hago o digo, a veces Ulloa, entonces ya cortémosla con esto, parece que tu no escuchaste, porque estabas hablando con Gatica, yo dije al Sr. Alcalde, que había tomado conocimiento de una situación que iba averiguar e iba recabar antecedentes para presentarlo, eso fue lo que dije Miriam, entonces tú no lo escuchaste, te das cuenta...

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón, es un problema que yo también te he criticado, te lo he dicho afuera, que uno tiene que tener más antecedentes, cualquier

persona te pueda acusar, no dijiste nombre, pero dijiste hijos de funcionarios, también dijiste de la Directiva...

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*puede que tú tengas razón o Miriam puede tener razón, pero es mi pellejo, y yo veré si alguien me denuncia a mí, no son ustedes los que tiene que cuestionarme a mí lo que tengo decir o no decir, ese es el tema, gracias...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*yo no estoy criticando lo que tu digas, tu eres dueño de decir y hacer lo que tú quieras, pero yo creo que esto es un Cuerpo Colegiado, yo no sé si estará de acuerdo el Alcalde, pero esto tiene que tener un nivel, o sea, no podemos venir acá con que me dijeron, y cuentos, aquí uno tendrá que traer antecedentes fidedignos, y hacerse cargo de lo que uno dice, porque esto no es Peralta, Abdala, la Miriam Arenas, la Lissette, esto es un Cuerpo Colegiado, nosotros estamos como Cuerpo Colegiado, no estamos individualmente...*

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*yo no cuestiono tu forma de ser Miriam, tú siempre tan crítica de todo, negativa, y tus arranques, es tu forma de ser, tendremos que lamentablemente convivir contigo durante cuatro años, pero son formas de ser, yo creo que es importante aclarar estos puntos, porque si vamos a estar trabajando durante cuatro años, hagamos un asado por último...*

SR. PATRICIO GATICA ROCO...*refiriéndome a lo que dice el Concejal Leiva, todos sabemos que hay un cuadro cronológico dentro de nuestra Municipalidad, pero para eso usted puso a su gente de confianza, para ver si la gente realmente trabaja, si le sirve, si ellos disponen en cada Dirección quienes le sirven, que los deje y si no ellos verán, en eso hay que dejarlo claro, para que no tengamos que entrar en casos familiares.*

Otro punto, están los problemas que tenemos en la Dirección de Tránsito, que lo estaba conversando con Miriam, y que también el Director de Tránsito lo hace saber, y es que a Tránsito llega toda la gente, como se dice vulgarmente, los castigados porque a la Dirección de Tránsito, le llegan los camarones chiquititos, siempre pasa eso, todos los castigados, ya lo vimos nosotros con un señor que estaba en uno de los Juzgado, que se fue para allá, entonces, los castigados se van a Tránsito y al Archivo...

SR. ALCALDE...*en esta etapa todavía no aplicamos el sistema, pero es un tema interesante para estudiar...*

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... *sí, Alcalde, porque hay algunas Unidades que producen recursos, como Tránsito, Obras Municipales, el Cementerio, entonces ahí tenemos que tener funcionarios de excelencia, la Municipalidad es de mucho gasto, y cuando alguien pone lucas, hay que mandar a la mejor gente, para que produzca más...*

Se levanta la sesión a las 15:29 hrs.

Esta sesión consta de cuatro cassettes con una duración de seis horas con 13 minutos, las cuales pasan a ser parte integrantes de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

SUC/CCG/vla/mccv